

20 de noviembre de 2008

## **INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

En términos del artículo 8, párrafo 1, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Quejas y Denuncias, se rinde el siguiente:

### **I N F O R M E**

Se exponen a continuación los datos relativos a las quejas o denuncias correspondientes al año 2008 hasta la fecha de elaboración del presente informe y las recibidas durante los años 2007 y 2006.

#### **A) Quejas o denuncias recibidas en 2008**

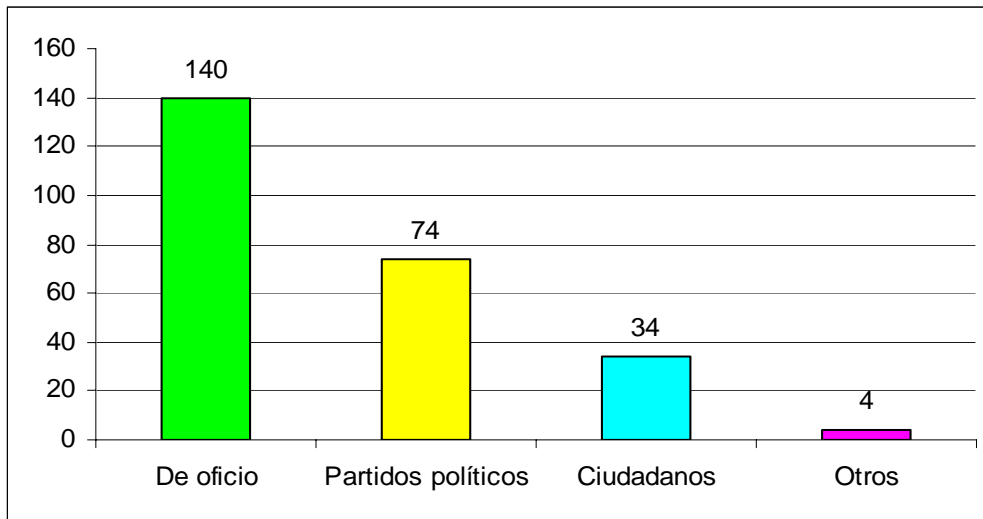
##### **1. Procedimiento Administrativo Sancionador Ordinario**

A la fecha de elaboración del presente informe se han recibido **252** quejas por probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, interpuestas como se indica enseguida:

- **140** iniciadas de oficio, de las cuales 100 son en contra de diversos funcionarios de la administración pública federal, estatal o municipal, 19 en contra de partidos políticos, 9 en contra de agrupaciones políticas nacionales, 5 en contra de empresas, 2 en contra de T.V. Azteca, S.A. de C.V., 1 en contra de Televisa, S.A. de C.V., 1 en contra de una organización civil, 1 en contra de radiodifusoras, 1 en contra de la CTM y 1 en contra de un ciudadano.
- **74** presentadas por partidos políticos; de ellas, 47 son en contra de diversos funcionarios de la administración pública federal, estatal o municipal, 23 en contra de partidos políticos y 4 en contra de quien resulte responsable.
- **34** interpuestas por ciudadanos, de las cuales 30 son en contra de diversos funcionarios de la administración pública federal, estatal o municipal, 3 en contra de partidos políticos y 1 en contra de quien resulte responsable.

- **2** presentadas por agrupaciones políticas nacionales en contra de funcionarios públicos.
- **1** que presentó una Asociación Civil en contra de una Asociación Nacional.
- **1** presentada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en contra de un partido político.

La siguiente gráfica ilustra los datos anteriores:



Por lo que se refiere al lugar de presentación, se tiene lo siguiente:

- **140** se iniciaron de oficio; 105 derivadas de oficios remitidos por autoridades de órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto y 35 por oficios de autoridades de órganos centrales.
- **90** se presentaron en los órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto que a continuación se mencionan:

ENTIDAD	N° DE QUEJAS
Aguascalientes	5
Baja California Sur	1
Campeche	1

Colima	2
Coahuila	9
Guanajuato	3
Jalisco	19
México	16
Morelos	5
Nuevo León	12
Oaxaca	1
Puebla	1
Querétaro	1
Sinaloa	4
Sonora	1
Tabasco	2
Tamaulipas	2
Veracruz	1
Yucatán	4
<b>Total</b>	<b>90</b>

- **22** fueron presentadas en oficinas centrales del Instituto.

## **2. Procedimiento Administrativo Sancionador Especial**

A la fecha, se han radicado **31** procedimientos especiales, interpuestos como se indica a continuación:

- **13** presentadas por partidos políticos; de ellas, 5 son en contra de diversos funcionarios de la administración pública federal, estatal o municipal, 5 en contra de otros partidos políticos, 2 en contra de un partido político y un funcionario y 1 en contra de un ciudadano.
- **9** interpuestas por ciudadanos, de las cuales 4 son en contra de diversos funcionarios de la administración pública federal, estatal o municipal, 2 en contra de partidos políticos, 2 en contra de ciudadanos y 1 en contra de un partido político y un funcionario.

- **3** iniciadas de oficio en contra de radiodifusoras en el estado de Coahuila.
- **3** remitidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en contra de un partido político.
- **3** remitidas por el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, de las cuales 2 son en contra de funcionarios y 1 en contra de quien resulte responsable

En el anexo 1 se presenta la información correspondiente a estos 31 procedimientos sancionadores especiales.

Por otra parte, con el fin de dar a conocer la situación que presenta el desahogo de los procedimientos sancionadores especiales competencia de la Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto, se exponen a continuación los datos relativos a los asuntos tramitados y resueltos por dichos órganos a partir del inicio del proceso electoral federal 2008-2009:

Se han radicado **16** procedimientos sancionadores especiales en 11 Juntas Distritales, como se especifica en el siguiente cuadro:

<b>ÓRGANO DELEGACIONAL O SUBDELEGACIONAL</b>	<b>NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES</b>
05 Junta Distrital en Tabasco	4	DESECHADOS
01 Junta Distrital en Durango	1	INFUNDADO
04 Junta Distrital en Durango	1	INFUNDADO
17 Junta Distrital en Jalisco	1	DESECHADO
03 Junta Distrital en Tabasco	1	DESECHADO
02 Junta Distrital en Durango	1	En trámite
23 Junta Distrital en el Distrito Federal	1	DESECHADO
40 Junta Distrital en el Estado de México	2	DESECHADOS
11 Junta Distrital en el Estado de México	1	DESECHADO
18 Junta Distrital en Jalisco	1	DESECHADO
13 Junta Distrital en Veracruz	2	DESECHADOS
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	

En el anexo 2 se encuentra la información correspondiente a cada uno de estos procedimientos especiales.

### **B) Quejas o denuncias recibidas en 2007**

Se recibieron **46** quejas por probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, interpuestas como se especifica a continuación:

- **7** fueron presentadas por partidos políticos, 6 en contra de otros partidos políticos y 1 en contra de una agrupación política nacional.
- **37** se iniciaron de oficio, de las cuales 27 fueron en contra de partidos políticos y 10 en contra de agrupaciones políticas nacionales.
- **1** fue interpuesta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de un partido político.
- **1** fue recibida de manera anónima en contra de un ex-Consejero Electoral del 13 distrito electoral en el estado de Puebla.

En cuanto al lugar de presentación de las mismas, 37 fueron iniciadas de oficio, 7 se presentaron en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, 1 en la Junta Local Ejecutiva del Instituto en el estado de Quintana Roo y 1 en la Junta Distrital 21 en el estado de Veracruz.

### **C) Quejas o denuncias recibidas en 2006**

En total se recibieron **779** quejas por probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentadas como se indica a continuación:

- **665** fueron interpuestas por uno o más partidos políticos o coaliciones; 615 de ellas en contra de otros partidos o coaliciones, 4 en contra de Consejeros Electorales Locales y Distritales, 25 en contra de quien resulte responsable, 20 en contra de autoridades municipales y 1 en contra de observadores electorales.
- **63** se iniciaron de oficio; 42 en contra de partidos políticos o coaliciones, 17 en contra de agrupaciones políticas, 3 en contra de quien resulte responsable y 1 en contra de Consejero Electoral.

- **51** fueron promovidas por ciudadanos o militantes; 44 en contra de partidos políticos o coaliciones, 5 en contra de quien resulte responsable, 1 en contra de Consejeros Electorales y 1 en contra de observador electoral.

Con respecto al lugar de presentación de las mismas, 63 fueron iniciadas de oficio, 55 se presentaron en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral y 661 en órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto.

#### **D) Trámites realizados para su sustanciación**

Las quejas recibidas en los años 2006, 2007 y 2008, se encuentran en los distintos momentos procesales que se establecen en la normatividad aplicable, como se indica en cada uno de los casos que contienen los anexos 3, 4 y 5 del presente informe.

El Consejo General ha resuelto a la fecha 46 quejas presentadas en el año 2005 (de un total de 47), 576 quejas interpuestas en 2006, 14 correspondientes a 2007 y 15 presentadas en 2008. En el cuadro siguiente se presenta el sentido de las resoluciones:

<b>AÑO</b>	<b>FUNDADAS</b>	<b>PARCIALMENTE FUNDADAS</b>	<b>INFUNDADAS</b>	<b>SOBRESEÍDAS</b>	<b>DESECHADAS</b>	<b>NO PRESENTADAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2005</b>	10	2	15	10	9		<b>46</b>
<b>2006</b>	83	13	263	158	59		<b>576</b>
<b>2007</b>	2	3	4	4	1		<b>14</b>
<b>2008</b>	2		2	2	2	7	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>18</b>	<b>284</b>	<b>173</b>	<b>72</b>	<b>7</b>	<b>651</b>

#### **E) Desahogo de las quejas pendientes de resolver y reestructuración de la Dirección de Quejas**

En atención a la solicitud manifestada en la sesión ordinaria del Consejo General efectuada el 29 de octubre del actual, respecto a la estrategia para abatir el rezago de quejas pendientes de resolver, se informa que se pretende presentar para el mes de diciembre una cantidad de proyectos de resolución que representa alrededor del 40% del total de quejas correspondientes al año 2006; respecto del 60% restante se trabaja para su desahogo a la brevedad posible. Adicionalmente, de manera paralela a la presentación de los mencionados proyectos, se realiza la sustanciación de las quejas pendientes de resolver relativas a los años 2007 y 2008, mismas que se irán

desahogando dependiendo de los recursos humanos con los que se cuente derivado de la reestructuración del área jurídica.

Por lo que hace a dicha reestructuración, específicamente de la Dirección de Quejas, se tiene que antes de la reforma electoral que entró en vigor en enero del presente año, contaba en su estructura con 3 subdirecciones. Con motivo de la entrada en vigor de la reforma electoral y en atención a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto Federal Electoral, respecto de la atención de los procedimientos ordinario y especial sancionadores, dicha Dirección incrementó su estructura en 3 subdirecciones, es decir, que actualmente cuenta con 6 subdirecciones, 5 encargadas de las tareas de dictaminación, así como 1 subdirección (coordinación) de apoyo a órganos desconcentrados, estadística y control de gestión.

Con el fin de abatir el rezago y hacer frente de manera expedita a la atención de los procedimientos ordinario y especial que se presenten durante el actual proceso electoral federal, se analiza la posibilidad de implementar una nueva estructura "flexible", tipo *staff*, que pudiera aumentarse o disminuirse según las necesidades del servicio, cuyo esquema tiene como elemento fundamental la creación de unidades de dictaminación.

Finalmente, debe decirse que las modificaciones estructurales en cita, tienen como origen la preocupación institucional de atender la problemática fundamental de la Dirección de Quejas, misma que radica en la resolución expedita del cúmulo de quejas que se ha venido incrementando y que se prevé continuará creciendo, en virtud de las nuevas atribuciones del Instituto.

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/PRD/CG/001/2008	PRD	PAN	05/06/2008	En acatamiento a la sentencia del TEPJF recaída al expediente SUP-RAP-58/2006, se inició procedimiento especial sancionador, en virtud de que el PAN difundió en su página de Internet, un promocional en el que, a juicio del quejoso, se denigra y calumnia al PRD. Con fecha 5 de junio la Comisión de Quejas y Denuncias dictó medida cautelar en la que se ordenó la no transmisión del mencionado promocional.	RESUELTO	FUNDADO (8181.8 días de salario mínimo general, equivalentes a \$430,283.00)	11 de junio de 2008
SCG/PE/PAN/CG/002/2008	PAN	PRD y PT	12/06/2008	En acatamiento a la sentencia del TEPJF recaída al expediente SUP-RAP-64/2006, se inició procedimiento especial sancionador, en virtud de que el quejoso considera que los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, han difundido promocionales en radio y televisión, con motivo de la iniciativa de reforma en materia energética, en los cuales se denosta al PAN y al gobierno de la República. La Comisión de Quejas y Denuncias, en sesión de fecha 13 de junio resolvió que no había lugar a dictar medida cautelar.	RESUELTO	PARCIALMENTE FUNDADO (PRD-8181.8 dsmg, equivalentes a \$430,283.00 PT-5727.2 dsmg, equivalentes a \$301,197.00)	18 de junio de 2008
SCG/PE/CIBM/CG/003/2008	Claudia Isabel Barrón Martínez	Alternativa Socialdemócrata	17/06/2008	La C. Claudia Isabel Barrón Martínez, militante de Alternativa Socialdemócrata, denuncia que este partido transmite spots en radio y televisión con la denominación de "Socialdemócrata", lo cual constituye presunta violación a la ejecutoria de la Sala Superior, en la que dejó sin efectos la modificación estatutaria en la que se cambió el nombre de ese instituto político, por lo que también debiera usar la voz "Alternativa".	RESUELTO	DESECHADO	17/06/2008
SCG/PE/IEPCC/JL/COAH/004/2008	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila	PAN	29/08/2008	Considera que el IFE debe conocer de la queja presentada por el Partido Nueva Alianza en contra del Partido Acción Nacional, por la transmisión de un spot en el que este partido difunde y promociona obra pública ligada a programas sociales del gobierno federal, en presunta violación al artículo 134 constitucional y el 118 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Coahuila.	RESUELTO	DESECHADO	01/09/2008



**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/PRI/JL/DGO/005/2008	PRI	PT	11/09/2008	Denuncia que los días 7 y 8 de septiembre el PT, a través de la organización "Defensa Ciudadana", difundió spots en la televisora de Durango, en los que se invita a la ciudadanía a un evento político denominado "Cuarto Contrainforme de Gobierno", en presunta violación al artículo 49, fracciones 3 y 4 del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	11/09/2008
SCG/PE/PRD/JD04/SIN/006/2008	PRD	PAN	15/09/2008	Denuncia que el PAN contrató tiempos en la estación de radio XEGS de la ciudad de Guasave, Sin., el 1 de septiembre de 2008, por lo que presuntamente viola el artículo 342 del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	17/09/2008
SCG/PE/EAB/JL/NL/007/2008	CC. Eduardo Arguijo Baldenegro y otros	Gobernador de Nuevo León, diversos funcionarios y ciudadanos	15/09/2008	Denuncian la realización de dos eventos en los que presuntamente se promovió de manera anticipada la precandidatura de un funcionario del gobierno del estado de Nuevo León, con la participación, entre otros, del Gobernador de esa entidad, C. Natividad González Parás, en presunta violación a los artículos 344, párrafo 1, inciso a) y 347, párrafo 1, incisos c) y f) del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	17/09/2008
SCG/PE/IEPCC/JL/COAH/008/2008	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila	PAN	22/08/2008	Hizo del conocimiento que el Partido Acción Nacional y su candidato a Diputado Local por el Primer Distrito Electoral en Coahuila, han transmitido un spot que denigra y calumnia al Gobernador Constitucional de esa entidad, así como al gremio magisterial, en presunta violación al artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución.	RESUELTO	DESECHADO	23/09/2008
SCG/PE/JAMA/CG/009/2008	C. Jorge Antonio Mérida Ambriz	PRI y C. Rolando Velázquez Badillo	24/09/2008	El C. Jorge Antonio Mérida Ambriz denuncia que el C. Rolando Velázquez Badillo, a través de volantes en los que aparece el logotipo del PRI y de la asociación civil "Grupo Ricardo Flores Magón" ha promovido su imagen fuera de los plazos legales, en el municipio de Tecamac, Edo. de México, en presunta violación a lo establecido en el COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	25/09/2008
SCG/PE/MDCV/JD03/TAB/010/2008		Diputado Local, C. Alipio Ovando Magaña	26/09/2008	El C. Martín Darío Cázares Vázquez, denuncia diversas pintas de bardas en el municipio de Comalcalco, Tab., que contienen un mensaje y el nombre del Diputado Local C. Alipio Ovando Magaña, con lo que se promueve realizando actos anticipados de precampaña en esa entidad.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/MDCV/JD03/TAB/011/2008	C. Martín Darío Cázares Vázquez	C. Oscar Rosado Jiménez	26/09/2008	El C. Martín Darío Cázares Vázquez, denuncia que el C. Oscar Rosado Jiménez, Secretario del Ayuntamiento de Comalcalco, Tab., ha manifestado su aspiración de contender por la Presidencia Municipal de la citada localidad, a través de manifestaciones a diversos medios escritos de comunicación, pintas de bardas y colocación de pendones, realizando con todo ello actos anticipados de precampaña en esa entidad.	RESUELTO	DESECHADO	29/09/2008
SCG/PE/PRD/IEEG/GRO/012/2008	PRD	PAN	05/10/2008	Denuncia que el PAN ha difundido promocionales en radio y televisión con motivo de la campaña electoral para renovar Ayuntamientos y Congreso del estado de Guerrero, que son presuntamente violatorios de la Constitución y el COFIPE, pues son una réplica de la publicidad de los programas que opera el gobierno federal.	RESUELTO	DESECHADO	02/10/2008
SCG/PE/JLN/JD02/DGO/013/2008	C. José Lorenzo Natera	PAN	03/10/2008	Denuncia que en distintas partes del municipio de Lerdo, Dgo., el PAN ha realizado pintas de bardas en las que aparece su logotipo y se calumnia al ayuntamiento mencionado, además de que constituyen actos anticipados de campaña.	RESUELTO	DESECHADO	04/10/2008
SCG/PE/IEEG/CG/014/2008	Instituto Electoral del Estado de Guerrero	C. Manuel Añorve Baños, candidato a Presidente Municipal de Acapulco, Gro.	06/10/2008	El Instituto Electoral del Estado de Guerrero remitió escrito presentado por el representante del PRD ante ese órgano electoral, mediante el cual denuncia que el candidato a presidente municipal de Acapulco, Gro. por la coalición "Juntos para Mejorar" (PRI-PVEM), C. Manuel Añorve Baños, se ha beneficiado con un promocional televisivo contratado por terceros, en presunta violación al artículo 41, fracción III de la Constitución federal.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008
SCG/PE/IEEG/CG/015/2008	Instituto Electoral del Estado de Guerrero	C. Manuel Añorve Baños, candidato a Presidente Municipal de Acapulco, Gro.	06/10/2008	El Instituto Electoral del Estado de Guerrero remitió escrito presentado por el representante de Convergencia ante ese órgano electoral, mediante el cual denuncia que el candidato a presidente municipal de Acapulco, Gro. por la coalición "Juntos para Mejorar" (PRI-PVEM), C. Manuel Añorve Baños, ha difundido propaganda electoral en Internet durante los tres días anteriores a la jornada electoral en esa entidad.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/IEEG/CG/016/2008	Instituto Electoral del Estado de Guerrero	Quien resulte responsable	06/10/2008	El Instituto Electoral del Estado de Guerrero remitió escrito presentado por el representante de Convergencia ante ese órgano electoral, mediante el cual denuncia que en la página de Internet youtube se han difundido videos de campaña negativa en contra del candidato a presidente municipal de Acapulco, Gro., por la coalición "Juntos Salgamos Adelante", C. Luis Walton Aburto.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008
SCG/PE/IEPCC/JL/COAH/017/2008	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila	PAN	06/10/2008	Hizo del conocimiento que el C. Miguel Arturo Castro Contreras denunció que se transmitió un spot televisivo en el que el Partido Acción Nacional y su candidata a Diputada Local por el Primer Distrito Electoral en Coahuila, denigran y calumnian al Gobernador Constitucional de esa entidad, así como al gremio magisterial, en presunta violación al artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008
SCG/PE/CG/018/2008	Autoridad Electoral	Radiodifusora XEDE-AM de Coahuila	08/10/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 8 de octubre de 2008, hizo del conocimiento que la radiodifusora XEDE-AM del estado de Coahuila, incumplió con la obligación de transmitir los promocionales de los partidos políticos, de conformidad con las pautas aprobadas por el IFE para el periodo de precampañas en la mencionada entidad.	RESUELTO	FUNDADO 11,357.5 días de salario mínimo general, equivalentes a \$ 597, 290.92	13/10/2008
SCG/PE/CG/019/2008	Autoridad Electoral	Radiodifusora XHSG-FM de Coahuila	08/10/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 8 de octubre de 2008, hizo del conocimiento que la radiodifusora XHSG-FM del estado de Coahuila, incumplió con la obligación de transmitir los promocionales de los partidos políticos, de conformidad con las pautas aprobadas por el IFE para el periodo de precampañas en la mencionada entidad.	RESUELTO	FUNDADO 13,608 días de salario mínimo general, equivalentes a \$ 715,644.72	13/10/2008

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/CG/020/2008	Autoridad Electoral	Radiodifusora XHPSP-FM de Coahuila	08/10/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 8 de octubre de 2008, hizo del conocimiento que la radiodifusora XHPSP-FM del estado de Coahuila, incumplió con la obligación de transmitir los promocionales de los partidos políticos, de conformidad con las pautas aprobadas por el IFE para el periodo de precampañas en la mencionada entidad.	RESUELTO	FUNDADO 11,895 días de salario mínimo general, equivalentes a \$ 625.558.05	13/10/2008
SCG/PE/PRI/JL/JAL/021/2008	PRI	Diputado Local en Jalisco, C. José Luis Guadalupe Núñez Rodríguez	10/10/2008	Denuncia que el Diputado Local por el PAN en el estado de Jalisco, C. José Luis Núñez Rodríguez, realiza actos anticipados de precampaña, ya que se promociona para el cargo de Diputado Federal, utilizando los programas sociales de los gobiernos municipal y estatal, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 341 y 347 del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	11/10/2008
SCG/PE/PRD/JD01/JAL/022/2008	PRD	Diputado Local en Jalisco, C. José Luis Guadalupe Núñez Rodríguez	15/10/2008	Denuncia que el Diputado Local por el PAN en el estado de Jalisco, C. José Luis Núñez Rodríguez, realiza actos anticipados de precampaña, ya que se promociona para el cargo de Diputado Federal, utilizando los programas sociales de los gobiernos municipal y estatal, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 341 y 347 del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	16/10/2008
SCG/PE/MAHM/JL/SON/023/2008	C. Miguel Ángel Haro Moreno	C. Mariano Rodríguez Ahumada y la Fundación que lleva su nombre	15/10/2008	Denuncia que el C. Mariano Rodríguez Ahumada realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que se promociona de manera personal a través de la Fundación que lleva su nombre y ha manifestado en diversos medios de comunicación su interés de contender por una diputación federal por el estado de Sonora.	RESUELTO	DESECHADO	16/10/2008
SCG/PE/CONV/JD02/QRO/024/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Francisco Domínguez Servián	17/10/2008	Denuncia que en diversas estaciones y canales de radio y televisión se han difundido spots con la imagen, nombre, cargo y logotipo del PAN del C. Francisco Domínguez Servián por el estado de Querétaro, actualmente Diputado Federal, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Requerimiento de información		

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/PRI/JD01/JAL/025/2008	PRI	Diputado Local en Jalisco, C. José Luis Guadalupe Núñez Rodríguez, PAN y C. Fernando Bustos	27/10/2008	Denuncia que el Diputado Local por el PAN en el estado de Jalisco, C. José Luis Núñez Rodríguez, se promociona para el cargo de Diputado Federal, utilizando los programas sociales de los gobiernos municipal y estatal, apoyado entre otros servidores públicos por el C. Fernando Bustos; lo anterior, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 341 y 347 del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	28/10/2008
SCG/PE/MDCV/JD06/TAB/026/2008	C. Martín Darío Cázares Vázquez	C. Cosme Zurita Castellanos	30/10/2008	Denuncia que el C. Cosme Zurita Castellanos se promociona como aspirante al cargo de presidente Municipal de Jalapa, Tab., a través del programa de radio Voces, Raíces y Costumbres, que se transmite los domingos, realizando con ello actos anticipados de precampaña.	RESUELTO	DESECHADO	30/10/2008
SCG/PE/CONV/JL/OAX/027/2008	Convergencia	CC. Jorge Franco Vargas, Heliodoro Díaz Escárrega y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	04/11/2008	Denuncia que los CC. Jorge Franco Vargas, Heliodoro Díaz Escárrega y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva se han ostentado como aspirantes a candidatos a diputados federales y han realizado promoción personalizada de su imagen como funcionarios públicos y dirigentes de partido, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	RESUELTO	DESECHADO	04/11/2008
SCG/PE/PRD/JL/QRO/028/2008	PRD	PAN y Diputado Federal C. Francisco Domínguez Servién	07/11/2008	Denuncia que en diversas entrevistas hechas en los medios de comunicación el Diputado Federal Francisco Domínguez Servién, ha reconocido que mandó poner anuncios publicitarios en los que promueve su segundo informe de gobierno, lo cual constituye actos anticipados de campaña.	Acuerdo de recepción		
SCG/PE/AVD/CG/029/2008	C. Araceli Velázquez Delgado y otros	C. Benjamín Pedro García Hernández, funcionario de la Delegación Magdalena Contreras	05/11/2008	Denuncia que el C. Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Medio Ambiente y Ecología de la Delegación Magdalena Contreras ha desplegado una campaña propagandística con su nombre, imagen y propuestas, a través de lonas plásticas colocadas en la Delegación Xochimilco, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Se requirió información		
SCG/PE/PRI/JL/TAB/030/2008	PRI	CC: Felipe Calderón Hinojosa, Miguel Ángel Yunes Linares y quien resulte responsable	11/11/2008	Denuncia que en la página de Internet del ISSSTE, se encuentra material en el que se promueve la imagen personalizada del Presidente de la República y el Director general del ISSSTE, ya que aparecen el nombre e imagen de ambos funcionarios en diversos actos públicos relacionados con la obra social del actual gobierno.	RESUELTO	DESECHADO	12/11/2008

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/PRD/JL/QRO/031/2008	PRD	PAN y Diputado Federal C. Francisco Domínguez Servién	19/11/2008	Denuncia que en diversas estaciones y canales de radio y televisión se han difundido spots con la imagen, nombre, cargo y logotipo del PAN del C. Francisco Domínguez Servién, actualmente Diputado Federal, así como la colocación de diversos espectaculares, en presunta realización de actos anticipados de campaña y violación al artículo 134 constitucional.	Acuerdo de recepción		

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RESUELTOS EN JUNTAS DISTRITALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE Y JUNTA DISTRITAL	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
01JD/DGO/PE/001/2008 01 Junta Distrital en Durango	PAN	PRI	13/10/2008	Denuncia la colocación de pendones en postes de luz y estructuras de alumbrado público ubicados en algunos bulevares y avenidas de Durango, Dgo, en los cuales se promocionan obras públicas realizadas durante la actual administración pública, y contienen el logo del PRI con la leyenda en color verde "El PRI Trabaja para Transformar".	RESUELTO	INFUNDADO	17/10/2008
04JD/DGO/PE/001/2008 04 Junta Distrital en Durango	PAN	PRI	13/10/2008	Denuncia la colocación de pendones en postes de luz y estructuras de alumbrado público ubicados en algunos bulevares y avenidas de Durango, Dgo, en los cuales se promocionan obras públicas realizadas durante la actual administración pública, y contienen el logo del PRI con la leyenda en color verde "El PRI Trabaja para Transformar".	RESUELTO	INFUNDADO	16/10/2008
PES/JDE17/01/2008 17 Junta Distrital en Jalisco	C. Thomas Shannon Hunter II Béland.	Presidente Municipal deJocotepec, Jalisco	15/10/2008	Denuncia la publicación en los medios locales de anuncios que promueven personalmente al Presidente Municipal de Jocotepec, Jal., el C. Gerardo Degollado González, propaganda que presuntamente está en contravención del principio de imparcialidad enunciado en el artículo 134 constitucional.	RESUELTO	DESECHADO	20/10/2008
JD05/PE/PRI/JD05/TAB/001/2008 05 Junta Distrital en Tabasco	C. Martín Darío Cázares Vázquez	PRD	29/09/2008	Denuncia que el PRD promociona ante los ciudadanos del estado de Tabasco una campaña denominada "Consulta ciudadana en defensa del petróleo", aprovechando la misma para promover el nombre e imagen del Diputado Local Cristobal Javier Angulo.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008
JD05/PE/PRI/JD05/TAB/002/2008 05 Junta Distrital en Tabasco	C. Mario Alberto Alejo García	PRD	29/09/2008	Denuncia que el PRD utilizó una consulta ciudadana en defensa del petróleo para promover la imagen del C. Bernardo Barrada Ruiz, realizando actos anticipados de precampaña .	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RESUELTOS EN JUNTAS DISTRITALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE Y JUNTA DISTRITAL</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCIÓN</b>
JD05/PE/PRI/JD05/TAB/003/2008 05 Junta Distrital en Tabasco	C. Alondra Nicté Hernández Azcuaga	PRD	29/09/2008	Denuncia que el PRD en el mes de julio inició una campaña con el lema "Vamos todos juntos por la defensa del petróleo, di no a la privatización este 10 de agosto tu opinión cuenta" y con dicho pretexto se promovió la imagen del C. Miguel Ángel Noverola González quien mandó colgar pendones y espectaculares en los que se observa su fotografía.	RESUELTO	DESECHADO	07/10/2008
JD03/TAB/PE/MCV/001/2008 03 Junta Distrital en Tabasco	C. Martín Darío Cázares Vázquez	C. Javier May Rodríguez	22/10/2008	Denuncia que el Presidente Municipal de Comacalco, Tab., realiza promoción de su imagen, tanto en el portal de Internet de ese H. Ayuntamiento, como en boletines que son enviados por parte del área de comunicación social.	RESUELTO	DESECHADO	23/10/2008
JD06/PE/MDCV/TAB/001/2008 05 Junta Distrital en Tabasco	C. Martín Darío Cázares Vázquez	C. Rodolfo Jiménez Damasco	22/10/2008	Denuncia actos anticipados de precampaña del C. Rodolfo Jiménez Damasco, a través de la distribución de trípticos de los que se desprende su pretensión de acceder al cargo de diputado.	RESUELTO	DESECHADO	23/10/2008
JD13/VER/PE/001/2008 13 Junta Distrital en Veracruz	C. Santiago Chicuellar Aguilar	Gobernador del estado de Veracruz	28/10/2008	Denuncia que el Gobernador del estado de Veracruz ha colocado propaganda presuntamente violatoria del artículo 134 constitucional.	RESUELTO	DESECHADO	31/10/2008
JD13/VER/PE/001/2008 13 Junta Distrital en Veracruz	C. Santiago Chicuellar Aguilar	Diputado Local Lic. Héctor Yunes Landa	28/10/2008	Denuncia que el Diputado Local Lic. Héctor Yunes Landa, colocó propaganda relativa a su informe de gobierno que es violatoria del artículo 134 constitucional.	RESUELTO	DESECHADO	31/10/2008



**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RESUELTOS EN JUNTAS DISTRITALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE Y JUNTA DISTRITAL	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
11JD/MEX/PE/001/2008 11 Junta Distrital en el Estado de México	C. Marco Antonio Lazo Manzano	Diputado Federal C. Salvador Ruiz Sánchez	04/11/2008	Denuncia que el C. Salvador Ruiz Sánchez se encuentra realizando propaganda que en su dicho contraviene el art. 134 constitucional y 228 del COFIPE, toda vez que el informe de labores del denunciado se llevará a cabo el día 15 de noviembre y por tanto la difusión del evento está violentando los tiempos y formas establecidas por las leyes antes citadas argumenta el quejoso.	RESUELTO	DESECHADO	06/11/2008
PE/LNHA/JD18/JAL/001/2008 18 Junta Distrital en Jalisco	C. Luis Miguel Hernández Alcázar	Diputada Federal C. Bertha Yolanda Rodríguez	10/11/2008	Denuncia que en el Municipio de Autlán de Navarro existe propaganda política que incumple con el principio de equidad establecido en el artículo 134 CPEUM (pendones, revistas y espectacular), pues difunden la imagen de la Diputada FederalC. Bertha Yolanda Rodríguez , y también violan lo dispuesto por el artículo 236 inciso a) del COFIPE.	RESUELTO	DESECHADO	11/11/2008
02JD/DGO/PE/001/2008 02 Junta Distrital en Durango	Ayuntamiento del Municipio de Lerdo, Dgo	PAN	12/11/2008	Acatamiento de la resolución del SUP-RAP-217/2008. El quejoso alude que el PAN pretende adelantarse a la campaña electoral 2009 al posicionarse en el ánimo de la colectividad con expresiones que denigran las acciones del ayuntamiento en pintas de bardas donde aparece su logotipo.	En trámite		
JD23DF/001/2008 23 Junta Distrital en el Distrito Federal	C. Juan Carlos Casillas Sánchez	Diputado Federal C. Gerardo Villanueva Albarrán	13/11/2008	Denuncia que en algunas colonias de la Delegación Coyoacán existen pintas, que a su juicio son conculcatorias del párrafo séptimo del artículo 134 de la Carta Magna, toda vez que el Diputado Gerardo Villanueva, hace uso de los programas de gobierno con tintes políticos.	RESUELTO	DESECHADO	14/11/2008

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RESUELTOS EN JUNTAS DISTRITALES Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE Y JUNTA DISTRITAL	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
SCG/PE/RNF/JD40/MEX/001/2008 40 Junta Distrital en el Estado de México	C. Rubén Navarro Fernández	Diputados del PT	13/11/2008	Denuncia un espectacular que dice: "Segundo informe de mal gobierno. ¡Ya basta!, exigimos transparencia en los recursos. La obra más grande de Zinacantepec: la casa del presidente municipal panista, Raúl Espinoza Velázquez. Responsable de la publicación: Sergio Guadarrama Castro, 9 np. Regidor Zinacantepec".	RESUELTO	DESECHADO	14/11/2008
SCG/PE/RNF/JD40/MEX/001/2008 40 Junta Distrital en el Estado de México	C. Rubén Navarro Fernández	Diputados del PT	13/11/2008	Denuncia la colocación de espectaculares por parte de los Diputados Locales del Partido del Trabajo en los que se expresa: "¡Yo estoy con la gente que trabaja!. Construcción de aulas. Escuela primaria "Pastor Velázquez" San Luis Mextepec. Diputados PT" y "¡Chókalas. Tres aulas preparatoria 140, San Francisco Tlalcilalpan. LVI Legislatura, Estado de México. Diputados Mexiquenses, de acuerdo por ti. PT"	RESUELTO	DESECHADO	14/11/2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPRI/JD01/TAMPS/001/2006	PRI	PAN	02/01/2006	Denuncia que el Partido Acción Nacional ha violado el Acuerdo del Consejo General CG231/2005, en virtud de que un grupo de jóvenes ha distribuido trípticos en los que se observa el emblema del Partido Acción Nacional y la frase "bienvenido paisano azul", cuyo contenido se refiere, entre otros aspectos, a información electoral relativa al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPRD/JD01/CAMP/002/2006	PRD	PRI	02/01/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral en la vía pública y autobuses urbanos municipales por parte del PRI en la ciudad de Campeche, Camp., anticipándose al periodo de campañas electorales establecido en el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/PUE/003/2006	PAN	PRI	05/01/2006	Denuncia que el PRI y su candidato a la Presidencia de la República, realizaron con fechas 2 y 3 de diciembre de 2005, actos proselitistas a su favor, fuera de los tiempos previstos por la ley para tal efecto, violando con ello los artículos 38, párrafo 1, inciso a) y 190 del COFIPE. Que dichos actos proselitistas se realizaron con el patrocinio y participación de diversas autoridades tanto federales como locales y municipales, violentando el artículo 49, párrafo 2, incisos a) y b) del código de la materia.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007
JGE/QCG/004/2006	Consejo General	Confluencia Ciudadana Chimalli, APN	06/01/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con la resolución CG287/2005, en virtud de que la denunciada incumplió con los resolutiveos segundo y cuarto de la resolución en la que se le otorgó el registro, referentes a las reformas de sus estatutos y la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/005/2006	Consejo General	Centro de Estudios para el Desarrollo de México, APN	06/01/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con la resolución CG287/2005, en virtud de que la denunciada incumplió con los resolutiveos segundo y cuarto de la resolución en la que se le otorgó el registro, referentes a las reformas de sus estatutos y la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QCG/006/2006	Consejo General	Encuentros por el Federalismo, APN	06/01/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con la resolución CG286/2005, en virtud de que la denunciada omitió notificar las modificaciones de sus estatutos al Instituto, dentro del plazo legal establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006
JGE/QCG/007/2006	Consejo General	Coalición Alianza para Todos (PRI y PVEM)	06/01/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con la resolución CG277/2005, en virtud de haberse detectado la contratación de promocionales televisivos a favor de esa Coalición, por parte de un tercero.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPT/JL/CHIH/008/2006	PT, CONVERGENCIA, PRD, PVEM Y PRI	Consejeros del Consejo Local del IFE en Chihuahua	09/01/2006	Denuncian que los Consejeros Electorales del Consejo Local en Chihuahua, Manuel Arias Delgado, Ana María de la Rosa y Carpizo, del Rosal Díaz y Rosa María Sáenz Herrera, violaron los principios rectores del Instituto en la designación de Consejeros Electorales Distritales.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPRI/JL/VER/009/2006	PRI	Consejera Electoral del Consejo Distrital 14 en Veracruz	13/01/2006	Denuncia que la C. Georgina Hernández Ríos, Consejera Electoral propietaria en el Consejo Distrital 14 en Minatitlán, Veracruz, hizo declaraciones a la prensa que agravan a ese partido, violando los principios rectores del Instituto.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/SIN/010/2006	PAN	Organización Antorcha Campesina o quien resulte responsable	16/01/2006	Denuncia que la organización Antorcha Campesina colocó una manta en un paso a desnivel de la ciudad de Culiacán, Sin., en la que se invita a no votar por el PAN.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAGM/JL/CHIS/011/2006	Alonso Guzmán Méndez y otros	PRI	16/01/2006	Denuncian supuestos actos de proselitismo por parte del PRI, que violan la tregua política para no realizar campañas electorales del 8 de diciembre de 2005 al 18 de enero de 2006, decretada por el Consejo General.	El Consejo General dictó resolución el 29 de marzo de 2006
JGE/QCG/012/2006	Consejo General	Popular Socialista, APN	19/01/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con la resolución CG206/2005, en virtud de que la denunciada incumplió con informar al Instituto sobre la modificación a sus estatutos dentro del plazo señalado en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006
JGE/QPAN/JL/PUE/013/2006	PAN	PRI	20/01/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de distintos militantes del PRI, mediante la colocación de propaganda electoral en la ciudad de Puebla, Pue., en la que se promocionan como candidatos a diputados y senadores, solicitando el voto de la ciudadanía.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/014/2006	Autoridad Electoral	PRI	21/01/2006	El Consejero Electoral del 05 Distrito Electoral en Puebla, Rafael Larios Santoyo, denuncia que en lugares de uso común destinados a propaganda electoral en el 05 distrito electoral federal en el estado de Puebla, se encuentra propaganda del C. Madrazo Pintado, candidato a la Presidencia de la República.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD04/BC/015/2006	Coalición Alianza por México	PRD	24/01/2006	Denuncia que el PRD violentó el acuerdo conocido coloquialmente como "tregua navideña", en virtud de que el C. Dávalos Flores, dirigente municipal de dicho partido en Tijuana, B.C., realizó declaraciones a favor del C. Andrés Manuel López Obrador en una conferencia de prensa.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se le acumularon las quejas 016/2006 y 017/22006
JGE/QAPM/JD04/BC/016/2006	Coalición Alianza por México	PRD	24/01/2006	Denuncia que el PRD violentó el acuerdo conocido coloquialmente como "tregua navideña", en virtud de que el C. Dávalos Flores, dirigente municipal de dicho partido en Tijuana, B.C., declaró al periódico "El Sol de Tijuana", el 9 de enero de 2006, que su partido está trabajando con un equipo de colaboradores en la conformación de un gran ejército del voto a favor del C. Andrés Manuel López Obrador.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se acumuló a la queja 015/2006
JGE/QAPM/JD04/BC/017/2006	Coalición Alianza por México	PRD	24/01/2006	Denuncia que el PRD violentó el acuerdo conocido coloquialmente como "tregua navideña", en virtud de que el C. Jesús Alejandro Ruiz Uribe, dirigente municipal de dicho partido en Tijuana, B.C., instó a apoyar a su candidato a la presidencia, el C. Andrés Manuel López Obrador, mediante una declaración publicada el 10 de enero de 2006 en el periódico "El Sol de Tijuana".	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se acumuló a la queja 015/2006
JGE/QAPM/JD04/BC/018/2006	Coalición Alianza por México	PAN	24/01/2006	Denuncia que un funcionario municipal en Tijuana, Baja California, hizo proselitismo dentro del periodo que comprende la llamada tregua electoral a favor del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD04/BC/019/2006	Coalición Alianza por México	PAN	24/01/2006	Denuncia que el encargado del proceso interno del Comité Directivo Estatal del PAN en Tijuana, Baja California, hizo proselitismo dentro del periodo que comprende la llamada tregua electoral.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD01/CHIH/020/2006	Coalición Alianza por México	PAN	25/01/2006	Denuncia que varios militantes del PAN realizan una campaña publicitaria para posicionarse ante la sociedad, buscando obtener su apoyo para los próximos comicios federales, en los que eventualmente participarían buscando un escaño al Congreso federal o bien la Presidencia de la República.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumularon de las quejas 021/2006, 023/2006 y 024/2006
JGE/QAPM/JD04/CHIH/021/2006	Coalición Alianza por México	PAN	26/01/2006	Denuncia que varios militantes del PAN realizan una campaña publicitaria para posicionarse ante la sociedad, buscando obtener su apoyo para los próximos comicios federales, en los que eventualmente participarían buscando un escaño al Congreso federal o bien la Presidencia de la República.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 020/2006
JGE/QMNL/JL/NL/022/2006	Mauricio Navarro Llanas y otros	CONVERGENCIA	26/01/2006	Denuncia que el partido Convergencia ha incumplido con sus s estatutarias, en virtud de carecer de estructura organizativa, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso f) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006
JGE/QAPM/JD03/CHIH/023/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/01/2006	Denuncia que diversos militantes del PAN realizan una campaña publicitaria en Cd. Juárez, Chih., para posicionarse ante la sociedad, buscando obtener su apoyo para los próximos comicios federales, en los que eventualmente participarían buscando un escaño al Congreso federal.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 020/2006
JGE/QAPM/JD02/CHIH/024/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/01/2006	Denuncia que diversos militantes del PAN realizan una campaña publicitaria en Cd. Juárez, Chih., para posicionarse ante la sociedad, buscando obtener su apoyo para los próximos comicios federales, en los que eventualmente participarían buscando un escaño al Congreso federal.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 020/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/CHIH/025/2006	Coalición Alianza por México	PAN	02/02/2006	Denuncia que varios militantes del PAN realizan una campaña publicitaria para posicionarse ante la sociedad, buscando obtener su apoyo para los próximos comicios federales, en los que eventualmente participarían buscando un escaño al Congreso federal, anticipándose al inicio de las campañas electorales.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 041/2005
JGE/QPBT/JD03/PUE/026/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PRI	03/02/2006	Denuncia inequidad en el uso de espacios por parte del PRI, a favor de su candidato a la Presidencia y de precandidatos de ese instituto político a diputados y senadores, anticipándose al inicio de las campañas electorales.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006
JGE/QRAVV/CG/027/2006	Raúl Vázquez Vázquez	PRD	13/02/2006	Denuncia que la Comisión de Garantías y Vigilancia del PRD, omitió resolver el medio de impugnación que interpuso por las supuestas irregularidades ocurridas en el procedimiento de elección interna para el cargo de Presidente del Comité Delegacional en Azcapotzalco.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007
JGE/QAPM/JL/COL/028/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	01/02/2006	Denuncia que en una avenida de la ciudad de Colima, Col., se encuentra colocada propaganda del partido Nueva Alianza, en una palmera ubicada en un camellón.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/SIN/029/2006	PAN	Ayuntamiento de la ciudad de Culiacán, Sin.	13/02/2006	Denuncia que el H. Ayuntamiento de la ciudad de Culiacán, Sin., retiró propaganda electoral a favor de su candidato a la presidencia de la República.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/CG/030/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	15/02/2006	Denuncia que el PAN violenta los principios que deben imperar en una contienda electoral, en virtud de que el C. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, ha favorecido al candidato de dicho partido a la presidencia, al intensificar la campaña denominada "Logros y acciones de gobierno 2006" que versa sobre las acciones de su gobierno, empatándola con la campaña electoral.	En investigación
JGE/QJLAH/CG/031/2006	José Luis Amador Hurtado	PVEM	16/02/2006	Denuncia que el número de afiliados contenido en el padrón de militantes del PVEM, es inferior al mínimo que exige la legislación electoral federal para que un partido político obtenga, o bien, conserve su registro, incumpliendo lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JL/DGO/032/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/02/2006	Denuncia que diversos militantes del PRI han realizado actos anticipados de campaña a través de spots publicitarios en distintos medios de comunicación y de propaganda colocada en equipamiento urbano, en la ciudad de Durango, Dgo.	En investigación. Se le acumularon las quejas 148/2006 y 192/2006
JGE/QPAN/JL/OAX/033/2006	PAN	Coalición Alianza por México	21/02/2006	Denuncia que diversos militantes del PRI han realizado actos anticipados de campaña a través de spots publicitarios en distintos medios de comunicación y de propaganda colocada en la ciudad de Oaxaca, Oax.	En investigación. Se le acumularon las quejas 039/2006, 065/2006, 066/2006 y 074/2006
JGE/QCG/034/2006	Autoridad Electoral	NUEVA ALIANZA	21/02/2006	La Consejera Electoral del 09 Distrito Electoral Federal en el estado de Puebla, denuncia que en un recorrido de verificación, encontró propaganda electoral del Partido Nueva Alianza y de un candidato del mismo a diputado federal por ese distrito, colocada en árboles de distintas avenidas de la ciudad de Puebla, Pue.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD02/CHIH/035/2006	PAN	Coalición Alianza por México	22/02/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña, a través de la publicación de propaganda política en un diario de la ciudad de Chihuahua, de un precandidato del PRI a diputado federal.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/CG/036/2006	PAN	Coalición Alianza por México	23/02/2006	Denuncia que el candidato a la Presidencia de la República de la coalición Alianza por México, y los gobernadores de los estados de Campeche, Colima, México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas, violentaron el Acuerdo del Consejo General por el cual se emiten las reglas de neutralidad para que sean atendidas por los funcionarios públicos, al haber sostenido una reunión el 22 de febrero de 2006, en día y horas hábiles, emitiendo declaraciones ante los medios de comunicación.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se le acumuló la queja 105/2006
JGE/QAPM/JD01/VER/037/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	24/02/2006	Denuncia pinta de bardas y colocación de espectaculares a favor del precandidato del PRD a la diputación federal del 01 distrito electoral en Veracruz, violando los artículos 177 y 190 del COFIPE, así como realización de pintas propagandísticas en días y horas hábiles, por parte del personal del H. Ayuntamiento de Tempoal, Ver., a favor del mismo precandidato y del candidato a la Presidencia de la República de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD12/CHIS/038/2006	PAN	Coalición Alianza por México	24/02/2006	Denuncia que desde principios del mes de febrero del actual, el PRI colocó propaganda de sus candidatos a diputados y senadores en el equipamiento urbano de las principales calles y avenidas de la ciudad de Tapachula, Chis., realizando con ello actos de campaña fuera de los plazos establecidos, violando los artículos 177 y 190 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD08/OAX/039/2006	PAN	Coalición Alianza por México	24/02/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña en diversos medios de comunicación, emitidos por quienes son precandidatos del PRI y/o la Coalición Alianza por México, para Senador de la República y Diputado Federal.	En investigación. Se acumuló a la queja 033/2006
JGE/QPAN/CG/040/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	28/02/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a la Presidencia de la República, designó a una funcionaria del gobierno del D.F. como enlace de su campaña con organizaciones civiles y que funcionarios públicos del mismo gobierno realizan actividades de campaña en beneficio de dicho candidato y de los partidos que integran la coalición.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007
JGE/QPAN/JL/SIN/041/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/03/2006	Denuncia que en las instalaciones del mercado municipal, propiedad del Ayuntamiento de Mocorito, Sin., se encuentra colocada propaganda del C. Heriberto Galindo, miembro reconocido del PRI y candidato a cargo de elección popular, violando el artículo 188 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/SIN/042/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/03/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña desplegados por militantes del PRI, a través de volantes, espectaculares y posters en calles y avenidas de la ciudad de Culiacán, Sin., constituyendo desigualdad en la contienda electoral hacia los demás partidos políticos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JL/CHIS/043/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/03/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Manuel Velazco Coello, quien actualmente se desempeña como diputado federal, a través de cintillos en diarios, propaganda y publicidad electrónica, pinta de paredes, etc., hechos que según el quejoso son violatorios de los artículos 182 y 190 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 9 de agosto de 2007
JGE/QPBT/JD09/CHIS/044/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PRI	02/03/2006	Denuncia presuntas irregularidades atribuibles al PRI, en virtud de que considera que con la campaña de credencialización denominada "Afíliate al PRI. Tramita tu credencial, ponte la camiseta", realizó afiliaciones de carácter colectivo, ofreciendo beneficios para quienes realizaran el trámite.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/TAB/045/2006	Coalición Alianza por México	PAN	02/03/2006	Denuncia que el C. Luis Alberto Pazos de la Torre, Director General de Banobras y quien es militante del PAN, en su calidad de funcionario público federal, denota en las expresiones manifestadas en una entrevista en la estación XEVA del estado de Tabasco, una exacerbada defensa a ultranza de dicho instituto político y de su candidato a la Presidencia, además de haber "despotricado" en contra de otros partidos, incluido el PRI, que es miembro de la Coalición APM, por lo que dicho funcionario realizó campaña a favor del Partido Acción Nacional.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/CG/046/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	02/03/2006	Denuncia que el 3 de febrero de 2006, la coalición denunciada realizó un mitin en apoyo de su candidato presidencial en la comunidad de San Pedro Guelatao, Oax., en el que se entregaron cincuenta pesos a los asistentes por su participación, con lo cual ejerció presión sobre los ciudadanos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JD06/SLP/047/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/03/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México viola lo establecido en el artículo 177 del COFIPE, en virtud de que realiza actos anticipados de campaña a través de la pinta de bardas en diferentes puntos del 06 distrito electoral en San Luis Potosí, con leyendas a favor de un militante que se ostenta como candidato a diputado federal.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/SIN/048/2006	PAN	Coalición Alianza por México	06/03/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña desplegados por militantes del PRI, a través de volantes, espectaculares y posters en calles y avenidas de la ciudad de Choix, Sin., a favor de los CC. Olga Peña y Ramírez Ruiz, quienes se ostentan como candidatos a diputados federales.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD03/CHIH/049/2006	PAN	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cd. Juárez, Chih.	06/03/2006	Denuncia que personal del H. Ayuntamiento de Cd. Juárez, Chih., retiró propaganda electoral del candidato del PAN a la Presidencia de la República, que había sido colocada en diferentes puntos de esa localidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/CG/050/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/03/2006	Denuncia que el PAN auspició, toleró y promovió la contratación, intervención y propaganda que hizo el ex presidente de España José María Aznar en la sede del PAN el día 21 de febrero de 2006, con lo que un extranjero se inmiscuyó en asuntos de política nacional y denostó a otras corrientes políticas distintas al PAN, conducta que al decir del quejoso constituye violación al artículo 25, párrafo 1, incisos a), c) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006. Se le acumuló la queja 107/2006
JGE/QPBT/JL/OAX/051/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	08/03/2006	Denuncia que en distintas fechas del mes de febrero del año en curso, se publicaron desplegados en diversos periódicos de Oaxaca en los que varios Presidentes Municipales de esa entidad federativa, manifiestan su incondicional respaldo a candidatos del PRI a cargos de elección popular, violando el acuerdo del Consejo General por el cual se emiten las reglas de neutralidad para que sean atendidas por los funcionarios públicos.	En alegatos. Se le acumuló la queja 077/2006
JGE/QCG/052/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	08/03/2006	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, mediante oficio de fecha 8 de marzo de 2006, remitió un ejemplar del Semanario "Tribuna", de la ciudad de Sahuayo, Mich., de fecha 26 de febrero del actual, en el que se publica un desplegado en apoyo del candidato de la coalición Por el Bien de Todos a la Presidencia de la República, suscrito por el Presidente Municipal de Briseñas, Mich.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QPBT/JD08/OAX/053/2006	PAN	Coalición Alianza por México	09/03/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral de la Coalición Alianza por México en puentes peatonales, lugares prohibidos por el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPBT/CG/054/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	10/03/2006	Denuncia que el PAN violó el Acuerdo del Consejo General por el cual se emiten las reglas de neutralidad para los servidores públicos, así como los artículos 38, párrafo 1, inciso a) y 49, párrafo 2, incisos a) y b), en virtud de que el 2 de marzo el Presidente Municipal de Amecameca, militante panista, acompañó en un acto de campaña al candidato de ese partido a la Presidencia de la República, desplegando un operativo de seguridad pública y realizando aportaciones en especie.	En investigación
JGE/QPBT/CG/055/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	10/03/2006	Denuncia supuesta coacción al voto por parte del Comité Directivo Municipal del PAN en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a cambio de la gestión y/o entrega de programas sociales del gobierno federal, como lo es el programa de la Secretaría de Desarrollo Social "Tu casa".	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/CG/056/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	09/03/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos, viola los artículos 25, párrafo 1, inciso c); 38, párrafo 1, incisos a) y n) del COFIPE, en virtud de que solicita y recibe apoyo económico, político, propagandístico y de asesoría en estrategias de campaña electoral, por parte del Gobierno de la República de Venezuela, además de que permite la participación de representantes diplomáticos del Estado venezolano en sus actividades de campaña electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD01/YUC/057/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN y coalición Alianza por México	10/03/2006	Denuncia que el PAN ha invadido con propaganda los postes de la Comisión Federal de Electricidad, sin dejar espacio para la propaganda de otros partidos, así como actos anticipados de campaña por parte de candidatos a senadores de ese partido a través de propaganda en bardas, y de candidatos a diputados del PRI en medios de comunicación locales. Solicita se investigue el uso del FONDEN para fines electorales por ambos partidos políticos.	En investigación
JGE/QPBT/CG/058/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	10/03/2006	Denuncia que el PAN viola el acuerdo de neutralidad emitido por el Consejo General, en virtud de la presencia de servidores públicos en los actos proselitistas de su candidato a la Presidencia de la República, además de que utiliza programas de beneficio social para comprometer el voto a su favor, en diferentes municipios del Edo. de México.	En investigación
JGE/QPBT/JD16/VER/059/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	13/03/2006	Denuncia la entrega formal y material de diversas obras de infraestructura, por parte del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, consistentes en guarniciones, banquetas y pavimentos asfálticos, en la que estuvo presente el Presidente Municipal acompañado de ediles y otros funcionarios municipales, participando también el precandidato del PRI a diputado federal por el 16 distrito electoral en esa entidad. Se presume violación al acuerdo de neutralidad y utilización de recursos públicos y programas de gobierno con fines electorales y a decir del quejoso, también generan coacción sobre los electores.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD07/VER/060/2006	PAN	Coalición Alianza por México	13/03/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de precandidatos a senadores y diputados del PRI, a través de la colocación de espectaculares con propaganda electoral y la pinta de diversas bardas en la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, además de colocación de propaganda electoral en edificios públicos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD04/VER/061/2006	PAN	Coalición Alianza por México	14/03/2006	Denuncia que precandidatos a senadores y diputados del PRI realizan actos de campaña fuera de los tiempos establecidos en el COFIPE, a través de anuncios panorámicos y spots de radio y televisión en las ciudades de Boca del Río y Veracruz, además de entregar propaganda en la semana del carnaval.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JL/COL/062/2006	Coalición Alianza por México	PAN	14/03/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de la ciudad de Colima, Col., invitó al diputado federal Antonio Morales de la Peña, representante del candidato del PAN a la Presidencia de la República, al inicio de una obra de gobierno, en un día hábil y en horario de trabajo. Se presume violación al acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/CG/063/2006	Coalición Alianza por México	PAN	16/03/2006	Denuncia que el C. García Cabeza de Vaca, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, nombrado Coordinador Nacional de Enlace de los Presidentes Municipales Panistas, participa activamente en las campañas políticas de varios candidatos a cargos de elección popular del PAN, promocionándolos en diversos medios de comunicación, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/OAX/064/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	16/03/2006	Denuncia que el C. Gabino Cué Monteagudo ha iniciado de manera anticipada su campaña como candidato a senador de la coalición Por el Bien de Todos, violando los artículos 38, párrafo 1 y 190, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/OAX/065/2006	PAN	Coalición Alianza por México	16/03/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña en diversos medios de comunicación, emitidos por quienes son precandidatos del PRI y/o coalición Alianza por México, a senador y diputado federal, en la ciudad de Oaxaca, Oax.	En investigación. Se acumuló a la queja 033/2006
JGE/QPBT/JL/OAX/066/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	16/03/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña en diversos medios de comunicación, emitidos por quienes son precandidatos del PRI y/o coalición Alianza por México, a senador y diputado federal, en la ciudad de Oaxaca, Oax.	En investigación. Se acumuló a la queja 033/2006
JGE/QAPM/CG/067/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/03/2006	Denuncia violación al acuerdo de neutralidad por parte de la coalición denunciada, en virtud de que el Gobierno del D.F., comenzó a distribuir masivamente dípticos firmados por el Jefe de Gobierno, rotulados con el slogan de la campaña del C. Andrés Manuel López Obrador.	En investigación. Se le acumuló la queja 190/2006
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/068/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/03/2006	Denuncia que con fecha 10 de marzo del año en curso se publicó una nota periodística en el diario "El Cinco" de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en la que se señala que el vocero del candidato a la Presidencia por la coalición denunciada se reunió con servidores públicos en días hábiles en un evento de campaña denominado "Recorrido de trabajo con medios de comunicación".	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD11/VER/069/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	17/03/2006	Denuncia que la precandidata a diputada federal por la coalición denunciada, en el 11 distrito electoral en el estado de Veracruz, inició de manera anticipada la campaña electoral, al colocar, fijar y pintar propaganda alusiva a su precandidatura y candidatura.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumula la queja 141/2006
JGE/QPAN/JL/OAX/070/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	18/03/2006	Denuncia que el C. Lenin López Nelio, miembro distinguido del PRD, realiza actos anticipados de campaña como candidato a diputado federal, a través de carteles colocados en diversos lugares de la ciudad de Oaxaca.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/ZAC/071/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	20/03/2006	Denuncia que con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), la Gobernadora de Zacatecas, Amalia García Medina, invitó a cientos de mujeres de esa entidad federativa a un evento en el que se entregaron "apoyos" por parte de diversas áreas del gobierno estatal y se repartieron diversos folletos, entre los cuales había algunos con propaganda a favor del C. Andrés Manuel López Obrador y precandidatos a diputados y senadores.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/072/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	20/03/2006	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, denuncia que en un Semanario de la ciudad de Sahuayo, Mich., se publica una nota en la que se da cuenta de la asistencia de diversos Presidentes Municipales de esa entidad, a un acto de campaña del candidato presidencial de la coalición denunciada, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumuló la queja 073/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/073/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	20/03/2006	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, denuncia que en un Semanario de la ciudad de Sahuayo, Mich., se publica una nota en la que se da cuenta de la asistencia de diversos funcionarios municipales de esa entidad, a un acto de campaña del candidato presidencial de la coalición denunciada, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 072/2006
JGE/QPAN/JD09/OAX/074/2006	PAN	Coalición Alianza por México	22/03/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de la C. Carmelita Ricardez, precandidata a diputada federal de la coalición denunciada por el 09 distrito electoral en Oaxaca, a través de spots difundidos por televisión.	En investigación. Se acumuló a la queja 033/2006
JGE/QCG/075/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	22/03/2006	El Contralor Interno de este Instituto, remitió escrito signado por tres regidores del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en el que denuncian que se estuvo repartiendo ayuda humanitaria con motivo del huracán Wilma que afectó a esa entidad, con fines electorales a favor de la coalición "Alianza por México".	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD03/GRO/076/2006	PAN	Autoridad Municipal	23/03/2006	Denuncia el retiro indebido de propaganda electoral a favor de su candidato a la Presidencia de la República, el C. Felipe Calderón Hinojosa, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Zihuatanejo, estado de Guerrero.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/077/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	24/03/2006	Consejeros Electorales del Consejo Local en Oaxaca, denuncian actos anticipados de campaña y violación al acuerdo de neutralidad, en virtud de que se publicaron desplegados en diarios del estado de Oaxaca, en los que autoridades municipales apoyan candidaturas de la coalición denunciada.	En alegatos. Se acumuló a la queja 051/2006
JGE/QCG/078/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	24/03/2006	Consejeros Electorales del Consejo Local en Oaxaca, denuncian actos anticipados de campaña por parte de precandidatos de la coalición Por el Bien de Todos a diputados y senadores, a través de la distribución de volantes y páginas de Internet.	En proyecto de resolución Se le acumuló la queja 111/2006
JGE/QPBT/JL/GRO/079/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	24/03/2006	Denuncia la realización de actos anticipados de campaña a través de espectaculares desplegados en todo el territorio del estado de Guerrero, adjudicados al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal y a la vez precandidato de la denunciada a senador, C. Heladio Aguirre Rivero.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPBT/CG/080/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	24/03/2006	Denuncia que el PAN difunde spots televisivos con los que viola los artículos 27, párrafo 1, inciso f), 38, párrafo 1, inciso p) y 42, párrafo 1 del COFIPE, en virtud de que no cumplen con las obligaciones de sostener y difundir la plataforma electoral durante las campañas electorales, abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, y difundir sus principios ideológicos, programas de acción y plataformas electorales al ejercer sus prerrogativas en radio y televisión.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/CG/081/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	24/03/2006	Denuncia que el 22 de marzo de 2006, se publicó una nota en el periódico Reforma intitulada "Recetan a AMLO para Presidente", en la cual se informa que en la Delegación Venustiano Carranza, en un dispensario público que opera en el Centro de Convivencia Arenal de esa demarcación, el Dr. Sergio Grijalva anota sus recetas al reverso de propaganda del C. Andrés Manuel López Obrador, por lo que se pretende influenciar ilegalmente el voto a través de actos que son propios de la gestión de gobierno, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se le acumuló la queja 098/2006
JGE/QPBT/JD05/BC/082/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, BC.	24/03/2006	Denuncia que el Ayuntamiento Municipal de Tijuana, B.C., se ha abstenido de celebrar el acuerdo para determinar los lugares de uso común para la fijación de propaganda electoral, con la Junta Distrital del 05 distrito electoral en Baja California, así como la colocación de propaganda de la coalición "Alianza por México" en un puente peatonal de la ciudad mencionada.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/TAMPS/083/2006	PAN	Federación de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez y Antorcha Campesina	24/03/2006	Denuncia una campaña de desprestigio en su contra, a través de un pendón en el que se le califica de fascista, colocado por la Federación denunciada en Ciudad Victoria, Tamps., y la realización de manifestaciones en las oficinas del Comité Directivo Estatal del PAN por parte de miembros de Antorcha Campesina, en las que lo tildan de fascista.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/TAMPS/084/2006	PAN	Coalición Alianza por México	24/03/2006	Denuncia que en el sitio oficial de Internet del gobierno del Municipio de Alemán, Tamps., se refiere que el Presidente Municipal acompañó a los líderes del PRI a la inauguración del recinto oficial de ese partido, haciendo referencia a las próximas elecciones, y que en el mismo sitio se promociona a los candidatos de la denunciada a senadores.	En alegatos
JGE/QPBT/JL/TAB/085/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	24/03/2006	Denuncia violación al acuerdo de neutralidad, en virtud de que el Gobernador del estado de Tabasco, ha estado asistiendo a diversos actos públicos de la campaña del candidato presidencial de la coalición denunciada.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/CG/086/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/03/2006	Denuncia que el candidato a la Presidencia de la República de la coalición Alianza por México, y los gobernadores de los estados de Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas, violentaron el Acuerdo del Consejo General por el cual se emiten las reglas de neutralidad para que sean atendidas por los funcionarios públicos, al haber sostenido una reunión el 14 de marzo de 2006, en día y horas hábiles, emitiendo declaraciones ante los medios de comunicación.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007. Se le acumularon la queja 094/2006 y la parte conducente de la queja 105/2006
JGE/QPAN/CG/087/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	23/02/2006	Denuncia violación al acuerdo de neutralidad, en virtud de que el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, asistió a la casa de campaña del candidato de la coalición denunciada en día y horas hábiles.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/OAX/088/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/03/2006	Denuncia que el C. Ulises Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, ha realizado en diversos diarios de circulación local, declaraciones a favor del candidato a la presidencia por la coalición denunciada, violando con ello el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QPBT/JD02/TAMPS/089/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	27/03/2006	Denuncia que el PAN ha violado el Convenio de Colaboración en materia de lugares de uso común para la colocación de propaganda celebrado por la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto en Tamaulipas, en virtud de que ha colocado propaganda en lugares distintos a los permitidos por dicho convenio.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JD08/OAX/090/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/03/2006	Denuncia que la coalición "Alianza por México" ha violado el Convenio General de Apoyo y Colaboración firmado entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez y la 08 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en ese estado, en virtud de que ha colocado propaganda en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, Oax.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007. Se le acumuló la queja 193/2006
JGE/QPBT/JD08/TAMPS/091/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	28/03/2006	Denuncia que la coalición "Alianza por México" ha violado el Convenio de Colaboración en materia de lugares de uso común para la colocación de propaganda celebrado por la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto en el distrito electoral 08 y el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, en virtud de que ha colocado propaganda en lugares prohibidos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QJCZ/JL/SLP/092/2006	Jalil Chalita Zarur	PRD	27/03/2006	Denuncia irregularidades en la selección interna del PRD, del candidato al Senado de la República por el estado de San Luis Potosí, en la cual el quejoso era aspirante registrado, por lo que solicita se investigue y se sancione a dicho partido.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JD01/QR/093/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	28/03/2006	Denuncia que en una avenida de la ciudad de Kantunilkín, Municipio de Lázaro Cárdenas, Q.R., se encuentran postes de la CFE pintados de color amarillo con leyendas a favor del candidato a la presidencia de la coalición denunciada.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007
JGE/QPAN/JL/CHIH/094/2006	PAN	Coalición Alianza por México	29/03/2006	Denuncia violación al acuerdo de neutralidad, en virtud de que el Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, asistió a la reunión de gobernadores con el candidato presidencial de la coalición denunciada, el 14 de marzo del año en curso.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007. Se acumuló a la queja 086/2006
JGE/QPAN/JL/CHIH/095/2006	PAN	Quien resulte responsable	29/03/2006	Denuncia que dos personas no identificadas, fueron vistas en una camioneta retirando la propaganda electoral del candidato presidencial del PAN, de una avenida de la ciudad de Chihuahua.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/CHIH/096/2006	PAN	Quien resulte responsable	29/03/2006	Denuncia diversas anomalías en la difusión de encuestas, en virtud de la falta de objetividad por parte de dos empresas, cuyos resultados publicados en el periódico "El Herald de Chihuahua" contrastan con todas las demás encuestas.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD05/BC/097/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, BC.	29/03/2006	Denuncia la abstención del Ayuntamiento Municipal de Tijuana para firmar el acuerdo con la Junta Distrital Ejecutiva del 05 distrito electoral en Baja California, a fin de determinar lugares de uso común para fijar propaganda, así como la tolerancia del Ayuntamiento a la fijación de propaganda electoral de la coalición "Alianza por México", traduciéndose en actos inequitativos.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/DF/098/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	29/03/2006	Denuncia que de acuerdo a una nota periodística, en la Delegación Venustiano Carranza, un dispensario público ofrece consultas y medicamentos gratuitos en propaganda del candidato presidencial de la coalición "Por el Bien de Todos".	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se acumuló a la queja 081/2006
JGE/QPAN/JL/DF/099/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	29/03/2006	Denuncia violación al acuerdo de neutralidad, toda vez que en una nota del periódico "La Crónica", se dice que un funcionario de la Contraloría General del D.F., utiliza medios de esa dependencia para hacer propaganda a favor del C. López Obrador, y en contra del C. Calderón Hinojosa.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/VER/100/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/03/2006	Denuncia que en diversos distritos electorales del estado de Veracruz, se encuentra propaganda electoral de diferentes aspirantes a senadores y diputados de la coalición Alianza por México, por lo que se está violando el artículo 190 del COFIPE, en virtud de que se están llevando a cabo actos anticipados de campaña.	En alegatos

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/TAMPS/101/2006	PAN	Coalición Alianza por México	31/03/2006	Denuncia que los C.C. Amira Gómez Tueme, José Manuel Assad Montelongo y González Salud se han publicitado en los medios de televisión como aspirantes los dos primeros al Senado de la República y el tercero a la Cámara de Diputados, con lo cual considera que se está violando el artículo 190 del COFIPE, en virtud de que se están llevando a cabo actos anticipados de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JD05/BC/102/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, BC.	30/03/2006	Denuncia la abstención del Ayuntamiento Municipal de Tijuana para firmar el acuerdo con la Junta Distrital Ejecutiva del 05 distrito electoral en Baja California, a fin de determinar lugares de uso común para fijar propaganda, así como la tolerancia del Ayuntamiento a la fijación de propaganda electoral de la coalición "Alianza por México", traduciéndose en actos inequitativos.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JD10/MICH/103/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	30/03/2006	Denuncia que en la ciudad de Morelia, Mich., se realiza una encuesta que se utiliza para hacer promoción a favor del candidato presidencial panista y en contra del candidato de la coalición "Por el Bien de Todos", además de que se aprovecha para solicitar datos de la credencial de elector, lo que se presta para hacer afiliaciones al partido denunciado.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QBGL/JL/SIN/104/2006	Benito Gómez López	PT	31/03/2006	Denuncia diversas irregularidades cometidas por los dirigentes del Partido del Trabajo en el estado de Sinaloa, violando sus estatutos vigentes.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/QR/105/2006	PAN	Coalición Alianza por México	31/03/2006	Denuncia que el C. Félix González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, se reunió con el candidato de la coalición "Alianza por México", Madrazo, en día y horas hábiles, y que por tratarse de un evento meramente partidista fue violado el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se acumuló a la queja 036/2006
JGE/QPAN/JD05/OAX/106/2006	PAN	Coalición Alianza por México	31/03/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de la coalición "Alianza por México", así como violación al acuerdo de distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, en el 05 distrito electoral en Oaxaca, Oax.	En investigación. Se le acumuló la queja 143/2006
JGE/QPBT/CG/107/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	03/04/2006	Denuncia que el PAN violó el artículo 38 párrafo 1, incisos a), n) y p) del COFIPE, al permitir que en el evento denominado "Encuentro con la Sociedad Mexicana" el ex presidente de España José María Aznar manifestara un abierto apoyo a su candidato presidencial.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2006. Se acumuló a la queja 050/2006
JGE/QPAN/JL/AGS/108/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/04/2006	Denuncia que el C. Jorge Enrique Gaytán se promociona de manera ilegal a diputado por el 03 distrito electoral junto con Andrés Manuel López Obrador, lo cual es violatorio en virtud de que aún no inicia la campaña de diputados por el principio de mayoría relativa, además de que obtiene los beneficios de la imagen del candidato presidencial, por lo que se está posicionando de manera inequitativa.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/AGS/109/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/04/2006	Denuncia que el PRI ha colocado propaganda electoral en la ciudad de Aguascalientes, como partido político y no como coalición (PRI-VERDE), por lo que considera que se está contraviniendo el COFIPE, ya que en el caso de que esa propaganda correspondiera a la contienda interna del PRI, la misma está de manera irregular desde el 19 de enero en que inició la campaña presidencial.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/AGS/110/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/04/2006	Denuncia que se encuentra colgada propaganda a favor del C. Andrés Manuel López Obrador en la malla que forma parte del parque público "Independencia", el cual además de no estar considerado en el convenio entre el IFE y la autoridad respectiva, es un edificio público.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JL/OAX/111/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/04/2006	Denuncia que el C. Gabino Cué Monteagudo difunde su campaña al Senado de la República en diversas radiodifusoras, violando con ello lo establecido en el artículo 190 del COFIPE, en virtud de tratarse de actos anticipados de campaña. Asimismo, que difunde la plataforma electoral denominada "Proyecto Alternativo de Nación" que encabeza Andrés Manuel López Obrador y la hace suya incidiendo de esa manera en la población y en los electores del estado de Oaxaca.	En proyecto de resolución Se acumuló a la queja 078/2006
JGE/QPBT/JD10/VER/112/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN y coalición Alianza por México	03/04/2006	Denuncia que los C.C. Raúl Martínez del Partido Acción Nacional y Morales García de la coalición Alianza por México, realizan actos anticipados de campaña, en virtud de que se promocionan como candidatos a diputados, tanto en radio como en publicidad colocada en las calles.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD05/BC/113/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, BC.	30/03/2006	Denuncia la abstención del Ayuntamiento Municipal de Tijuana para firmar el acuerdo con la Junta Distrital Ejecutiva del 05 distrito electoral en Baja California, a fin de determinar lugares de uso común para fijar propaganda, así como la tolerancia del Ayuntamiento a la fijación de propaganda electoral de la coalición "Alianza por México", traduciéndose en actos inequitativos.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JD03/PUE/114/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	04/04/2006	Denuncia que: a) En un periódico de la ciudad de Teziutlán, Puebla, se señaló que el edil de esa ciudad, sirvió de chofer al candidato de la coalición denunciada, encontrándose fuera de sus funciones y en horario laboral. b) Que dicha coalición ha colocado propaganda electoral en el primer cuadro de la ciudad, siendo que no está permitido. c) Que en un evento político a favor del citado candidato, el hermano del actual presidente del 03 consejo distrital electoral, y miembro del comité municipal del PRI, fungió como maestro de ceremonias, lo cual considera violatorio porque afecta la imparcialidad, objetividad y certeza del manejo electoral.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JL/YUC/115/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/04/2006	Denuncia que el dos de abril de 2006, el Gobernador del estado de Yucatán, encabezó el inicio de la campaña de algunos candidatos del PAN en el municipio de Valladolid, Yuc., violando lo estipulado en el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD06/VER/116/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN y coalición Alianza por México	05/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de candidatos a senadores y diputados de la coalición y el partido denunciados, en virtud de que hay pintas de propaganda electoral en diferentes lugares de la ciudad de Papantla, Ver.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD12/VER/117/2006	PAN	Coalición Alianza por México	05/04/2006	Denuncia que la C. Carolina Gudiño realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que en distintos lugares de la ciudad de Veracruz, Ver., se encuentran espectaculares en los que ella se promociona sin especificar el cargo al que aspira ni el partido que la postula, además de que parte de su propaganda se encuentra en lugares prohibidos.	En alegatos
JGE/QPAN/JL/HGO/118/2006	PAN	Coalición Alianza por México	05/04/2006	Denuncia que en una nota del periódico "El Sol de Hidalgo", se hizo constar que en dos eventos llevados a cabo en días hábiles, el candidato de la coalición Alianza por México, Madrazo, estuvo acompañado en el primero por el Gobernador del estado, C. Osorio Chong y en el segundo por el mismo gobernador y el presidente municipal de Pachuca, Hgo., con lo cual se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/DGO/119/2006	PAN	Coalición Alianza por México	05/04/2006	Denuncia que en Canatlán, Durango, se promueve el programa social "seguro popular" a la sombra del PRI, en virtud de que se lleva a cabo la promoción del mismo en las oficinas del Comité Municipal de dicho partido, haciendo creer a las personas que el programa es del mismo partido y por eso se les ha de afiliar.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD04/SLP/120/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/04/2006	Denuncia que los C.C. Jiménez Macías y Horacio Sánchez Unzueta realizan abierto proselitismo ostentándose como candidatos a senadores, violando lo dispuesto por el COFIPE, en virtud de que se realizan actos anticipados de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JL/MICH/121/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/04/2006	Denuncia que el C. Fausto Vallejo Figueroa realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que se ostenta como candidato a senador de la coalición denunciada, a través de propaganda electoral colocada en distintos lugares de la ciudad de Morelia, Mich.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/TAMPS/122/2006	PAN	Ayuntamiento de Altamira, Tamps.	06/04/2006	Denuncia retiro de pendones con propaganda de su candidato Presidencial, por órdenes del alcalde de la ciudad de Altamira, Tamps., así como del Director Municipal de Servicios Públicos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPBT/JD12/CHIS/123/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN y coalición Alianza por México	07/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de quienes se ostentan como candidatos a senadores de la coalición y partido denunciados, mediante propaganda electoral colocada en diversos sitios de la ciudad de Tapachula, Chis.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/124/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	07/04/2006	El TEPJF dio vista al Consejo General del IFE con la resolución dictada en el expediente SUP-JDC-436/2006, de fecha 7 de abril de 2006, en la cual se le ordena imponer sanción administrativa a la coalición "Alianza por México", en virtud de haber incumplido con los requerimientos formulados por el Magistrado que instruyó el expediente mencionado, en los términos que se indicaron.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QVPM/CG/125/2006	Verónica Pérez Mendieta	PT	10/04/2006	Denuncia que el Partido del Trabajo no cumple con los requisitos legales para mantener su registro como partido político, en virtud de que de los 170,788 ciudadanos que debe tener todo partido para mantener su registro, dicho partido únicamente cuenta con 89,150 afiliados, por lo que solicita que se inicie procedimiento y se imponga la sanción correspondiente.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007
JGE/QPAN/JL/BC/126/2006	PAN	Coalición Alianza por México	10/04/2006	Denuncia que en un evento realizado en un inmueble propiedad del PRI, en la ciudad de Mexicali, B.C., estuvo presente el Regidor Martínez Martínez, y se utilizó mobiliario del Municipio de la citada ciudad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD08/TAMPS/127/2006	PAN	Coalición Alianza por México	11/04/2006	Denuncia que el PRI, en una reunión llevada a cabo en el auditorio municipal de la ciudad de Tampico, Tamps., presentó a los candidatos a diputados y senadores por la coalición denunciada, realizando actos anticipados de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD02/MOR/128/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	11/04/2006	Denuncia que el C. Ernesto Jiménez Tovar, de la coalición Por el Bien de Todos, ha iniciado su campaña como candidato a diputado federal por el 02 distrito electoral en Morelos, mediante anuncios espectaculares y pinta de bardas en diversas calles y avenidas de la ciudad de Jiutepec, Mor., por lo que realiza actos anticipados de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QIFVP/CG/129/2006	Isaac Fernando Vargas Picazo	Convergencia	12/04/2006	Denuncia que Convergencia no cumple con los requisitos legales para mantener su registro como partido político, en virtud de que de los 170,788 ciudadanos que debe tener todo partido para mantener su registro, únicamente cuenta con 108,853 afiliados, por lo que solicita que se inicie procedimiento y se imponga la sanción correspondiente.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007
JGE/QPAN/JL/MICH/130/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	11/04/2006	Denuncia que en distintos lugares de la ciudad de Uruapan, Mich., han sido colocados gallardetes con propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, encima de la propaganda del candidato presidencial del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/MICH/131/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	11/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Juan Iriarte, quien se ostenta como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 08 distrito electoral en el estado de Michoacán, consistentes en calcomanías adheridas a vehículos que circulan en la ciudad de Morelia, Mich.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/TLAX/132/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Adolfo Escobar, quien se ostenta como candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en el estado de Tlaxcala, consistentes en pintas de bardas en distintos puntos de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumuló la queja 144/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QPAN/JD08/TAMPS/133/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Jorge Manzur, quien se ostenta como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 08 distrito electoral en el estado de Tamaulipas, consistentes en calcomanías adheridas a vehículos que circulan en la ciudad de Tampico, Tamps.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD08/TAMPS/134/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Jorge Manzur, quien se ostenta como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 08 distrito electoral en el estado de Tamaulipas, consistentes en pendones con propaganda electoral, colocados en el Boulevard Fidel Velázquez de la ciudad de Tampico, Tamps.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD08/TAMPS/135/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia que en una nota del periódico "El Sol de Tampico", se menciona que los CC. Gil Ortiz y Jorge Manzur Nieto, se encuentran realizando campaña como aspirantes a las diputaciones federales por los distritos electorales 07 y 08 en el estado de Tamaulipas.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD08/TAMPS/136/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia que en una nota del periódico "El Sol de Tampico", se indica que se tomó protesta al C. José Rábago Castillo como coordinador de campaña del PRI en el 08 distrito electoral en el estado de Tamaulipas, violando el acuerdo de neutralidad, en virtud de que el mencionado ciudadano es diputado del Congreso en esa entidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/137/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	12/04/2006	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, mediante oficio de fecha 10 de abril de 2006, remitió un ejemplar del periódico "La Voz de Michoacán", de fecha 8 de abril del actual, en el que se publica un desplegado mediante el cual 53 Presidentes Municipales del estado de Michoacán, dan la bienvenida al candidato de la coalición Por el Bien de Todos a la Presidencia de la República.	En investigación. Se le acumularon las quejas 186/2006 y 238/2006
JGE/QAPM/JL/TLAX/138/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/04/2006	Denuncia que la C. Perla López Loyo realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que en una nota del periódico "El Sol de Tlaxcala", se refiere que el día 8 de abril del presente, se celebró un mitin en apoyo de la mencionada ciudadana, como candidata a diputada federal del PAN por el 03 distrito electoral en el estado de Tlaxcala.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/TAMPS/139/2006	PAN	Coalición Alianza por México	13/04/2006	Denuncia que el C. González Salum realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que se estuvo repartiendo propaganda a su favor como candidato a diputado federal por el 05 distrito electoral, en diversas calles de Cd. Victoria, Tamps.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QASDC/JD11/VER/140/2006	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Coalición Por el Bien de Todos	17/04/2006	Denuncia que la C. Gloria Rasgado Corsi realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., se encuentra propaganda electoral en la que aparecen los nombres del candidato presidencial de la coalición denunciada y el de la mencionada ciudadana, con la leyenda "Juntos podemos".	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD11/VER/141/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia que la C. Minerva Montoya realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., se encuentran pintas de bardas, espectaculares y anuncios en vehículos, en los que se promociona como candidata a diputada federal de la denunciada, por el 11 distrito electoral en Vercaruz.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 069/2006
JGE/QPBT/JD11/VER/142/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha pintado propaganda de su candidato presidencial en el Canal del Carcomo de Bombeo de Aguas Residuales número 5, perteneciente a la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento del Sistema Coatzacoalcos, lo cual es violatorio del ordenamiento electoral que prohíbe hacer uso de equipamiento urbano para campañas electorales.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPBT/JD05/OAX/143/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de "Alianza por México" a favor de la C. Agustina Acevedo Gutiérrez, quien ha estado realizando diversas actividades de campaña en lugares públicos, ostentándose como candidata a diputada federal por el 05 distrito electoral en Oaxaca, así como la fijación de propaganda en lugares de uso común.	En investigación. Se acumuló a la queja 106/2006
JGE/QAPM/JD02/TLAX/144/2006	Coalición Alianza por México	PAN	17/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Adolfo Escobar, quien se ostenta como candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en el estado de Tlaxcala, consistentes en pintas de bardas en distintas localidades del mencionado distrito electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 132/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/BC/145/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/04/2006	Denuncia que el C. González Cruz se está promoviendo como candidato al Senado de la República, de manera anticipada, en virtud de que se publicó en un semanario de circulación en el estado de Baja California, una entrevista en la que habla de su candidatura, sus propuestas y equipo de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD02/JAL/146/2006	PAN	Coalición Alianza por México	17/04/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que se ha colocado propaganda electoral de candidatos a diputados federales en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JL/BC/147/2006	Coalición Alianza por México	PAN	17/04/2006	Denuncia que el C. Alejandro González Alcocer se está promoviendo como candidato al Senado de la República, de manera anticipada, en virtud de que se publicó en un semanario de circulación en el estado de Baja California, una entrevista en la que habla de su candidatura, sus propuestas y equipo de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JD04/DGO/148/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	18/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Adán Soria Ramírez, quien se ostenta como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 04 distrito electoral en el estado de Durango, consistentes en fijación de propaganda electoral en diversos lugares, en su mayoría de uso común, en la ciudad de Durango, Dgo.	En investigación. Se acumuló a la queja 032/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/YUC/149/2006	Coalición Alianza por México	PAN	18/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Joaquín Díaz Mena, en virtud de que realizó un mitin en calidad de "candidato" del PAN al Senado de la República. Asimismo, que el gobernador del estado, Patricio Patrón Laviada, encabezó el arranque de la campaña del partido denunciado en el 01 distrito electoral y fue acompañado por varios alcaldes panistas, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/YUC/150/2006	Coalición Alianza por México	PAN	18/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de los CC. Joaquín Díaz Mena, Beatriz Zavala Peniche y Rodríguez Pacheco, en virtud de que celebraron un encuentro universitario en el que se ostentaron como candidatos a diputados y senadores del partido denunciado. Asimismo, que el gobernador del estado, Patricio Patrón Laviada, encabezó el arranque de la campaña del partido denunciado en el 01 distrito electoral y fue acompañado por varios alcaldes panistas, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JD04/BC/151/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/04/2006	Denuncia que el C. Jorge Ramos Hernández, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, en entrevista con un periódico declaró que apoyaría el proyecto de Felipe Calderón y que como panista se habría de involucrar en la campaña, en los mítines, etc. en virtud de considerar que Calderón representa el mejor proyecto. Con lo anterior el quejoso considera que se violenta el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD04/BC/152/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/04/2006	Denuncia el abierto proselitismo que realiza el C. Manuel González Reyes en su calidad de diputado federal, a favor de los candidatos a diputados por el Partido Acción Nacional, violando con ello el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007
JGE/QAPM/JD04/BC/153/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/04/2006	Denuncia que el C. Manuel González Reyes, en su calidad de diputado federal, en una entrevista publicada en la prensa, manifestaba su apoyo al proyecto del candidato presidencial del PAN, violando con ello el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007
JGE/QPBT/JL/MICH/154/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	19/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Eustolio Nava Ortiz, en virtud de que se promociona como candidato a diputado federal por el 11 distrito electoral en el estado de Michoacán, en la portada del periódico local "El Real Huetamo".	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD03/YUC/155/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de los CC. Sofía Castro Romero, Fidel Antuña Batista, Beatriz Zavala Peniche y Rodríguez Pacheco, en virtud de que se promocionan como candidatos a diputados y senadores por el partido denunciado.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumuló la queja 162/2006
JGE/QCG/156/2006	Autoridad Electoral	Consejero Electoral del 16 Consejo Distrital en el D.F., Eugenio Laris González	12/04/2006	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, remitió oficio mediante el cual hace del conocimiento que el Consejero Electoral del 16 Consejo Distrital en el D.F., Eugenio Laris, envió un correo electrónico al grupo de Consejeros Electorales, que contiene propaganda a favor del C. Felipe Calderón e invita a formar parte de la red ciudadana.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD09/CHIS/157/2006	PAN	Coalición Alianza por México	20/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Simón Valanci Buzali, en virtud de que se promociona como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 09 distrito electoral en el estado de Chiapas en diversos medios de comunicación de los cuales es propietario.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/PUE/158/2006	PAN	NUEVA ALIANZA	20/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Cupertino Alejo, en virtud de que se promociona como candidato del partido denunciado a diputado federal por el 04 distrito electoral en el estado de Puebla, en diversos municipios del mencionado distrito electoral, mediante pintas de bardas.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD12/PUE/159/2006	PAN	Coalición Alianza por México	20/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Héctor Alonso Granados, en virtud de que se promociona como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 12 distrito electoral en el estado de Puebla, mediante pintas de bardas en distintos lugares de la ciudad de Puebla.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD04/TAMPS/160/2006	PAN	Coalición Alianza por México	19/04/2006	Denuncia violación al acuerdo de neutralidad, en virtud de que diversos diputados locales y funcionarios públicos del gobierno del estado de Tamaulipas, asistieron a un acto en el que se presentaron los candidatos a diputados y senadores de la coalición Alianza por México.	En investigación
JGE/QPAN/JL/PUE/161/2006	PAN	Coalición Alianza por México	20/04/2006	Denuncia que se han llevado a cabo, de manera anticipada, actos proselitistas a favor del C. Lauro Sánchez, como candidato de Alianza por México a la diputación federal por el 02 distrito electoral en el estado de Puebla.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD05/YUC/162/2006	Coalición Alianza por México	PAN	20/04/2006	Denuncia que el 8 de abril se llevó a cabo una movilización acompañada de una caravana de vehículos para promocionar, de manera anticipada, a los candidatos a diputados federales del PAN por el 05 distrito electoral en el estado de Yucatán.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se dio vista para acumularla a la queja 155/2006
JGE/QAPM/JD06/BC/163/2006	Coalición Alianza por México	PAN	20/04/2006	Denuncia que el diputado estatal de Baja California, Astorga Othón, se ha manifestado públicamente a favor del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD01/QR/164/2006	Coalición Alianza por México	PAN	24/04/2006	Denuncia que en la ciudad de Kantunilkín, Q.R., se encuentran postes de la Comisión Federal de Electricidad pintados de azul y con leyendas a favor del candidato presidencial del PAN, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a), c) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD15/VER/165/2006	PAN	Coalición Alianza por México	24/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Gerardo Lagunes Gallina, en virtud de que se promociona como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 15 distrito electoral en el estado de Veracruz, mediante pintas de bardas y espectaculares en distintos lugares de la ciudad de Orizaba, Ver.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JD14/PUE/166/2006	PAN	Coalición Alianza por México	24/04/2006	Denuncia que el equipo de campaña del candidato a diputado federal de la coalición denunciada por el 14 distrito electoral en Puebla retira y destruye la propaganda a favor del candidato del PAN a la Presidencia de la República.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD04/CHIH/167/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	24/04/2006	Denuncia que los aspirantes a diputados federales de la coalición Por el Bien de Todos, han realizado actos anticipados de campaña, en el 04 distrito electoral en el estado de Chihuahua.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD02/ZAC/168/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	24/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Pedro de León Mojarro, en virtud de que se promociona como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 02 distrito electoral en el estado de Zacatecas, mediante espectaculares y celebración de una rifa en la ciudad de Jerez, Zac.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/169/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	25/04/2006	El TEPJF dio vista al Consejo General del IFE con la resolución dictada en el expediente SUP-JDC-648/2006, de fecha 24 de abril de 2006, en la cual se le ordena imponer sanción administrativa a la coalición "Alianza por México", en virtud del incumplimiento al requerimiento de información formulado por dicha autoridad jurisdiccional electoral, mediante proveído de 21 de abril de 2006, al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI como integrante del órgano de gobierno de la coalición "Alianza por México".	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/AGS/170/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que en diversas calles de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se encuentran gallardetes con propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, los cuales por sus medidas, obstaculizan el paso peatonal y/o de los conductores.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se le acumularon las quejas 171, 172, 173 y 174/2006
JGE/QPAN/JL/AGS/171/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que en diversas calles de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se encuentran gallardetes con propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, los cuales por sus medidas, obstaculizan el paso peatonal y/o de los conductores.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se acumuló a la queja 170/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/AGS/172/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que en diversas calles de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se encuentran gallardetes con propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, los cuales por sus medidas, obstaculizan el paso peatonal y/o de los conductores.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se acumuló a la queja 170/2006
JGE/QPAN/JL/AGS/173/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que en diversas calles de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se encuentran gallardetes con propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, los cuales por sus medidas, obstaculizan el paso peatonal y/o de los conductores.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se acumuló a la queja 170/2006
JGE/QPAN/JL/AGS/174/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que en diversas calles de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se encuentran gallardetes con propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, los cuales por sus medidas, obstaculizan el paso peatonal y/o de los conductores.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007. Se acumuló a la queja 170/2006
JGE/QPAN/JD01/BC/175/2006	PAN	Coalición Alianza por México	26/04/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Enrique Acosta Fragoso, en virtud de que se promociona como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 01 distrito electoral en el estado de Baja California, mediante la colocación de un espectacular en una calle de la ciudad de Mexicali, B.C.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD01/VER/176/2006	PAN	Coalición Alianza por México	26/04/2006	Denuncia la colocación de espectaculares con propaganda electoral de los CC. Anabel Ponce Calderón y José Yunes, candidatos a diputada federal y senador de "Alianza por México", en el monumento en honor a los Niños Héroes, a la salida de la ciudad de Pánuco, Ver., lo que viola el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007
JGE/QPAN/JD01/VER/177/2006	PAN	Coalición Alianza por México	26/04/2006	Denuncia que en las instalaciones de la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, en la ciudad de Pánuco, Ver., se encuentra colocado un espectacular de propaganda electoral a favor del candidato presidencial de Alianza por México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JL/PUE/178/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/04/2006	Denuncia que, pese a que el TEPJF ordenó por resolución de fecha 20 de abril de 2006, que la coalición Alianza por México realizara nuevas propuestas de candidatos al Senado de la República en el estado de Puebla, los CC. Melquíades Morales y Mario Alberto Montero siguen ostentándose como candidatos al Senado, realizando sus campañas electorales y actos proselitistas.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD01/QR/179/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que se encuentra colocada propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, en postes de la Comisión Federal de Electricidad, en la ciudad de Playa del Carmen, Q.R., violando el ordenamiento electoral y el acuerdo del consejo distrital por el que se establece el mecanismo de distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD04/BC/180/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, BC.	26/04/2006	Denuncia que el Ayuntamiento de Tijuana, B.C., continúa sin firmar el acuerdo para la determinación de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, así como su tolerancia a propaganda del PAN que se encuentra en un puente peatonal, lo que constituye una ventaja indebida para dicho partido, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QNA/JD03/YUC/181/2006	NUEVA ALIANZA	PAN	26/04/2006	Denuncia que en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, en la ciudad de Mérida, Yuc., se encuentra colocada propaganda electoral a favor de los candidatos del PAN a la Presidencia de la República y al Senado, violando lo establecido en el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD03/VER/182/2006	PAN	Quien resulte responsable	26/04/2006	Denuncia el retiro, destrucción y obstrucción de la propaganda electoral del PAN colocada en distintos puntos de la ciudad de Tuxpan, Ver., por lo que solicita la investigación de estos hechos y se sancione a quien o quienes resulten responsables.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/OAX/183/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	26/04/2006	Denuncia que los gallardetes de propaganda electoral de su candidato presidencial colocados en diversos puntos del municipio de Zimatlán de Álvarez, Oax., han sido dañados y obstruidos por la propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAJTG/JL/NL/184/2006	Adolfo J. Treviño Garza	PAN	27/04/2006	El Director Jurídico del Ayuntamiento de Monterrey, N.L., denuncia que el PAN ha violado el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y d) del COFIPE, en virtud de que ha colocado propaganda electoral de sus diversos candidatos a puestos de elección popular, en elementos del equipamiento urbano, impidiendo la visibilidad de los conductores de vehículos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008. Se le acumularon las quejas 185/2006 y 204/2006
JGE/QMGGD/JL/NL/185/2006	Mario Gerardo Guerrero Dávila	PAN	27/04/2006	El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Nuevo León, denuncia que el PAN ha colocado propaganda electoral de su candidato a senador por ese estado, en semáforos de diversas calles de la ciudad de Monterrey, violando los artículos 186, 187 y 189 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008. Se acumuló a la queja 184/2006
JGE/QAPM/JL/MICH/186/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	28/04/2006	Denuncia que en un diario de circulación en el estado de Michoacán, se publicó un desplegado en el que la coordinadora municipalista que agrupa a 53 presidentes municipales, da la bienvenida al C. Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, y manifiestan su total apoyo al PRD en las próximas elecciones, violando con ello el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se acumuló a la queja 137/2006
JGE/QPAN/JL/DF/187/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	28/04/2006	Denuncia que en una barda ubicada en la delegación Coyoacán, se encuentra propaganda electoral a favor del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, así como del C. Gerardo Villanueva, candidato a diputado federal, con una imagen de la Virgen de Guadalupe en medio de los dos nombres.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD04/BC/188/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, BC.	26/04/2006	Denuncia que el Ayuntamiento de Tijuana, B.C., continúa sin firmar el acuerdo para la determinación de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, así como su tolerancia a propaganda de la coalición Alianza por México que se encuentra en un puente peatonal, lo que constituye una ventaja indebida para dicho partido, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JL/PUE/189/2006	Coalición Alianza por México	PAN	28/04/2006	Denuncia que en el periódico digital "e-consulta", se publicó en su página principal un documento elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, en el que se establece que se deberá suspender la entrega de los beneficios de los programas sociales "preferentemente" 30 días previos a la jornada electoral, siendo que el acuerdo de neutralidad del Consejo General del IFE establece que todo servidor público deberá abstenerse de realizar cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o desarrollo social dentro de los 40 días previos a la jornada electoral.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/CG/190/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/05/2006	Denuncia que el Jefe de Gobierno del D.F. ha utilizado la estructura de ese gobierno, para inducir el voto a favor de la coalición Por el Bien de Todos, en virtud de que en dípticos informativos de programas sociales, así como en distintos actos, se ha usado la frase "Por el bien de todos, primero los pobres", misma que constituye el slogan de la coalición denunciada, violando así el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se acumuló a la queja 067/2006



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD04/OAX/191/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/05/2006	Denuncia que en diversos diarios de circulación local, se han publicado declaraciones del Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oax., a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada, así como de sus candidatos a senadores y diputados federales, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JL/DGO/192/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	03/05/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte del C. Adán Soria Ramírez, quien se ostenta como candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 04 distrito electoral en el estado de Durango, consistentes en difusión de promocionales en medios masivos de comunicación y propaganda en periódicos y revistas la ciudad de Durango, Dgo.	En investigación. Se acumuló a la queja 032/2006
JGE/QPAN/JD08/OAX/193/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/05/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha colocado lonas y mantas de propaganda electoral de su candidato presidencial y del candidato a diputado federal por el 08 distrito electoral en Oaxaca, en distintos puntos del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, violando diversas disposiciones legales.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007. Se acumuló a la queja 090/2006
JGE/QAPM/JD08/BC/194/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/05/2006	Denuncia que el Regidor por el PRD en el municipio de Rosarito, B.C., manifestó su abierto apoyo al candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, en una entrevista publicada en el periódico "El Mexicano", violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD02/SIN/195/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Gobierno del estado de Sinaloa o quien resulte responsable	04/05/2006	Denuncia que en postes de diversas calles de la ciudad de Los Mochis, Sin., se encuentran pendones que contienen propaganda de EXPO-CANACINTRA 2006, que cubren completamente la propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QJVT/JL/TLAX/196/2006	Jaime Valdez Torres y Ma. Margarita Rojas Palma	PAN	04/05/2006	Denuncian que en una barda de su propiedad, localizada en la carretera La Venta-Huamantla, Tlax., pintaron propaganda electoral del candidato presidencial del PAN, sin que se solicitara su autorización.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007
JGE/QPAN/JD05/TAMPS/197/2006	PAN	Quien resulte responsable	04/05/2006	Denuncia que propaganda electoral a favor del candidato presidencial del PAN, ha sido destruida o cambiada del lugar en el que originalmente se colocó, y a cambio de ella, hay propaganda alusiva a dependencias e instituciones del gobierno del estado de Tamaulipas, o propaganda electoral de la coalición Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QJQG/JL/JAL/198/2006	Jaime Quintero González	PRI	04/05/2006	Denuncia diversas irregularidades cometidas por la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI en Jalisco, en la selección de candidatos a puestos de elección popular, violando los Estatutos de dicho partido.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QNA/JD03/YUC/199/2006	NUEVA ALIANZA	Coalición Alianza por México	04/05/2006	Denuncia que la propaganda electoral del C. Jorge Esma Bazán, candidato a senador por la coalición denunciada en el estado de Yucatán, no incluye la identificación precisa de partido o coalición que lo postula, violando lo dispuesto en el artículo 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/CHIH/200/2006	PAN	Coalición Alianza por México	04/05/2006	Denuncia que el C. Fernando Baeza Meléndez realiza actos anticipados de campaña, en virtud de que tanto en la prensa local como en medios electrónicos ha expuesto sus ofertas políticas como aspirante al Senado de la República de la coalición denunciada por el estado de Chihuahua.	En investigación
JGE/QPBT/JL/SON/201/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	04/05/2006	Denuncia que los CC. Oscar López Vucovich y Elías Serrano, continúan en campaña por el senado de la República, aun cuando el TEPJF revocó el acuerdo por el que fueron postulados a dichas candidaturas por la coalición Alianza por México en el estado de Sonora, así como el incumplimiento al acuerdo de neutralidad por parte del Gobernador del estado, en virtud de que ha manifestado su apoyo a los candidatos de la denunciada.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JD08/TAMPS/202/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	04/05/2006	Denuncia que en el evento del 1º de mayo que encabezó el presidente municipal de Tampico, Tamps., estuvo acompañado de los candidatos a senador y diputado por el 08 distrito electoral en dicha entidad, por la coalición denunciada, con lo que se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD01/CHIH/203/2006	Coalición Alianza por México	Quien resulte responsable	05/05/2006	Denuncia que diversas cuadrillas de personas han retirado la mayoría de los pendones de propaganda electoral de los candidatos de Alianza por México colocados en Cd. Juárez, Chih., y en su lugar hay pendones de propaganda de otros partidos políticos.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QMGGD/JL/NL/204/2006	Mario Gerardo Guerrero Dávila	PAN	05/05/2006	El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Nuevo León, denuncia que se ha colocado propaganda electoral del candidato del PAN a senador de la República Fernando Elizondo, en lugares prohibidos, por lo que se viola el ordenamiento electoral y el convenio firmado entre el IFE y el Municipio de Monterrey.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008. Se acumuló a la queja 184/2006
JGE/QPBT/CG/205/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	12/05/2006	Denuncia que en la página de internet del candidato presidencial del PAN, en el apartado denominado "Redes por México", se invita a la ciudadanía a participar en diferentes tipos de redes para apoyarlo, solicitando datos de la credencial de elector, y usando los datos del Padrón Electoral, violando los artículos 135, párrafo 4 y 148, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007
JGE/QPBT/JD03/PUE/206/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	05/05/2006	Denuncia que el PAN ha colocado propaganda electoral mal intencionada en Teziutlán, Pue., en virtud de que ha colocado carteles en los que el rostro de su candidato presidencial aparece en azul y el fondo es de color amarillo, y que, como es sabido, este color identifica al PRD y a la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD05/BC/207/2006	Coalición Alianza por México	PAN	05/05/2006	Denuncia que la C. Rosalba López Regalado, Regidora del XVIII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California, tuvo una intervención en una estación de radio, invitando a la gente a asistir al registro del candidato del PAN por el 05 distrito electoral en esa entidad, por lo que considera que se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD01/VER/208/2006	PAN	Coalición Alianza por México	08/05/2006	Denuncia que en un acto de campaña del candidato presidencial de la coalición denunciada, estuvieron presentes diversos funcionarios del Municipio de Pánuco, Ver., así como del gobierno del estado, con lo cual se violó el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD06/BC/209/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	08/05/2006	Denuncia que en una entrevista publicada en un periódico de circulación en el estado de Baja California, el C. Abraham Correa Acevedo, diputado local, defendió el proyecto del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, lo que considera violatorio del acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JL/YUC/210/2006	Coalición Alianza por México	PAN	08/05/2006	Denuncia que el gobierno del estado de Yucatán publicó en el periódico "Diario de Yucatán", un promocional en el que se difunde la NUEVA RED DE CARRETERAS realizada por dicho gobierno, y se publican una serie de fotografías, dentro de las cuales aparece el Gobernador con el C. Joaquín Díaz Mena, candidato a diputado federal del PAN, con lo que se utiliza un programa social con fines electorales. (Aunque el quejoso no hace referencia a violación al acuerdo de neutralidad, en su caso, se podría hacer valer).	Proyecto de resolución para aprobación de la Comisión de Quejas y Denuncias
JGE/QAPM/JD04/BC/211/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/05/2006	Denuncia que en una nota publicada en un periódico del estado de Baja California, el C. José Guadalupe Osuna Millán, en su calidad de diputado federal, fue designado "Padrino de Campaña" con el fin de construir alianzas estratégicas y difundir las propuestas de Felipe Calderón, por lo que considera que se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/CHIH/212/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/05/2006	Denuncia que como resultado de una solicitud de referendum abrogatorio ante el Instituto Estatal Electoral del estado de Chihuahua, se encontraron indicios de que el PAN utilizó en forma indebida la Lista Nominal de Electores, ya que obtuvo de ella los datos de los ciudadanos que presuntamente apoyaron la realización del citado referendum.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JD07/MÉX/213/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	09/05/2006	Denuncia la colocación y pintas de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN en accidentes geográficos y equipamiento carretero dentro del 07 distrito electoral del Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD06/HGO/214/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/05/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral de los candidatos a diputados federales del PAN por el 06 distrito electoral en el estado de Hidalgo, en equipamiento urbano de la ciudad de Pachuca, violando el artículo 189, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD06/HGO/215/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/05/2006	Denuncia que la propaganda electoral de los candidatos a diputados federales del PAN por el 06 distrito electoral en el estado de Hidalgo, ocasiona daño permanente al equipamiento urbano y carretero que pertenece al municipio de Pachuca, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD06/HGO/216/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/05/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN por el 06 distrito electoral en el estado de Hidalgo, en equipamiento urbano de la ciudad de Pachuca, dañando bienes de carácter público y violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD06/HGO/217/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	09/05/2006	Denuncia que en la barda que circunda el Centro de Bienestar del IMSS en la ciudad de Pachuca, Hgo., se encuentra pintada propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición denunciada, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JL/CAMP/218/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PRI	10/05/2006	Denuncia que el PRI lleva a cabo una campaña con el slogan "Afiliate", a través de radio, televisión, prensa y espectaculares, en los municipios de Campeche y El Carmen, utilizando unidades móviles que se ubican cerca de los lugares y días en que se pagan los apoyos del programa "Oportunidades" del gobierno federal, ofreciendo despensas, pagos en efectivo, inclusión en bolsas de trabajo a quienes se afilien.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD24/MÉX/219/2006	PAN	Coalición Alianza por México	10/05/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha colocado propaganda electoral en dos bardas municipales ubicadas en el 24 distrito electoral en el Edo. de México, violando el convenio de colaboración entre la 24 Junta Distrital y el Ayuntamiento de Naucalpan.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/MOR/220/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	10/05/2006	Denuncia que en el exterior de las oficinas de la Ayudantía Municipal de Jiutepec, Mor., se colocó una lona con propaganda electoral del C. Ernesto Jiménez Tovar , candidato de la coalición denunciada por el 02 distrito electoral en Morelos, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD10/PUE/221/2006	PAN y Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	11/05/2006	Denuncian que el C. Juan Pablo Jiménez Concha funge como Presidente Municipal a través de su encargada de despacho y al mismo tiempo como candidato a diputado federal de la coalición denunciada por el 10 distrito electoral en Puebla, y que su propaganda electoral no se ajusta a lo establecido en el artículo 185, párrafos 1 y 2 del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/PUE/222/2006	PAN	Coalición Alianza por México	11/05/2006	Denuncia que el Presidente de la Junta Auxiliar Municipal de Santa María Ixtiyucan, del Municipio de Nopalucan, Puebla, realizó actos proselitistas a favor de la denunciada, al colocar gallardetes en las instalaciones de dicha Junta Auxiliar, y por haber permitido la realización de un acto proselitista de la misma en ese inmueble el 23 de abril de 2006, en el que se utilizaron equipo y mobiliario propios de esa autoridad. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/PUE/223/2006	PAN	Coalición Alianza por México	11/05/2006	Denuncia que el Presidente Auxiliar de Huachinantla, municipio de Jolalpan, Pue., ha llevado a cabo actos proselitistas y utilizado recursos de dicha localidad, a favor del C. Charbel Jorge Estefan Chidiac, candidato de la denunciada a diputado federal por el 14 distrito electoral en Puebla, además de que existe propaganda electoral del mismo, colocada en las instalaciones de la mencionada Presidencia Auxiliar. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD04/YUC/224/2006	Coalición Alianza por México	PAN	11/05/2006	Denuncia que el C. Edgar Ramírez Pech, ahora candidato del PAN a diputado federal por el 04 distrito electoral en Yucatán, realizó actos anticipados de campaña, en virtud de que el 8 de abril de año en curso acudió acompañado de militantes distinguidos de su partido, a las instalaciones del 04 Consejo Distrital del IFE en esa entidad, donde era esperado por el Presidente y personal de dicho Consejo Distrital.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/QR/225/2006	PAN	Coalición Alianza por México	11/05/2006	Denuncia que el desfile del 1o. de mayo, organizado por el Presidente Municipal de Benito Juárez, Q.R., tuvo como principal objetivo presentar a los candidatos a senadores y diputados federales de la coalición denunciada en dicha entidad, al que asistieron regidores priístas, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumuló la queja 283/2006
JGE/QAPM/JD01/QR/226/2006	Coalición Alianza por México	PAN	11/05/2006	Denuncia que en la comunidad de Ignacio Zaragoza del municipio de Lázaro Cárdenas, Q.R., se encuentran postes de la CFE pintados de color azul con leyendas a favor del candidato presidencial del PAN, en violación al artículo 189, párrafo 1, incisos a), c) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JD03/TAMPS/227/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/05/2006	Denuncia actos anticipados de campaña por parte de la C. Omeheira López Reyna, ahora candidata del PAN a diputada federal por el 03 distrito electoral en Tamaulipas, a través de la colocación de propagnada electoral en distintas avenidas de Río Bravo, Tamps. y la realización de actos proselitistas.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD09/GTO/228/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/05/2006	Denuncia que en la propaganda electoral de los candidatos del PAN a Presidente de la República, senador y diputado federal colocada en la ciudad de Irapuato, Gto, se utiliza una frase directamente vinculada a la que usa la administración municipal de la mencionada ciudad, para promoverse, lo que induce el voto a favor de ese partido y crea confusión entre la ciudadanía.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD31/MÉX/229/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/05/2006	Denuncia que en la barda perimetral del edificio público que ocupa la secundaria federal "Atlapulco", ubicada en Cd. Nezahualcóyotl, se encuentra pintada propaganda del candidato del PAN a senador por el Edo. de México, Ulises Ramírez, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD01/MÉX/230/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	12/05/2006	Denuncia que en el 01 distrito electoral en el Edo. de México, se encuentra propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición denunciada, que no contiene el emblema registrado por la misma, violando el artículo 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD24/MÉX/231/2006	Coalición Alianza por México	PAN	13/05/2006	Denuncia que el PAN ha colocado propaganda electoral de su candidato a diputado federal por el 24 distrito electoral en el Edo. de México, que impide la visibilidad de los conductores de vehículos, y ha pintado pintado propaganda del mismo candidato en bardas de uso común que no fueron destinadas para ese partido, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD21/MÉX/232/2006	Coalición Alianza por México	PAN	13/05/2006	Denuncia que el PAN ha colocado propaganda electoral de su candidato presidencial en elementos del equipamiento urbano, obstruyendo la visibilidad de los señalamientos de vialidad a los conductores de vehículos, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD34/MÉX/233/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	13/05/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha fijado propaganda electoral de su candidato presidencial, en árboles ubicados en una avenida de la ciudad de Toluca, Edo. de México, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD32/MÉX/234/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	13/05/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha fijado propaganda electoral de su candidato presidencial y a senador, en equipamiento urbano de la ciudad de Toluca, Edo. de México, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD23/MÉX/235/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	14/05/2006	Denuncia que en el 23 distrito electoral en el Edo. de México, se encuentra una manta de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición denunciada, que sólo contiene el emblema del PRD, y no el registrado por la coalición Por el Bien de Todos, violando el artículo 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/CG/236/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	15/05/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos, presentó un promocional en televisión, en el que aparece, en su última parte, la figura de su candidato presidencial con la imagen de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México de fondo, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD08/BC/237/2006	Coalición Alianza por México	PAN	15/05/2006	Denuncia que en una nota publicada en el periódico local "El Mexicano", el diputado federal por Baja California, Manuel González Reyes, hizo declaraciones a favor del candidato presidencial del PAN y de ese partido, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD09/MICH/238/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	15/05/2006	Denuncia que en un diario de circulación en el estado de Michoacán, se publicó un desplegado en el que la coordinadora municipalista que agrupa a 53 presidentes municipales, da la bienvenida al C. Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, y manifiestan su total apoyo al PRD en las próximas elecciones, violando con ello el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se acumuló a la queja 137/2006
JGE/QAPM/JD08/BC/239/2006	Coalición Alianza por México	PAN	15/05/2006	Denuncia que en el municipio de Rosarito, B.C., el PAN viola el principio de equidad al no respetar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignados a los partidos políticos por el órgano electoral competente.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD09/MICH/240/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	15/05/2006	Denuncia la asistencia en día y horas hábiles de diversos presidentes municipales del estado de Michoacán, a un mitin proselitista en el que estuvo presente el candidato presidencial de la coalición denunciada, realizado en la ciudad de Uruapan, Mich, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD09/MICH/241/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	15/05/2006	Denuncia que en la ciudad de Uruapan, Mich., se reunieron funcionarios públicos de ese Ayuntamiento, con el candidato de la coalición denunciada a diputado federal por el 09 distrito electoral en esa entidad, así como otros actos de funcionarios que hacen labor proselitista a favor de la coalición Por el Bien de Todos, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JD04/TAMPS/242/2006	PAN	Coalición Alianza por México	15/05/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha colocado propaganda electoral en distintos lugares del 04 distrito electoral en Tamaulipas, violando el convenio de colaboración entre el IFE y el Ayuntamiento de la ciudad de Matamoros, Tamps.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD26/MÉX/243/2006	Coalición Alianza por México	PAN	15/05/2006	Denuncia que el candidato del PAN a diputado federal por el 26 distrito electoral en el Edo. de México, se promociona mediante espectaculares que corresponden a su gestión como Presidente Municipal de Toluca, mismos que confunden al electorado y violan las disposiciones del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QCIG/JD03/TLAX/244/2006	Ixtlapale Gómez	PAN	15/05/2006	El Diputado de la LVIII Legislatura en el estado de Tlaxcala, Ixtlapale Gómez, denuncia violación al acuerdo de neutralidad, en virtud de que diversos funcionarios del gobierno estatal y municipal, firmaron una carta de felicitación publicada en un periódico local, dirigida a la candidata del PAN a diputada federal por el 03 distrito electoral en la mencionada entidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD01/YUC/245/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	15/05/2006	Denuncia desvío de recursos del FONDEN en las comunidades en las que se han repartido recursos del mismo, a cambio del voto a favor del candidato presidencial de PAN y sus candidatos a diputados federales por el estado de Yucatán.	En investigación
JGE/QPAN/JL/AGS/246/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos y/o quien resulte responsable	15/05/2006	Denuncia que en el centro de la ciudad de Aguascalientes se distribuyeron unos volantes en los que se difama al candidato del PAN a senador por esa entidad, violando el artículo 38, párrafo 1, incisos a) y p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/AGS/247/2006	PAN	Coalición Alianza por México	15/05/2006	Denuncia que en un diario de circulación en el estado de Aguascalientes, se publica una entrevista al Presidente del PRI en esa entidad y candidato a senador de la coalición denunciada por la primera fórmula, José Lozano de la Torre, en la que hace declaraciones que difaman al PAN, por lo que viola el artículo 38, párrafo 1, incisos a) y p) del COFIPE.	En investigación
JGE/QPAN/JL/AGS/248/2006	PAN	Coalición Alianza por México	15/05/2006	Denuncia que en un diario de circulación en el estado de Aguascalientes, se publica una entrevista al Presidente del PRI en esa entidad y candidato a senador de la coalición denunciada por la primera fórmula, José Lozano de la Torre, en la que hace declaraciones que difaman a los candidatos del PAN, por lo que viola el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/BC/249/2006	PAN	Coalición Alianza por México	16/05/2006	Denuncia que el 22 de abril del año en curso, se llevó a cabo en la ciudad de Ensenada, B.C., un acto de campaña a favor del candidato presidencial de Alianza por México, al que asistieron los Presidentes Municipales de Mexicali y Tijuana, B.C., violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JD04/ZAC/250/2006	PAN	Quien resulte responsable	16/05/2006	Denuncia que se ha colocado diversa propaganda electoral en un accidente geográfico ubicado en el municipio de Guadalupe, Zac., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD09/MÉX/251/2006	Coalición Alianza por México	PAN	16/05/2006	Denuncia que la C. Marcelina Castillo de la Cruz, ha colocado propaganda electoral dentro del 09 distrito electoral en el Edo. de México, en la que se promociona como candidata a diputada federal del PAN por el 06 distrito electoral, habiendo sido registrada como candidata por el 09 distrito electoral en la mencionada entidad, confundiendo al electorado.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/SON/252/2006	PAN	Coalición Alianza por México	16/05/2006	Denuncia que en periódicos de circulación local, se han publicado declaraciones del Gobernador de Sonora referentes a encuestas sobre los candidatos del PRI, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QLMLGT/CG/253/2006	Luz María de Lourdes García Trápaga	PRD	17/05/2006	Denuncia múltiples agresiones e imputaciones falsas a su persona y a su familia, así como la utilización de grupos de choque y actos de agresión física por parte del PRD.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD12/MÉX/254/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/05/2006	Denuncia la colocación de gallardetes de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición denunciada, en árboles de distintos lugares del 12 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 18 de abril de 2007
JGE/QAPM/JD30/MÉX/255/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/05/2006	Denuncia que en la demarcación del 30 distrito electoral en el Edo. de México, se encuentra propaganda electoral de candidatos de la coalición denunciada en equipamiento urbano, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d), además de que hay propaganda que sólo contiene el emblema del PRD y no de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD12/PUE/256/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/05/2006	Denuncia que se han colocado pendones de propaganda electoral de la candidata a senadora por la coalición denunciada, en postes del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/MICH/257/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Mich., convocó a una reunión a integrantes de ese Ayuntamiento, en la sala de sesiones del mismo, a la que asistió el Secretario de Asuntos Municipales del CEE del PRD, con el propósito de tratar asuntos relacionados con las campañas de los candidatos del PRD, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008 Se le acumuló la queja 387/2006



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD01/DF/258/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	17/05/2006	Denuncia que en una avenida del centro de la Ciudad de México, la coalición Alianza por México colocó su propaganda electoral encima de la del candidato presidencial del PAN y que la coalición Por el Bien de Todos retiró una manta del mismo candidato ubicada en una tienda comercial.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD15/MÉX/259/2006	Coalición Alianza por México	PAN	17/05/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de su candidato presidencial en equipamiento urbano carretero dentro del municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD02/MICH/260/2006	Coalición Alianza por México	Presidente Municipal de Puruándiro, Mich.	18/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Puruándiro, Mich., ha ordenado la destrucción de propaganda electoral de la coalición Alianza por México que fue colocada de conformidad con lo establecido en el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JD14/PUE/261/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	18/05/2006	Denuncia que se utilizó un vehículo del municipio de Tilapa, Pue., para la colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Alianza por México, en postes de alumbrado público de la localidad de Derramadero, del citado municipio, por lo que considera que se violó el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD14/PUE/262/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	18/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Chietla, Pue., cedió a la coalición Alianza por México, las jardineras de la entrada principal de la población de Atencingo, del mencionado municipio, para la colocación de su propaganda electoral, que además son parte del equipamiento urbano, por lo que considera que se violó el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/GRO/263/2006	PAN	Coalición Alianza por México	18/05/2006	Denuncia que en un acto de campaña del candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en el estado de Guerrero, se entregaron regalos y juguetes a las madres y niños que asistieron, por lo que se ejerció coacción a los electores.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD02/SIN/264/2006	PAN	Coalición Alianza por México	18/05/2006	Denuncia que en palmeras, postes de alumbrado público y de Teléfonos de México, así como monumentos públicos ubicados en la ciudad de Los Mochis, Sin., se encuentra colocada propaganda electoral del candidato de la denunciada a senador, violando disposiciones del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD12/PUE/265/2006	Coalición Alianza por México	PAN	18/05/2006	Denuncia que dos de las paredes de la subestación de luz de la CFE, ubicada en la ciudad de Puebla, Pue., se encuentran pintadas con frases, siglas y colores del PAN, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/COL/266/2006	PAN	Coalición Alianza por México	18/05/2006	Denuncia que en diversos medios informativos han aparecido declaraciones del Gobernador del estado de Colima, que son abiertas expresiones de promoción a favor de los candidatos de la coalición denunciada, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD18/MÉX/267/2006	Coalición Alianza por México	PAN	18/05/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de los candidatos a diputados federales del PAN por el 18 distrito electoral en el Edo. de México, en accidentes geográficos, específicamente árboles, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD18/MÉX/268/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	18/05/2006	Denuncia que en el 18 distrito electoral en el Edo. de México, se encuentra colocada propaganda electoral del candidato a diputado federal de la denunciada por el mencionado distrito electoral, que sólo contiene el emblema del PRD, pero no la identificación precisa de la coalición Por el Bien de Todos, violando el artículo 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se le acumuló la queja 269/2006
JGE/QAPM/JD18/MÉX/269/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	18/05/2006	Denuncia que en el 18 distrito electoral en el Edo. de México, se encuentra colocada propaganda electoral del candidato a diputado federal de la denunciada por el mencionado distrito electoral, que sólo contiene el emblema del PRD, pero no la identificación precisa de la coalición Por el Bien de Todos, violando el artículo 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se acumuló a la queja 268/2006
JGE/QCG/270/2006	Autoridad Electoral	PAN	22/05/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del PAN, por la difusión de un spot televisivo violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE, derivado del procedimiento especializado JGE/PE/PBT/CG/004/2006.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumularon los procedimientos 271/2006 y 272/2006
JGE/QCG/271/2006	Autoridad Electoral	PAN	25/05/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del PAN, por la difusión de diversos spots televisivos violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE, derivado de la queja 080/2006.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló al procedimiento 270/2006
JGE/QCG/272/2006	Autoridad Electoral	PAN	28/05/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del PAN, por la difusión de un spot televisivo violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE, derivado del procedimiento especializado JGE/PE/PBT/CG/005/2006.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló al procedimiento 270/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QHOO/CG/273/2006	Haydeé Ocampo Olvera	PRI	19/05/2006	Denuncia que los dirigentes estatales del PRI en Chiapas, violentan los procedimientos establecidos en sus Estatutos, para destituirla como Presidenta del Comité Directivo Municipal de ese partido en la citada entidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QCRP/JL/NL/274/2006	Camilo Ramírez Puente	Coalición Por el Bien de Todos	22/05/2006	El C. Camilo Ramírez Puente, quien se ostenta como Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, N.L., denuncia que se ha colocado propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, en puentes peatonales ubicados en ese municipio, lo cual violenta disposiciones en materia electoral.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD03/CHIH/275/2006	Coalición Alianza por México	Quien resulte responsable	22/05/2006	Denuncia que se ha detectado el robo de más de 5,000 pendones de propaganda electoral de diferentes candidatos de Alianza por México, colocados en Ciudad Juárez, Chih.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/TLAX/276/2006	Coalición Alianza por México	PAN	22/05/2006	Denuncia que en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se opera a favor de los candidatos del PAN en esa entidad y que se llevó a cabo un mitin para promover el voto a favor de los mismos, en el que estuvieron funcionarios y estudiantes de la mencionada institución.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/TLAX/277/2006	Coalición Alianza por México	PAN	22/05/2006	Denuncia que en un puente localizado en la carretera federal Tlaxcala - San Martín, se encuentra rotulada propaganda electoral de candidatos del PAN, lo cual es violatorio del artículo 189, párrafos 1, inciso d) y 2 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/TLAX/278/2006	Coalición Alianza por México	PAN	22/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Calpulalpan, Tlax., ha hecho público su apoyo a los candidatos del PAN, mediante declaraciones expresas en los medios de comunicación, por lo que ha violado el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QPAN/JD02/DGO/279/2006	PAN	Coalición Alianza por México	22/05/2006	Denuncia que ha desaparecido propaganda electoral de los candidatos del PAN colocada en distintos lugares de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., y se ha sustituido por propaganda electoral de la coalición Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JL/MICH/280/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	22/05/2006	Denuncia que se encuentra colocada propaganda electoral del candidato presidencial del PAN en un área verde y camellones propiedad del Ayuntamiento de Morelia, Mich., violando el artículo 189, párrafos 1, inciso c) y 2 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD02/MOR/281/2006	PAN	Quien resulte responsable	23/05/2006	Denuncia que propaganda electoral del candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en Morelos, ha sido retirada por personas ajenas a dicho partido y colocada en lugares distintos.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD32/MÉX/282/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	23/05/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición denunciada en equipamiento urbano ubicado en el 32 distrito electoral en el Edo. de México, vilando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD03/QR/283/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	24/05/2006	Denuncia que en el desfile del 1o. de mayo, funcionarios del municipio de Benito Juárez, Q.R., estuvieron en el estrado junto con candidatos de Alianza por México y dirigentes de PRI, utilizando el evento para hacer proselitismo a su favor. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 225/2006
JGE/QAPM/JD09/CHIS/284/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	24/05/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, en postes de alumbrado público, de teléfono y de la CFE, lo cual viola los artículos 182 y 189 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/CG/285/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	24/05/2006	Denuncia que en diversas notas periodísticas se consigna que en el evento de inauguración de los segundos pisos, las autoridades capitalinas promovieron el voto a favor del candidato de la coalición Por el Bien de Todos, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/286/2006	Autoridad Electoral	PAN y coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	19/05/2006	Los Consejeros Electorales del 04 Consejo Distrital en el Edo. de México, denuncian que detectaron propaganda electoral del partido político y las coaliciones denunciados, en lugares prohibidos en el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/PUE/287/2006	PAN	Coalición Alianza por México	19/05/2006	Denuncia que la candidata de la coalición Alianza por México a diputada federal por el 06 distrito electoral en Puebla, utiliza en su propaganda electoral un símbolo religioso, el pez que es un símbolo cristiano, por lo que viola el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD03/CHIH/288/2006	PAN	Coalición Alianza por México	19/05/2006	Denuncia que en el desfile militar del 5 de mayo, realizado en Cd. Juárez, Chih., en el estrado en el que se encontraban el Presidente Municipal y otros funcionarios municipales, también estaban dos candidatos de la coalición denunciada, con la intención de hacer proselitismo, recibiendo apoyo del municipio de Cd. Juárez, Chih. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist) Se le acumuló la queja 291/2006
JGE/QAPM/JL/CHIH/289/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	19/05/2006	Denuncia que la C. Judith Torres Cruz, candidata de la coalición Por el Bien de Todos a diputada federal por el 06 distrito electoral en Chihuahua, realizó un acto de campaña en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, violando el artículo 188 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JL/CHIH/290/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/05/2006	Denuncia que los candidatos del PAN a diputados federales por los distritos electorales 06 y 08 en Chihuahua, realizan su campaña utilizando los mismos programas del gobierno municipal, observándose de facto el apoyo del gobierno municipal a las campañas de dichos candidatos, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2006**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QPAN/JD01/CHIH/291/2006	PAN	Coalición Alianza por México	19/05/2006	Denuncia que en el desfile militar del 5 de mayo, realizado en Cd. Juárez, Chih., en el estrado en el que se encontraban el Presidente Municipal y otros funcionarios municipales, también estaban dos candidatos de la coalición denunciada, con la intención de hacer proselitismo, recibiendo apoyo del municipio de Cd. Juárez, Chih. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist) Se acumuló a la queja 288/2006
JGE/QPAN/JD06/TAB/292/2006	PAN	Presidente Municipal de Teapa, Tab.	19/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Teapa, Tab., ordenó a personal de su administración que retirara la propaganda electoral del candidato presidencial del PAN, colocada en el equipamiento urbano de dicha localidad y que siendo militante del PRD, también enderaza la queja en su contra.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JD03/BC/293/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/05/2006	Denuncia que en la celebración del 124 aniversario del Municipio de Ensenada, B.C., se colocaron lonas de color azul con blanco, que tenían símbolos o mensajes distintivos vinculados con el candidato presidencial del PAN, violando el punto primero, fracción VII del acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QAPM/JD06/BC/294/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/05/2006	Denuncia que en una nota publicada en el periódico "El Mexicano", el diputado estatal de Baja California, Blake Mora, se manifestó abiertamente a favor del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/BC/295/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/05/2006	Denuncia que en una nota publicada en el periódico "Frontera", el diputado estatal de Baja California, Blake Mora, se manifestó abiertamente a favor del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD06/BC/296/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/05/2006	Denuncia que en una nota publicada en el periódico "Frontera", se informa que el diputado estatal de Baja California, Blake Mora, es al mismo tiempo coordinador en esa entidad de la campaña del candidato presidencial del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD06/BC/297/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/05/2006	Denuncia que en una nota publicada en el periódico "Frontera", se informa que el diputado estatal de Baja California, Blake Mora, dirige el Comité Estratégico de las campañas del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/TAMPS/298/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	24/05/2006	Denuncia que se colocó propaganda electoral de candidatos de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, en distintos lugares prohibidos, en Cd. Victoria, Tamps., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPBT/JD05/MICH/299/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de La Piedad, Mich.	24/05/2006	Denuncia que el Director de Reglamentos del H. Ayuntamiento de la Piedad, Mich., de manera arbitraria ordenó el retiro de un espectacular de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, aduciendo que ese espacio es exclusivo del gobierno del estado.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/300/2006	PAN	Coalición Alianza por México	24/05/2006	Denuncia que en un evento realizado el 1o. de mayo en la plaza principal de Cd. Reynosa, Tamps., convocado por un sector del PRI, estuvo presente el Gobernador del estado y los candidatos a diputados federales del 02 distrito electoral en esa entidad, en el que se utilizaron recursos públicos, además de que se traduce en un acto de inequidad dentro del proceso electoral actual. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPBT/CG/301/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	26/05/2006	Denuncia que el Presidente de la República, distinguido militante del PAN, interviene de manera indebida en el proceso electoral actual, en virtud de que desde el servidor de la Presidencia de la República con la dirección de correo electrónico <csaucedo@presidencia.gob.mx> se envió un mensaje en cadena denominado México 2010, en el que se difunde una imagen falsa y distorsionada, denostando al candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, y violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/CHIH/302/2006	Coalición Alianza por México	PAN	25/05/2006	Denuncia que el 23 de mayo de 2006, se publicó en el periódico "El Heraldo de Chihuahua", un desplegado en el que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes difunde la realización de obra pública del gobierno federal dentro del rubro carretero y de comunicaciones; asimismo, que el gobierno estatal distribuyó un folleto con el logotipo del PAN en el que se da cuenta de los logros del gobierno federal, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD06/MICH/303/2006	Coalición Alianza por México	PAN y coalición Por el Bien de Todos	25/05/2006	Denuncia que existe propaganda electoral de candidatos del PAN y de la coalición Por el Bien de Todos, en edificios públicos ubicados en Cd. Hidalgo, municipio de Maravatío, Mich., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD04/CHIH/304/2006	PAN	Coalición Alianza por México	25/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Cd. Juárez, Chih., acudió en día y horas hábiles, a un mitin realizado a favor del candidato presidencial de la coalición Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumularon las quejas 322/2006 y 323/2006
JGE/QPAN/JL/BC/305/2006	PAN	Coalición Alianza por México	25/05/2006	Denuncia que los Presidentes Municipales de Tijuana y Mexicali, B.C., asistieron en esta última ciudad, a un evento de campaña electoral de candidatos a senadores y diputados federales de la coalición Alianza por México, en día y horas hábiles, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JD05/HGO/306/2006	PAN	Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo.	26/05/2006	Denuncia el retiro de propaganda electoral del candidato del PAN por el 05 distrito electoral en Hidalgo, colocada en la carretera Tula - Tepeji, por personal al servicio de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JL/CHIH/307/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	25/05/2006	Denuncia destrucción de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos colocada en algunos lugares de la ciudad de Chihuahua, Chih., por parte de Alianza por México, y en su lugar se encuentra propaganda electoral de esta última coalición.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD04/BC/308/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	25/05/2006	Denuncia que el 22 de mayo en horario estelar del noticiero Notivisa, se difundió un promocional del candidato a senador de la coalición Por el Bien de Todos, González Cruz, en el que se difama y calumnia al candidato a senador de Alianza por México, Fernando Jorge Castro Trenti, violando el artículo 186, párrafo 2 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumuló la queja 391/2006
JGE/QAPM/JD04/BC/309/2006	Coalición Alianza por México	PAN	25/05/2006	Denuncia que en una entrevista publicada en el periódico "El Mexicano", de circulación en el estado de Baja California, la regidora Alfa Peñaloza Valdez, hizo un llamado a votar el 2 de y se pronunció abiertamente a favor del candidato presidencial del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPBT/JL/OAX/310/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	25/05/2006	Denuncia que en el canal 9 de la televisión de Oaxaca, según el monitoreo que realiza el IFE, se han realizado valoraciones positivas, neutras y ninguna negativa, y se han dedicado más segundos en sus transmisiones a favor de Alianza por México, y sólo valoraciones negativos y muy pocas neutras en relación a la coalición Por el Bien de Todos, violándose el principio de equidad en materia electoral.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPBT/JL/TLAX/311/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	25/05/2006	Denuncia la asistencia de funcionarios del gobierno de Tlaxcala, a un evento político realizado en la ciudad de Apizaco, Tlax., a favor de los candidatos del PAN a senadores y diputados federales, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD09/CHIS/312/2006	Coalición Alianza por México	PAN	26/05/2006	Denuncia que en el periódico "El Herald de Chiapas" se publicaron declaraciones del C. Felipe de Jesús Granda Pastrana, candidato del PAN a diputado federal por el 09 distrito electoral en Chiapas, en las que calumnia e injuria al candidato de Alianza por México a diputado federal por el mencionado distrito electoral, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/CG/313/2006	Coalición Alianza por México	PAN	26/05/2006	Denuncia que en notas publicadas en los periódicos "Reforma" y "La Jornada", se informó que en el festejo del día de la Santa Cruz que organizó la empresa inmobiliaria SARE para los albañiles que laboran en ella, el candidato presidencial del PAN, invitado al festejo, firmó algunas estampas de la Virgen de Guadalupe acompañada del texto "Mi oración por México", que fueron repartidas en el evento, violando el artículo 38, párrafo 1, incisos a) y q) del COFIPE.	En proyecto de resolución Se le acumuló la queja 318/2006
JGE/QAZA/JD07/TAMPS/314/2006	Alberto Zepeda Aguilar	Quien resulte responsable	26/05/2006	El C. Alberto Zepeda Aguilar, Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Cd. Madero, Tamps., denuncia la destrucción y el retiro de propaganda electoral del candidato a senador de ese partido por el estado de Tamaulipas, que estaba colocada en diferentes calles de la mencionada ciudad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD09/CHIS/315/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	26/05/2006	Denuncia que en el periódico "El Herald de Chiapas" se publicaron comentarios de la C. Esperanza Lucas Zárate, representante propietaria de la coalición denunciada ante el 09 Consejo Distrital en Chiapas, en los que calumnia e injuria al candidato de Alianza por México a diputado federal por el 09 distrito electoral en esa entidad, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD14/PUE/316/2006	Coalición Alianza por México	PAN	26/05/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral de candidatos del PAN en lugares prohibidos ubicados en Izúcar de Matamoros, Pue., violando el artículo 189, párrafos 1, inciso d) y 2 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/CG/317/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	26/05/2006	Denuncia que en un acto de campaña realizado por el candidato presidencial del PAN en la ciudad de Querétaro, estuvieron presentes el Gobernador de la citada entidad y los Presidentes Municipales de El Marqués y Querétaro, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/CG/318/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	26/05/2006	Denuncia que el PAN realizó un evento de campaña en el D.F., con motivo de la celebración del día de la Santa Cruz, en el que se repartieron estampas con la imagen de la Virgen de Guadalupe a los trabajadores de la construcción que estaban presentes, mismas que fueron firmadas por el candidato presidencial del PAN violando el artículo 38, párrafo 1, incisos a) y q) del COFIPE.	En proyecto de resolución Se acumuló a la queja 313/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD25/MÉX/319/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	27/05/2006	Denuncia que fue borrada propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, y en su lugar se pintó propaganda electoral de Alianza por México; asimismo que existe propaganda de esta última en edificios públicos, en el 25 distrito electoral en el Edo. de México, violando lo dispuesto por el COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/VER/320/2006	PAN	Coalición Alianza por México	29/05/2006	Denuncia que el C. José Yunes Zorilla, candidato a senador por el estado de Veracruz de la Coalición Alianza por México, continuó realizando actos de campaña, durante el tiempo que el TEPJF ordenó que quedara sin efectos su candidatura, hasta en tanto no se designara al candidato definitivo, en cumplimiento de su sentencia en el expediente SUP-JDC-501/2006.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/VER/321/2006	PAN	Coalición Alianza por México	29/05/2006	Denuncia que el Gobernador del estado de Veracruz, asistió a un mitin a favor del candidato presidencial de la coalición denunciada en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., además de que realizó declaraciones en apoyo del mismo, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD01/CHIH/322/2006	PAN	Coalición Alianza por México	29/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Cd. Juárez, Chih., acudió en día y horas hábiles, a un mitin realizado a favor del candidato presidencial de la coalición Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 304/2006
JGE/QPAN/JD03/CHIH/323/2006	PAN	Coalición Alianza por México	29/05/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Cd. Juárez, Chih., acudió en día y horas hábiles, a un mitin realizado a favor del candidato presidencial de la coalición Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 304/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QGPE/JL/SON/324/2006	Padrés Elías	Coalición Alianza por México	29/05/2006	Denuncia que el Gobernador de Sonora realiza proselitismo a favor de los candidatos de Alianza por México, a través de manifestaciones públicas expresas y tácitas, así como la realización de actos oficiales en apoyo a los mismos, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JL/CHIH/325/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	29/05/2006	Denuncia destrucción de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, misma que fue suplantada por propaganda electoral de los candidatos de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/HGO/326/2006	Coalición Alianza por México	PAN	29/05/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral de los candidatos a senadores del PAN en equipamiento urbano de la ciudad de Pachuca, Hgo., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/HGO/327/2006	Coalición Alianza por México	PAN	29/05/2006	Denuncia que el PAN pintó propaganda electoral en una barda de propiedad privada que fue prestada por sus dueños a la coalición Alianza por México para pinta de su propaganda, por lo que el PAN violó el artículo 189, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QJLRB/JD14/PUE/328/2006	José Luis Ruiz Bautista, Presidente Municipal de Tehuiztingo, Pue.	Consejeros del 14 Consejo Distrital del IFE en Puebla	30/05/2006	El Prof. José Luis Ruiz Bautista, Presidente Municipal de Tehuiztingo, Pue., denuncia que los Consejeros Electorales del 14 Consejo Distrital en dicha entidad, Luz María Rincón, Juan Rodríguez y Rosa Salgado, se han excedido en sus funciones y atribuciones, al realizar actividades que no les corresponden.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/DGO/329/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/05/2006	Denuncia que en diversas avenidas de la ciudad de Durango, la coalición Alianza por México ha colocado anuncios luminosos en postes de la CFE, de su candidato a diputado federal por el 04 distrito electoral en esa entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD22/MÉX/330/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/05/2006	Denuncia destrucción de propaganda electoral de candidatos de Alianza por México colocada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, por personas que portaban camisetas del PAN, y que en su lugar ponían propaganda electoral de su partido.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD01/TAMPS/331/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Quien resulte responsable	31/05/2006	Denuncia que fue retirada propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, colocada en Nuevo Laredo, Tamps., por personas que fijaban propaganda del candidato presidencial del PRI.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JD07/MÉX/332/2006	Coalición Alianza por México	PAN	31/05/2006	Denuncia que en diversos muros de puentes del equipamiento carretero de la autopista México - Querétaro, se encuentra pintada propaganda electoral de la candidata del PAN a senadora por el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/YUC/333/2006	PAN	Coalición Alianza por México	31/05/2006	Denuncia que en el festejo del "Día de las Madres", organizado por el municipio de Telchac Pueblo, Yuc., estuvo presente el C. José Luis Blanco Pajón, con el fin de promover su candidatura a diputado federal por el 02 distrito electoral en Yucatán, postulado por la coalición Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD14/PUE/334/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	31/05/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha pintado propaganda electoral de diversos candidatos a puestos de elección popular, en accidentes geográficos ubicados en el 14 distrito electoral en Puebla, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD02/MOR/335/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	31/05/2006	Denuncia que el PAN ha colocado propaganda electoral en la fachada de una iglesia ubicada en Jiutepec, Mor., y que en un acto de campaña del candidato a diputado federal por el 02 distrito electoral en Morelos, se utilizaron diversos recursos materiales del gobierno del estado.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/YUC/336/2006	PAN	Coalición Alianza por México	31/05/2006	Denuncia que en el evento organizado por el Ayuntamiento de Dzidzantún, Yuc., con el fin de celebrar el "Día del Maestro", se entregaron diversos obsequios a los asistentes, entre quienes estuvo el candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en Yucatán, aprovechando el mismo para promocionarse.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QEHO/CG/337/2006	Edgar Hernández Ortega	PAN	31/05/2006	El C. Edgar Hernández Ortega, representante legal de "Cauce Sinergia Cívica, A.C.", denuncia el envío de propaganda electoral del PAN a ese organismo civil en el D.F., utilizando información de registro de proyectos que se encuentra en poder del Instituto Nacional de Desarrollo Social.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/YUC/338/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	01/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Yobain, Yuc., solicitó a los enviados del DIF que llevaban regalos para entregar a la población, a que los entregaran en el auditorio municipal, negándose a ello en virtud de que, junto con integrantes de la dirección municipal del PAN, insistieron en que tenían órdenes de entregar los regalos en la plaza principal de la localidad, por lo que se presume coacción al voto.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JL/YUC/339/2006	PAN	Coalición Alianza por México	31/05/2006	Denuncia la destrucción de propaganda electoral de la candidata del PAN a senadora por Yucatán, colocada en diversas calles de la ciudad de Mérida, colocándose encima propaganda del candidato presidencial de la coalición Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/YUC/340/2006	Coalición Alianza por México	PAN	31/05/2006	Denuncia coacción al voto por parte del PAN, ya que los equipos de campaña de sus candidatos a diputados y senadores invitan, sobre todo a los panistas y a quienes se comprometían a votar por el PAN, a eventos por el "Día del Niño" y el "Día de las Madres", que se llevan a cabo al siguiente día, en los que el DIF-Yucatán entrega artículos electrodomésticos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JL/YUC/341/2006	Coalición Alianza por México	PAN	31/05/2006	Denuncia que los recursos federales asignados a Yucatán con motivo de los huracanes que azotaron la entidad, de manera indebida se han retrasado hasta los meses cercanos a las elecciones, además de que los destinatarios de dichos recursos han sido objeto de presiones por parte de funcionarios de diversos niveles de gobierno.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/YUC/342/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	31/05/2006	Denuncia que los recursos federales asignados a Yucatán con motivo de los huracanes que azotaron la entidad, de manera indebida se han retrasado con fines electorales, además de que los destinatarios de dichos recursos han sido objeto de presiones por parte de funcionarios de diversos niveles de gobierno.	En investigación
JGE/QPAN/JD02/SIN/343/2006	PAN	Coalición Alianza por México	01/06/2006	Denuncia que en un local de TELECOM, en el que se entregaban apoyos federales, se estaba haciendo labor de proselitismo a favor de Alianza por México, percatándose de ello la candidata del PAN a diputada federal por el 02 distrito electoral en Sinaloa, y quienes la acompañaban en labores de proselitismo.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD14/VER/344/2006	Coalición Alianza por México	PAN	01/06/2006	Denuncia que habitantes de las localidades de El Encanto, Antonio Plaza y San , municipio de Minatitlán, Ver., informaron que militantes del PAN se encontraban entregando material para la construcción con la condición de que se apoyara a los candidatos de ese partido.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JL/SIN/345/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	01/06/2006	Denuncia la fijación de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos en equipamiento urbano de varias ciudades del estado de Sinaloa, así como en árboles ubicados en camellones de boulevares de la ciudad de Culiacán, Sin., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD15/PUE/346/2006	PAN	Coalición Alianza por México	01/06/2006	Denuncia pintas de bardas en la ciudad de Tehuacán, Pue., en las que se menciona que PAN y el PRD quieren quitar al Gobernador de esa entidad, invitando a no votar nor esos partidos y a votar por el PRI, ejerciendo coacción al voto.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/347/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	09/06/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos, por la difusión de un spot televisivo violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE, derivado del procedimiento especializado JGE/PE/PAN/CG/006/2006.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JD14/MÉX/348/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	01/06/2006	Denuncia que el candidato del PAN a diputado federal por el 14 distrito electoral en el Edo. de México, el C. Madrazo Limón, se ostenta de manera simultánea a la mencionada candidatura, como Senador de la República, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPBT/JD14/MÉX/349/2006	Coalición Por el Bien de Todos	NUEVA ALIANZA	01/06/2006	Denuncia que en distintas avenidas del centro de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, se encuentra colocada propaganda electoral del candidato presidencial del partido Nueva Alianza, encima de la propaganda de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/YUC/350/2006	PAN	Coalición Alianza por México	01/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Yaxkukul, Yuc., ordenó pintar propaganda electoral a favor de los candidatos de Alianza por México, en lugares que corresponden al PAN, según la distribución realizada por la 02 Junta Distrital del IFE en Yucatán, y que ha destinado recursos públicos a la mencionada coalición, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD09/MICH/351/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	01/06/2006	Denuncia que en la ciudad de Uruapan, Mich., se distribuyó propaganda difamante, ofensiva y calumniosa en contra del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, por presuntos militantes activos del PAN, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En investigación
JGE/QPBT/JL/CAMP/352/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	01/06/2006	Denuncia que en el periódico Tribuna, se han publicado declaraciones del Gobernador de Campeche a favor de los candidatos de Alianza por México, así como su participación en actos de campaña, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QASDC/JD01/GTO/353/2006	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	PAN y coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	02/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del PAN y las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, en lugares prohibidos en el convenio de colaboración y coordinación en materia electoral celebrado entre el Instituto Electoral del estado de Guanajuato y el municipio de San Luis de la Paz, Gto.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/354/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/06/2006	Denuncia robo y destrucción de propaganda electoral del PAN en la ciudad de Reynosa, Tamps., por parte de personas que colocaban en su lugar propaganda electoral de la coalición Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/SIN/355/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/06/2006	Denuncia la fijación de propaganda electoral del candidato a senador de la coalición Alianza por México, C. Labastida Ochoa, en equipamiento urbano de la ciudad de Culiacán, Sin., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/SIN/356/2006	PAN	Coalición Alianza por México	02/06/2006	Denuncia la fijación de propaganda electoral de la candidata a diputada federal por el 05 distrito electoral en Sinaloa, de la coalición Alianza por México, C. Tamayo, en equipamiento urbano de la ciudad de Culiacán, Sin., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD08/MICH/357/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	02/06/2006	Denuncia que personas del PAN que se encontraban afuera de una iglesia católica de la ciudad de Morelia, Mich., estaban dejando sobre los parabrisas de los vehículos estacionados alrededor e introducían en domicilios particulares, separadores de libros que contienen un rezo por el candidato presidencial del PAN, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD29/MÉX/358/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	02/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos, ha colocado propaganda electoral en lugares de uso común que corresponden a Alianza por México, dentro del 29 distrito electoral del Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JL/CHIH/359/2006	Coalición Alianza por México	PAN	02/06/2006	Denuncia que en el periódico "El Heraldo de Chihuahua", se publicó que el candidato a diputado federal por el 08 distrito electoral en Chihuahua, C. Reyes López, ha implementado cursos de capacitación operativa de diversa maquinaria dirigidos a trabajadores del municipio de Chihuahua, como parte de su estrategia de campaña electoral, , cursos que tienen el aval de la STyPS del gobierno federal, por lo que se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/CG/360/2006	Coalición Alianza por México	PAN	02/06/2006	Denuncia que en una televisora del estado de Tamaulipas, se transmitió un spot en el que el C. Alejandro Antonio Sáenz Garza, líder del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de esa entidad, difundió un mensaje en el que denosta al Gobernador de Tamaulipas y a los candidatos de Alianza por México, resaltando que son más los que apoyan a los candidatos del PAN, por lo que estima que no podrá evitarse que gobiernen el país, violando con ello el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JD03/PUE/361/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	03/06/2006	Denuncia que el PRI ha hecho pintas de bardas en las que no sólo promueve la candidatura a diputado del C. Alberto Guerrero Gutiérrez, sino que en las mismas también promueve la obra pública del Gobernador del estado de Puebla y se calumnia al PRD, acusándolo de instigar contra dicho Gobernador.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD34/MÉX/362/2006	Coalición Alianza por México	PAN	03/06/2006	Denuncia que los CC. Durán Reveles y Óscar González Morán, candidatos del PAN a senadora por el Edo. de México y diputado federal por el 34 distrito electoral en la misma entidad, respectivamente, han fijado propaganda electoral en el interior y exterior de edificios públicos, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD34/MÉX/363/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/06/2006	Denuncia que se encuentra fijada en árboles, propaganda electoral del candidato a diputado federal por el 34 distrito electoral en el Edo. de México por la coalición denunciada, así como en elementos del equipamiento urbano, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD34/MÉX/364/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/06/2006	Denuncia que se encuentra fijada en árboles del 34 distrito electoral en el Edo. de México, propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición denunciada, así como en elementos del equipamiento urbano, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD01/DF/365/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	05/06/2006	Denuncia que en distintas calles del 01 distrito electoral en el D.F., la coalición Por el Bien de Todos colocó propaganda electoral de su candidato presidencial encima de propaganda de candidatos del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD09/CHIS/366/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	05/06/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos en postes de alumbrado público, semáforos, señalamientos viales, postes de teléfono y de la CFE, violando lo establecido en el COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD28/MÉX/367/2006	PAN	Coalición Alianza por México	05/06/2006	Denuncia pinta de propagande electoral del C. Rogelio Muñoz Serna, candidato de Alianza por México a diputado federal por el 28 distrito electoral en el Edo. de México, en una barda que sirve como equipamiento urbano carretero, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD03/CHIH/368/2006	PAN	Coalición Alianza por México	05/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del C. Antonio Candelas Alvarado, candidato de Alianza por México a diputado federal por el 03 distrito electoral en Chihuahua, en puentes vehiculares de Cd. Juárez, Chih., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD05/MICH/369/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	05/06/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, en la Presidencia Municipal de Zamora, Mich, siendo un edificio público, por lo que se viola el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/CG/370/2006	Coalición Alianza por México	PAN	05/06/2006	Denuncia que en el periódico "Diario de Yucatán", se publicó que el Gobernador del estado de Yucatán asistió a un acto de campaña e hizo diversas declaraciones en apoyo del candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Veracruz, el C. Íñigo Laviada Hernández, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se le acumularon las quejas 429/2006, 468/2006 y 755/2006
JGE/QAPM/JL/COL/371/2006	Coalición Alianza por México	PAN	05/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Colima, promociona su imagen personal con el pretexto de informar a la sociedad del supuesto peligro que existe en una glorieta de la ciudad mencionada, así como el apoyo público del PAN a la difusión de estas acciones, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD38/MÉX/372/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral del candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 38 distrito electoral en el Edo. de México, el C. Juan Darío Arreola, en equipamiento carretero, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/AGS/373/2006	PAN	Coalición Alianza por México	06/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del C. Gabriel Arellano, candidato de Alianza por México a diputado federal en Aguascalientes, en lugares de uso común que no le corresponden.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD12/PUE/374/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Alianza por México a senador por el estado de Puebla, C. Rafael Moreno Valle, en lugares de uso común que no le corresponden.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/MICH/375/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos en equipamiento carretero ubicado en el 06 distrito electoral en Michoacán, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD19/VER/376/2006	PAN	Coalición Alianza por México	06/06/2006	Denuncia que personas a bordo de una camioneta que tenía rotulado el emblema del PRI, retiraron propaganda electoral de candidatos del PAN, colocando en su lugar la de sus candidatos, en el 19 distrito electoral en Veracruz.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD35/MÉX/377/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del C. Edmundo Cancino Gómez, candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 35 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano y carretero, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JD01/TAMPS/378/2006	Coalición Alianza por México	Quien resulte responsable	06/06/2006	Denuncia la emisión de dos spots de radio en una emisora de Nuevo Laredo, Tamps., y en dos periódicos de la misma localidad, en los que se denigra y calumnia al candidato de Alianza por México a diputado federal por el 01 distrito electoral en Tamulipas, C. Horacio E. Garza Garza, violando el artículo 186, párrafo 2 del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD01/VER/379/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/06/2006	Denuncia que en un mitin realizado en la ciudad de Pánuco, Ver., a favor de candidatos del PAN, estuvieron presentes Presidentes Municipales de diversos municipio del estado de Veracruz y otros funcionarios municipales, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JD35/MÉX/380/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del C. Edmundo Cancino Gómez, candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 35 distrito electoral en el Edo. de México, en la barda del Cárcamo de Rebombero ubicado en el municipio de San Nicolás Tianguistenco, en la mencionada entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JL/CHIH/381/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	06/06/2006	Denuncia que militantes del PRI quitaron una lona con propaganda electoral de la candidata de la coalición Por el Bien de Todos a diputada federal por el 06 distrito electoral en Chihuahua, colocando en su lugar propaganda electoral del candidato presidencial de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/SIN/382/2006	PAN	Coalición Alianza por México	06/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México realizó pinta de bardas de su candidato a senador por el estado de Sinaloa, C. Labastida Ochoa, en inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Ahome, Sin., como lo son los estadios de beisbol y fútbol, que además no se consideraron como lugares de uso común.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD08/CHIH/383/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia que la Coalición Por el Bien de Todos colocó propaganda electoral de sus candidatos encima de la propaganda electoral de la candidata a diputada federal de Alianza por México en el 08 distrito electoral en Chihuahua.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QALC/JL/TLAX/384/2006	Aurelio León Calderón	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia que en el periódico "Síntesis" se publicó que el diputado local en el estado de Tlaxcala, Luciano Santacruz, declaró que "el voto del Partido Centro Democrático de Tlaxcala será para los candidatos del Sol Azteca", violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD03/BC/385/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia que en la carretera Transpeninsular ubicada en el 03 distrito electoral en Baja California, se encuentra colocada propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, en los lugares de uso común asignados a todos los partidos políticos y coaliciones.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QRSC/JL/MICH/386/2006	Soto Campos y otros	Coalición Alianza por México	06/06/2006	Los CC. Soto Campos, Rocío Cervantes González y Estanislao Campos González, Regidores del Ayuntamiento de Paracho, Mich., denuncian que el Secretario, así como el Director de Seguridad Pública del mismo, han realizado proselitismo a favor del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 07 distrito electoral en Michoacán, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD09/MICH/387/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	06/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Mich., así como funcionarios municipales del 09 distrito electoral en esa entidad han realizado diversas acciones a favor de los candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, violando el acuerdo de neutralidad.	El consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008 Se acumuló a la queja 257/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/YUC/388/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	06/06/2006	Denuncia que al evento organizado por la Casa de Artesanías del Gobierno de Yucatán, "Exposición artesanal en el siglo XXI", se invitó al candidato presidencial del PAN a dirigir unas palabras a los artesanos, actividad en cuya organización y apoyo logístico participó personal del gobierno del estado, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QAPM/JL/CHIS/389/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	07/06/2006	Denuncia que mediante diversos spots de radio, se denigra al candidato de Alianza por México senador por el estado de Chiapas, C. Manuel Velasco Coello, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/390/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	07/06/2006	El Consejero Presidente del Consejo Local en el estado de Puebla, C. Luis Garibi Harper y Ocampo y el Consejero Electoral de la misma Junta, C. Sergio Cházaro Flores, denuncian la publicación de un Manifiesto firmado por 17 Gobernadores, entre otros el Gobernador de Puebla, en el que refrendan su firme respaldo al candidato presidencial de Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	Proyecto de resolución para aprobación de la Comisión de Quejas y Denuncias
JGE/QCG/391/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	10/06/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos, por la difusión en el estado de Baja California, de un spot televisivo violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE, derivado del procedimiento especializado JGE/PE/APM/CG/007/2006.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 308/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD07/MÉX/392/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN en diversos accidentes geográficos y elementos de equipamiento carretero, ubicados en el 07 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD07/MÉX/393/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la candidata del PAN a senadora por el Edo. de México, C. E. Durán Revels, en diversos accidentes geográficos y elementos de equipamiento carretero, ubicados en el 07 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD07/MÉX/394/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	07/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, en diversos puentes del equipamiento urbano y carretero, ubicados en el 07 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JD09/OAX/395/2006	PAN	Coalición Alianza por México	07/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México, ha colocado propaganda electoral en lugares de uso común que no le fueron asignados, uno de los cuales corresponde al PAN, así como en edificios públicos, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD07/OAX/396/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	07/06/2006	Denuncia destrucción de la propaganda electoral de candidatos de Alianza por México, por parte de la coalición Por el Bien de Todos, colocando encima propaganda de sus candidatos, en el 07 distrito electoral en Oaxaca.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD02/COL/397/2006	PAN	Coalición Alianza por México	07/06/2006	Denuncia que en un mensaje que se transmite por Grupo Radiorama "Extrema", se ofende y difama al candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en Colima, C. Nabor Ochoa López, violando el artículo 186, párrafo 2 del COFIPE.	En investigación. Se le acumuló la queja 471/2006
JGE/QAPM/JD02/SIN/398/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia que en la oficina de Telégrafos Nacionales ubicada en San Zapotitlán, municipio de Ahome, Sin., se llevó a cabo la entrega de becas del programa Oportunidades, presentándose en dicho lugar la candidata del PAN a diputada federal por el 02 distrito electoral en Sinaloa, solicitando a los asistentes el voto a su favor, y expresando que de no hacerlo no recibirían más apoyos y se retirarían los recursos federales, coaccionando el voto de los ciudadanos.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JL/OAX/399/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	07/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de candidatos de Alianza por México en edificios públicos de Quiotepec, Cuicatlán, Oax., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JL/OAX/400/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	07/06/2006	Denuncia que el candidato de Alianza por México a diputado federal por el 04 distrito electoral en Oaxaca, se presentó en la oficinas de la COPLADE, dependiente del gobierno estatal, encabezando a algunas autoridades municipales, con el fin de gestionar recursos públicos a su favor, con la condición de que se comprometieran a promover el voto a su favor, violando el artículo 4, párrafo 3 del COFIPE.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/OAX/401/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	07/06/2006	Denuncia que en Santa María Asunción, Oax., las unidades móviles del gobierno del estado, que realizan "gestiones sociales", se instalaron en el salón de usos múltiples, colocando propaganda electoral a favor de los candidatos de Alianza por México, haciendo creer a los ciudadanos que los programas sociales que por obligación brinda el gobierno estatal, se otorgaban por parte de dichos candidatos.	En investigación
JGE/QAPM/JD06/HGO/402/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral de los candidatos propietario y suplente del PAN a diputados federales por el 07 distrito electoral en el estado de Hidalgo, en bardas prestadas para ese efecto por los propietarios a la coalición Alianza por México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/HGO/403/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia colocación de mamparas de propaganda electoral de los candidatos propietario y suplente del PAN a diputados federales por el 07 distrito electoral en el estado de Hidalgo, en un monumento histórico y en lugares que impiden la visibilidad de conductores de vehículos, en la ciudad de Pachuca, Hgo., violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD06/HGO/404/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia colocación de una mampara de propaganda electoral de los candidatos propietario y suplente del PAN a diputados federales por el 07 distrito electoral en el estado de Hidalgo, en el área verde de una glorieta de la ciudad de Pachuca, Hgo., impidiendo la visibilidad de conductores, además de ser parte del equipamiento urbano, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/SIN/405/2006	PAN	Coalición Alianza por México	07/06/2006	Denuncia la colocación de propagnada electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en Sinaloa, en el interior del Centro Cultural de Topolobampo, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD18/JAL/406/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/06/2006	Denuncia que en el auditorio Solidariad de la ciudad de Autlán, Jal., se estaban regalando sacos de cemento, que según las personas formadas para recibirlos, se les estaban proporcionando por parte del PAN, mientras que otros dijeron que era por parte del Ayuntamiento de la citada ciudad, por lo que se presume coacción al voto y violación al acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/407/2006	PAN	Coalición Alianza por México	08/06/2006	Denuncia que en las jornadas multidisciplinarias del programa "Por ti, por Reynosa, el gobernador sí cumple", se invita a la ciudadanía a beneficiarse de estos apoyos por medio de la estructura del PRI, además de que sus dirigentes municipales asisten a los eventos de dicho programa. (Aunque el quejoso no hace referencia a violación al acuerdo de neutralidad, en su caso, se podría hacer valer).	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD04/TAMPS/408/2006	PAN	Coalición Alianza por México	08/06/2006	Denuncia que el diputado federal Erick Silva Santos, quien es al mismo tiempo Presidente del PRI en el estado de Tamaulipas, ha participado en diversos actos a favor de candidatos de Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QAPM/JD09/CHIS/409/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	08/06/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 09 distrito electoral en Chiapas, C. Orsoe Morales, ha hecho declaraciones públicas en las que denigra y calumnia al candidato de Alianza por México a diputado federal por el mismo distrito electoral, C. Simón Valanci Buzali, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD09/CHIS/410/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	08/06/2006	Denuncia que el C. Abundio Peregrino García, Coordinador en Chiapas del Partido del Trabajo, integrante de la coalición Por el Bien de Todos, ha hecho declaraciones públicas en las que denigra y calumnia al candidato de Alianza por México a diputado federal por el 09 distrito electoral en dicha entidad, C. Simón Valanci Buzali, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/CG/411/2006	Coalición Alianza por México	PAN	08/06/2006	Denuncia que el dirigente nacional del PAN, C. Manuel Espino, al referirse a la multa que impuso el IFE a ese instituto político derivada de la queja por diversas irregularidades relacionadas con las declaraciones emitidas por el señor José Ma. Aznar, utilizó calificativos que tienden a denostar al IFE, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/CG/412/2006	Coalición Alianza por México	PAN	08/06/2006	Denuncia que en un acto de campaña del candidato presidencial del PAN realizado en Tijuana, B.C., un líder de migrantes mostró a los ciudadanos presentes en el evento, la boleta electoral que le fue enviada por el IFE, tachando delante de ellos el recuadro a favor del mencionado candidato, hecho preparado, tolerado y celebrado por el propio candidato, violando la secrecía del voto y el procedimiento establecido para el sufragio en el artículo 285, numeral 1 del COFIPE.	En investigación. Se le acumuló la queja 447/2006
JGE/QCG/413/2006	Consejo General	ASDC	08/06/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con su resolución CG/107/2006, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra del partido ASDC, en razón de la causahabencia por hechos imputables a la otrora APN Sentimientos de la Nación, mismos que podrían contravenir lo dispuesto en el artículo 269, párrafo 2, inciso b), en relación con el artículo 38, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/414/2006	Consejo General	Educación y Cultura para la Democracia, APN	08/06/2006	El Consejo General dio vista a la JGE con su resolución CG/120/2006, en virtud de que la APN Educación y Cultura para la Democracia, realizó conductas que podrían contravenir lo dispuesto en el artículo 269, párrafo 2, inciso b), en relación con el artículo 38, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAPM/JD05/OAX/415/2006	Coalición Alianza por México	PAN	08/06/2006	Denuncia que en una transmisión de TV Azteca, en la que se difundió una imagen de violencia en el palacio municipal de San Blas Atempa, Oax., apareció sobrepuesto un mensaje que desacredita a la candidata de Alianza por México a diputada federal por el 05 distrito electoral en Oaxaca, C. Agustina Acevedo Gutiérrez.	En alegatos. Se le acumuló la queja 449/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD07/GRO/416/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	08/06/2006	Denuncia que en las instalaciones de una escuela primaria pública, ubicada en la ciudad de Chilpancingo, Gro., se realizó un acto de campaña a favor del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 07 distrito electoral en Guerrero, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	En investigación
JGE/QPAN/JL/MICH/417/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	08/06/2006	Denuncia que en las ciudades de Morelia y Zamora, Mich., se han distribuido en domicilios particulares volantes en los que se denigra la figura del candidato presidencial del PAN, en algunos casos con propaganda a favor de la coalición Por el Bien de Todos, violando el artículo 38 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JD13/MÉX/418/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	08/06/2006	Denuncia fijación de propaganda electoral de la candidata de la coalición Por el Bien de Todos a diputada federal por el 13 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD02/COL/419/2006	PAN	Coalición Alianza por México	08/06/2006	Denuncia la colocación de una lona de propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en Colima, a un costado de un edificio público en donde se encuentra un escudo oficial del gobierno de esa entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007
JGE/QPBT/CG/420/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	08/06/2006	Denuncia que el PAN ha estado enviando volantes personalizados en los que promociona la imagen de su candidato presidencial, utilizando el Padrón Electoral para tal fin, y condicionando el uso de programas sociales para la obtención del voto a su favor.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/CG/421/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	08/06/2006	Denuncia que se ha publicado que el Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., está utilizando el programa de despensas para hacer proselitismo político, gobierno que es emanado del PRI, y que se utilizan recursos públicos para favorecer a ese partido en la mencionada localidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/OAX/422/2006	PAN	Coalición Alianza por México	08/06/2006	Denuncia que el Gobernador de Oaxaca, hizo declaraciones a favor del candidato presidencial de la coalición Alianza por México, que fueron publicadas en el "Diario Rotativo Tribuna de Oaxaca", violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QAPM/JD09/CHIS/423/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/06/2006	Denuncia colocación de la propaganda electoral del candidato del PAN a diputado federal por el 09 distrito electoral en Chiapas, C. Felipe de Jesús Granda Pastrana, en árboles ubicados en camellones de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/PUE/424/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	09/06/2006	Denuncia que los equipos de campaña de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, distribuyeron propaganda electoral a favor de sus candidatos entre las personas que estaban formadas para cobrar en un Banco de Zacatlán, Pue., la ayuda que otorga el programa social PROCAMPO, invitándoles a votar por sus candidatos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD32/MÉX/425/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	09/06/2006	Denuncia que miembros de la coalición Por el Bien de Todos quitaron propaganda electoral de candidatos del PAN colocada en distintos lugares del municipio de Valle de Chalco, Edo. de México, y en su lugar pusieron o encimaron propaganda electoral de sus candidatos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD32/MÉX/426/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	09/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la candidata de la coalición Por el Bien de Todos a diputada federal por el 32 distrito electoral en el Edo de México, C. Alma Lilia Luna Munguía, en elementos de equipamiento urbano, postes de teléfono y alumbrado público y del mercado municipal, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos d) y e) del COIFPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD15/MÉX/427/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN en elementos del equipamiento urbano del 15 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/428/2006	PAN	Coalición Alianza por México	09/06/2006	Denuncia que en un spot televisivo a favor del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en Tamaulipas, se difama y calumnia a la autoridad electoral, así como al PAN.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/YUC/429/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/06/2006	Denuncia que en el periódico "Por Esto!", se publicó que el Gobernador del estado de Yucatán estará en el municipio de Tuxpan, Ver., con el fin de apoyar al candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Veracruz, el C. Íñigo Laviada Hernández, y que ya ha participado en actos de campaña del mismo, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se acumuló a la queja 370/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/GRO/430/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	09/06/2006	Denuncia que en el periódico "Prensa del Sur", se publicó que en un acto proselitista del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 06 distrito electoral en Guerrero, estuvo acompañado por el Presidente Municipal de Tlalcozoltitlán, Zicapa, del mencionado estado, quien hizo declaraciones a favor de dicho candidato, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QPAN/JL/GRO/431/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	09/06/2006	Denuncia que en una nota del periódico "El Diario de Zihuatanejo", se informa que el Presidente Municipal de la mencionada localidad, C. Silvano Blanco Deaquino, hizo declaraciones a favor del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JD38/MÉX/432/2006	PAN	Coalición Alianza por México	09/06/2006	Denuncia destrucción de propaganda electoral del candidato del PAN a diputado federal por el 38 distrito electoral del Edo. de México, colocada en la comunidad de Cucutlalpan, por parte de una brigada de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JL/DGO/433/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	09/06/2006	Denuncia que el Gobernador de Durango realiza una campaña publicitaria en televisión, radio y medios impresos, de obras de su gobierno, actos de inauguración y reuniones, participando candidatos de Alianza por México en la entrega de diversas obras del mismo, por lo que se viola el acuerdo de neutralidad..	En proyecto de resolución Se le acumuló la queja 527/2006
JGE/QAPM/JL/ZAC/434/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	09/06/2006	Denuncia que en el municipio de Moyahua, Zac., se realizaron diversos actos irregulares por parte de autoridades del gobierno estatal, con la finalidad de hacer proselitismo político y coacción del voto a favor de la coalición Por el Bien de Todos.	En investigación. Se le acumuló la queja 442/2006



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD13/MÉX/435/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	09/06/2006	Denuncia colocación de gallardetes de propaganda electoral de la candidata a senadora por el Edo. de México de la coalición Por el Bien de Todos, C. Yeidkol Polevnsky, en postes de luz y teléfonos, impidiendo la visibilidad de conductores de vehículos y de peatones, violando el artículo 189, parrafo 1, inciso a) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPBT/JL/MOR/436/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	09/06/2006	Denuncia que sobre la Carretera Internacional "Cristóbal Colón" existen diversos anuncios que difunden las obras realizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, y junto a algunos de éstos hay propaganda electoral de candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/YUC/437/2006	Coalición Alianza por México	PAN	09/06/2006	Denuncia que el periódico "Diario de Yucatán", publicó un artículo del Secretario estatal de Desarrollo Rural y Pesca, en el que se pronuncia a favor de propuestas del candidato presidencial del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD07/MÉX/438/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	10/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la candidata del partido Nueva Alianza a diputada federal por el 07 distrito electoral en el Edo. de México, C. Juana Irene Tamez Gutiérrez, en equipamiento urbano, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD07/MÉX/439/2006	Coalición Alianza por México	PAN	10/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN en equipamiento carretero ubicado en el 07 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD24/MÉX/440/2006	Coalición Alianza por México	PAN	11/06/2006	Denuncia que se encuentra colocada propaganda electoral del candidato a diputado federal por el 24 distrito electoral en el Edo. de México, C. Juan Hernández Gutiérrez, al interior del edificio de Síndicos y Regidores, que forma parte del Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD12/MÉX/441/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	12/06/2006	Denuncia pintas de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, en el interior de las instalaciones ocupadas por el "Deportivo Ayotla" del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/ZAC/442/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	12/06/2006	Denuncia que en el municipio de Moyahua, Zac., se realizaron diversos actos irregulares por parte de autoridades del gobierno estatal, con la finalidad de hacer proselitismo político y coacción del voto a favor de la coalición Por el Bien de Todos.	En investigación. Se acumuló a la queja 434/2006
JGE/QCG/443/2006	Autoridad Electoral	ASDC	13/06/2006	El Director del Registro Federal de Electores, hizo del conocimiento que el partido Alternativa Social Demócrata y Campesina utilizó como prueba superveniente un oficio de esa Dirección mediante el cual se le informaba sobre la baja del Padrón Electoral del C. Mario García Sordo, dándole un uso distinto al establecido en el artículo 135, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD01/QR/444/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	12/06/2006	Denuncia que en la comunidad de Ignacio Zaragoza, municipio de Lázaro Cárdenas, Q.R., se encuentra pegada en el equipamiento urbano, propaganda electoral de la candidata de la coalición Por el Bien de Todos a senadora por Quinta Roo, C. Luz María Beristain, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/AGS/445/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	12/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha colocado propaganda de su candidato presidencial y candidatos a senador y diputado federal por el 02 distrito electoral en Aguascalientes, en lugares de uso común que fueron asignados, entre otros partidos al PAN.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JL/AGS/446/2006	PAN	Coalición Alianza por México	12/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha colocado propaganda de su candidato a diputado federal por el 02 distrito electoral en Aguascalientes, C. Gabriel Arellano, en lugares de uso común que fueron asignados a otros partidos, entre otros al PAN.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/CG/447/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	12/06/2006	Denuncia que en el periódico Reforma se publicó que en un acto de campaña del candidato presidencial del PAN realizado en Tijuana, B.C., un líder de migrantes mostró a los ciudadanos presentes en el evento, la boleta electoral que le fue enviada por el IFE, tachando delante de ellos el recuadro a favor del mencionado candidato, por lo que hace un uso indebido a la documentación electoral, violentando el Libro Sexto del COFIPE.	En investigación. Se acumuló a la queja 412/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD08/MICH/448/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/06/2006	Denuncia la colocación de un espectacular con propaganda de candiatos del PAN en un espacio que no fue considerado como lugar de uso común en el acuerdo respectivo, contando con la tolerancia del Ayuntamiento de Morelia, Mich., por lo que considera se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD05/OAX/449/2006	Coalición Alianza por México	PAN	12/06/2006	Denuncia que en el canal 10 de la empresa televisora Imatel Comunicaciones, se difunde una imagen de violencia en el palacio municipal de San Blas Atempa, Oax., apareció sobrepuesto un mensaje que desacredita a la candidata de Alianza por México a diputada federal por el 05 distrito electoral en Oaxaca, C. Agustina Acevedo Gutiérrez.	En alegatos. Se acumuló a la queja 415/2006
JGE/QPBT/JL/MICH/450/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	12/06/2006	Denuncia que el C. Jorge Casar Aldrete funge como Coordinador de campaña en el estado de Michoacán del candidato presidencial del PAN y al mismo tiempo es Asesor del Presidente Municipal de Morelia y Presidente Suplente del Fideicomiso de Inversiones y Proyectos Estratégicos del municipio de Morelia, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QPBT/JL/MICH/451/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	12/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Morelia, Mich., C. Salvador López Orduña, declaró a la prensa local que los fines de semana haría campaña a favor del candidato presidencial del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD09/CHIS/452/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	05/06/2006	Denuncia la colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos en postes de alumbrado público, semáforos, señalamientos viales y equipamiento urbano, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., violando lo establecido en el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/MICH/453/2006	Coalición Alianza por México	Ayuntamiento de Puruándiro, Mich.	13/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal y el Síndico de Puruándiro, Mich., ordenaron el retiro y destrucción de propaganda electoral de candidatos de Alianza por México, colocada en lugares permitidos de la ciudad de Puruándiro, Mich.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JD35/MÉX/454/2006	PAN	Coalición Alianza por México	13/06/2006	Denuncia que simpatizantes del PRI estuvieron repartiendo despensas a personas de la tercera edad, con el fin de que voten a favor de ese partido, en la cabecera municipal de Tenancingo, Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD05/MICH/455/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	13/06/2006	Denuncia que pusieron carteles y pendones de propaganda electoral de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos encima de propaganda electoral de candidatos del PAN colocada en el 05 distrito electoral en Michoacán.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QCG/456/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	13/06/2006	Los Consejeros Electorales del 05 Consejo Distrital en Michoacán, denuncian que la coalición Por el Bien de Todos colocó propaganda electoral de sus candidatos a Presidente de la República y senador por la mencionada entidad, en el primer cuadro de la ciudad de Zamora, lugar en el que se acordó no colocar propaganda, y hasta la fecha de presentación de la denuncia no la había retirado, a pesar de reiteradas solicitudes.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD05/MICH/457/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	13/06/2006	Denuncia que en un mitin realizado en la plaza principal de Zamora, Mich., la coalición Por el Bien de Todos manipuló imágenes religiosas, ya que ubicó el templete junto a la Catedral de dicha ciudad, y colocó propaganda electoral en el atrio y al interior de la misma, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	En investigación
JGE/QCG/458/2006	Autoridad Electoral	PAN	26/06/2006	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores hizo del conocimiento que mediante un correo electrónico anónimo se alertó sobre información que pudiera corresponder al Padrón Electoral y que se encuentra en una página de campaña del candidato presidencial del PAN, a la cual se ingresa con la clave "Hildebrando 117", lo cual podría ser violatorio del artículo 135, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD05/MICH/459/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	13/06/2006	Denuncia que las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos colocaron propaganda electoral de sus candidatos en lugares de uso común que no les corresponden, dentro del 05 distrito electoral en Michoacán.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/PUE/460/2006	PAN	Coalición Alianza por México	13/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México difunde spots televisivos que difaman al candidato del PAN a senador por el estado de Puebla, C. Rafael Moreno Valle Rosas, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En alegatos
JGE/QPAN/JL/SON/461/2006	PAN	PRI	13/06/2006	Denuncia la transmisión de un promocional en Televisora del Yaqui, en Cd. Obregón, Son., en el que se difama y calumnia al candidato del PAN a senador por esa entidad, C. Castelo Pararda, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QJMGS/JD14/VER/462/2006	José Manuel Gómez Sotero	Aurelio Domínguez Meléndez	13/06/2006	Denuncia que el Secretario del Trabajo de la sección 10 del área de operación de la Refinería Lázaro Cárdenas, coacciona a los trabajadores transitorios para que promocionen el voto a favor del C. Jorge Wade González, candidato de Alianza por México a diputado federal por el 14 distrito electoral en Veracruz, advirtiéndoles que si no lo hacen no les da trabajo.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QNA/JD03/BC/463/2006	NUEVA ALIANZA	Coalición Por el Bien de Todos	13/06/2006	Denuncia que en la carretera Transpeninsular ubicada en el 03 distrito electoral en Baja California, se encuentra colocada propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, en los lugares de uso común asignados a todos los partidos políticos y coaliciones.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/PUE/464/2006	Coalición Alianza por México	PAN y coalición Por el Bien de Todos	13/06/2006	Denuncia que el PAN y la coalición Por el Bien de Todos, han colocado propaganda electoral de sus candidatos en los lugares de uso común destinados a Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/CG/465/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Quien resulte responsable	13/06/2006	Denuncia que en la ciudad de Morelia, Mich., se ha repartido un volante en el que se conmina a la ciudadanía a votar el próximo 2 de , y contiene frases como " ¡Vota! 2 de , por un candidato que proteja a tu familia y que salvaguarde la vida", "Tu familia corre peligro", mismas que son parecidas a las que ha usado el PAN en spots en contra de la quejosa, por lo que presume vínculo entre los autores del volante y el PAN.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD14/MÉX/466/2006	Coalición Alianza por México	PAN	14/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candiato del PAN a diputado federal por el 14 distrito electoral en el Edo. de México, en un depósito de agua considerado como parte del equipamiento urbano, lo que viola el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD13/MÉX/467/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	14/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha fijado y adherido en casetas telefónicas propaganda electoral de su candidata a diputada federal por el 13 distrito electoral en el estado de México, C. Maribel Alva Olvera, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JL/VER/468/2006	Coalición Alianza por México	PAN	14/06/2006	Denuncia que el Gobernador del estado de Yucatán, C. Patricio Patrón Laviada, ha participado en actos de campaña del candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Veracruz, C. Íñigo Laviada Hernández, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se acumuló a la queja 370/2006
JGE/QAPM/JD01/MÉX/469/2006	Coalición Alianza por México	PAN	14/06/2006	Denuncia que el PAN fijó y clavó en árboles, que forman parte del equipamiento urbano, propaganda electoral de su candidato presidencial, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/MICH/470/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	14/06/2006	Denuncia pintas de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos en equipamiento carretero e instalaciones del Ayuntamiento de Maravatío, Mich., violando el artículo 189, párrafo 1, incisos d) y e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD02/COL/471/2006	PAN	Coalición Alianza por México	14/06/2006	Denuncia que en un mensaje que se transmite por Grupo Radiorama "Extrema", se ofende y difama al candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en Colima, C. Nabor Ochoa López, violando el artículo 186, párrafo 2 del COFIPE.	En investigación. Se acumuló a la queja 397/2006
JGE/QAPM/JD07/MÉX/472/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	15/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de la coalición Por el Bien de Todos a senador por el Edo. de México, C. Héctor Moreno Bautista, en equipamiento carretero ubicado en el 07 distrito electoral en dicha entidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/PUE/473/2006	Coalición Alianza por México	PAN	15/06/2006	Denuncia que el candidato del PAN a diputado federal por el 11 distrito electoral en el estado de Puebla, realizó un acto de campaña al interior del templo de "Nuestra Señora de la Esperanza", violando el artículo 38, párrafo 1, incisos n) y q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD03/AGS/474/2006	Coalición Alianza por México	PAN	15/06/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de sus candidatos en un puente vehicular que no fue considerado como lugar de uso común, por lo que viola el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD38/MÉX/475/2006	PAN	Coalición Alianza por México	15/06/2006	Denuncia que dentro del distrito electoral 38 en el Edo. de México, se encuentra colocada propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 25 distrito electoral en la misma entidad, haciendo proselitismo en un distrito que no le corresponde.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QVAIE/JD03/BC/476/2006	Víctor Alonso Ibáñez Esquer, diputado del Poder Legislativo en el estado de B.C.	PAN	15/06/2006	El diputado de la XVIII Legislatura del estado de Baja California, C. Víctor Alonso Ibáñez Esquer, denuncia que el Alcalde de Ensenada, Baja California, ha apoyado a los candidatos del PAN de manera abierta, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD28/MÉX/477/2006	PAN	Coalición Alianza por México	15/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 28 distrito electoral en el Edo. de México, C. Rogelio Muñoz Serna, en el exterior del Palacio Municipal de Zumpango, en la mencionada entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QNMHM/JL/TLAX/478/2006	Noé Huerta Martínez	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	15/06/2006	El Ing. Noé Huerta Martínez, funcionario de la CFE, denuncia que las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, colocaron propaganda electoral en bienes inmuebles propiedad de la CFE en el estado de Tlaxcala, sin la autorización de dicho organismo.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/YUC/479/2006	PAN	Consejeros Electorales del Consejo Local en el estado de Yucatán	15/06/2006	Denuncia que los Consejeros Electorales que integran el Consejo Local en el estado de Yucatán, se han excedido en sus atribuciones, mostrando parcialidad en su actuar a favor de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/ZAC/480/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	15/06/2006	Denuncia que la Gobernadora del estado de Zacatecas, C. Amalia D. García Medina, al expresar su postura sobre el debate entre los candidatos presidenciales, manifestó su preferencia por el candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, violando el acuerdo de neutralidad.	En alegatos. Se dio vista para acumularle la queja 481/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/ZAC/481/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	15/06/2006	Denuncia que la Gobernadora del estado de Zacatecas, C. Amalia D. García Medina, al expresar su postura sobre el debate entre los candidatos presidenciales, manifestó su preferencia por el candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, violando el acuerdo de neutralidad.	En alegatos. Se dio vista para acumulación a la queja 480/2006
JGE/QPBT/JL/TAB/482/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	14/06/2006	Denuncia que el Gobernador del estado de Tabasco, C. Manuel Andrade Díaz, ha realizado abierta promoción a favor de los candidatos de Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad, y ha hecho declaraciones que denostan a los candidatos de la coalición Por el Bien de Todos.	En investigación
JGE/QAPM/JL/OAX/483/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	16/06/2006	Denuncia que en diferentes radiodifusoras y televisoras del estado de Oaxaca, se transmiten promocionales de la coalición Por el Bien de Todos que alteran el proceso electoral, en virtud de que se denigra y calumnia al PRI, integrante de la coalición Alianza por México, violando los artículos 186 y 187 del COFIPE.	En investigación
JGE/QJRM/JL/DGO/484/2006	Jesús Rentería Maldonado	Coalición Alianza por México	16/06/2006	El Presidente Municipal de San Luis de Cordero, Dgo., C. Jesús Rentería Maldonado, denuncia que en el festejo del "Día de las Madres", el 10 de mayo pasado, en las instalaciones del DIF municipal, personas del PRI repartieron propaganda electoral de candidatos de Alianza por México. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD03/PUE/485/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	16/06/2006	Denuncia que el Síndico del municipio de Teziutlán, Pue., C. Raymundo Parra Vázquez ha hecho declaraciones públicas a favor de los candidatos de Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QCG/486/2006	Autoridad Electoral	PAN	16/06/2006	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto en el estado de Guanajuato, hizo del conocimiento diversas violaciones al acuerdo de neutralidad, entre otras, que el Alcalde de León, Gto., ha hecho declaraciones públicas en las que se ha pronunciado a favor del candidato presidencial del PAN.	En investigación
JGE/QAPM/JD34/MÉX/487/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha colocado propaganda electoral en diversos lugares de uso común no autorizados de la ciudad de Toluca, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD14/MÉX/488/2006	Coalición Alianza por México	PAN	17/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candidato del PAN a diputado federal por el 14 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JD34/MÉX/489/2006	Coalición Alianza por México	PAN	17/06/2006	Denuncia que el PAN ha colocado propaganda electoral de sus candidatos en diversos lugares de uso común no autorizados de la ciudad de Toluca, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD34/MÉX/490/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	17/06/2006	Denuncia que el partido Nueva Alianza ha colocado propaganda electoral en accidentes geográficos y elementos del equipamiento urbano de la ciudad de Toluca, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD23/MÉX/491/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	19/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos colocó gallardetes de propaganda electoral de sus candidatos en árboles ubicados en Valle de Bravo, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD23/MÉX/492/2006	Coalición Alianza por México	PAN	19/06/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de su candidato a senador por el Edo. de México en elementos del equipamiento urbano de Valle de Bravo, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD27/MÉX/493/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	19/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha fijado propaganda electoral en árboles y elementos del equipamiento urbano que impiden la visibilidad de conductores de vehículos en Metepec, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos a) y d) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD01/MOR/494/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	19/06/2006	Denuncia que en edificios y vehículos oficiales propiedad de la CFE en la ciudad de Cuernavaca, Mor., se ha colocado propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD04/CHIH/495/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	19/06/2006	Denuncia que según información de un militante del partido Convergencia se está planeando un fraude en el distrito electoral 14 del estado de Chihuahua, por parte de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD08/MICH/496/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	19/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha fijado propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano de la ciudad de Morelia, Mich., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JD05/MICH/497/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	19/06/2006	Denuncia que el PAN encabeza una campaña de difamación en contra del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, mediante la distribución en la vía pública de un periódico denominado "La Neta", en la ciudad de Zamora, Mich.	En investigación
JGE/QPBT/CG/498/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Quien resulte responsable	19/06/2006	Denuncia que en diversas entidades de la República, entre ellos el D.F., Chihuahua, Chiapas, Jalisco y Sonora, se ha publicado y difundido un periódico denominado "La Neta", en el que se denigra y calumnia al candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos.	En investigación
JGE/QPBT/CG/499/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Quien resulte responsable	19/06/2006	Denuncia que se lleva a cabo una campaña que busca infundir temor en la gente ocasionando incluso que el electorado no participe en las elecciones, ya que mediante llamadas telefónicas a ciudadanos se calumnia y difama al candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, lo cual es violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/OAX/500/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	19/06/2006	Denuncia destrucción y retiro de propaganda electoral de Alianza por México, colocada en diversos lugares de la ciudad de Oaxaca, por presuntos militantes de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/501/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	20/06/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PAN/CG/012/2006, por la difusión de spots televisivos violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JL/DGO/502/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	20/06/2006	Denuncia que en un acto de campaña que iba a celebrar Alianza por México en la plaza principal de la ciudad de Durango, Dgo., integrantes de la coalición Por el Bien de Todos se presentaron con la pretensión de apoderarse de la plaza con el fin de realizar también un evento político, cuando quien tenía el permiso para hacerlo era Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPBT/JD03/PUE/503/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	20/06/2006	Denuncia que el PRI ha obtenido de forma que se desconoce las direcciones de ciudadanos para extender masivamente credenciales, aun de personas que no la han solicitado y que se utiliza transporte público a favor del candidato a diputado federal, C. Alberto Guitérrez de Alianza por México.	En investigación. Se le acumularon las quejas 603/2006, 624/2006, 628/2006, 629/2006 y 630/2006
JGE/QPBT/CG/504/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	20/06/2006	En el estado de Sonora se publicó en el periódico "El Imparcial" una nota que promociona el cumplimiento de los gobiernos del PAN, y que cuenta con imágenes del Presidente Vicente Fox, por lo que hay coacción e inducción al voto.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QVAIE/JD03/BC/505/2006	Víctor Alonso Ibáñez Esquer, diputado del Poder Legislativo en el estado de B.C.	PAN	20/06/2006	El Gobernador de dicha entidad, junto con otros funcionarios, entregaron diversos apoyos (mochilas, paquetes deportivos, pavimentación), haciendo proselitismo a favor del PAN; también un diputado de dicho partido, sin haber solicitado licencia, hace labores de campaña.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JL/OAX/506/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	21/06/2006	Colocación y pinta de propaganda electoral de candidatos de Alianza por México, en accidentes geográficos, un edificio público y lugares de uso común no autorizados.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/AGS/507/2006	PAN	Coalición Alianza por México	21/06/2006	En una entrevista realizada al presidente del PRI en Aguascalientes, éste denostó y difamó al PAN porque dice que utiliza recursos del FONDEN y del FOVISSSTE para su beneficio.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JL/AGS/508/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	21/06/2006	Distribución de volantes en Aguascalientes en cuyos encabezados se lee "LAS MENTIRAS DE CALDERÓN", tratándose de afirmaciones temerarias, acusatorias y difamantes, siendo realizados por la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/AGS/509/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	21/06/2006	Distribución de volantes en Aguascalientes que difaman al C. Felipe Calderón Hinojosa, con una caricatura que hace referencia del mismo cuando era director de Banobras y su relación con el FOBAPROA, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/AGS/510/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	21/06/2006	Declaración de candidatos de la coalición denunciada, en la que solicitan a los gobiernos estatal y municipal en Aguascalientes que ya no realicen campaña y utilización de recursos públicos a favor del PAN.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/AGS/511/2006	PAN	Coalición Alianza por México	21/06/2006	Denuncia que un funcionario del PRI en Aguascalientes, en declaraciones a un periódico local, calificó a un exgobernador y ahora candidato del PAN como "el maestro en desviar recursos", por lo que considera lo difama, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD03/AGS/512/2006	Coalición Alianza por México	PAN	21/06/2006	El Secretario de Desarrollo Humano en Aguascalientes, participó en un acto de campaña de una candidata a diputada federal del PAN, difundiendo en el mismo programas de gobierno municipal bajo su responsabilidad, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/OAX/513/2006	PAN	Coalición Alianza por México	21/06/2006	Se descargaron despensas de la camioneta de un candidato de la coalición denunciada en las oficinas de la Coordinación General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, por lo que se presume coacción al voto.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/SON/514/2006	Coalición Alianza por México	PAN	21/06/2006	Denuncia que la Presidenta Municipal de Hermosillo, Sonora, ha realizado varios spots de dicho municipio, e inmediatamente después aparecen los del candidato presidencia del PAN, entre otros actos en apoyo a dicho instituto político, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JD14/GTO/515/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	21/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos utiliza símbolos religiosos, ya que en el fondo de uno de los carteles de su propaganda aparece una iglesia, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAH/JL/GRO/516/2006	Paulino Agustín Hernández, Comisario Municipal de Rancho Viejo, Gro.	PAN	22/06/2006	El Presidente Municipal de Tlacoachistlahuaca, Gro., dijo textualmente: "si no votan en este pueblo a su candidato Felipe Calderón no habrá ninguna obra en el pueblo", lo que podría constituir coacción al voto.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QGCJBD/CG/517/2006	Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz y otros	PAN	21/06/2006	El C. Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, candidato de la coalición Por el Bien de Todos a senador, y otros candidatos de la misma, denuncian que el Gobernador de Querétaro promociona ilícitamente obra pública a favor del candidato presidencial del PAN y que se raparten materiales de construcción con el fin de inducir el voto a favor de ese partido.	Emplazamiento (No contestó emplazamiento)
JGE/QPBT/CG/518/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	22/06/2006	Se distribuyó entre los empleados del Grupo Infra un DVD promocional de Felipe Calderón, presionándoles a que acudieran a una plática de dicho candidato; también impugna la "presión psicológica" de cuadernillos y spots realizados por el Consejo Coordinador Empresarial.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPBT/JD10/VER/519/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	22/06/2006	Denuncia que solicitó al Alcalde de Xalapa, Ver., autorización para llevar a cabo un festival en la "Plaza Lerdo", concediéndose el permiso; sin embargo, ese día una candidata de Alianza por México "boicoteó" el evento al hacer proselitismo por dicha coalición, colocando propaganda de la misma.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD19/MÉX/520/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	22/06/2006	Denuncia colocación de cientos de gallardetes de propaganda electoral de candidatos de Alianza por México en árboles de las principales avenidas del 19 distrito electoral en Tlanepantla, Edo. de México, vilando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En investigación
JGE/QPPTV/JD06/NL/521/2006	Pedro Pablo Treviño Villareal	PAN	22/06/2006	El C. Pedro Pablo Treviño Villarreal, quien se ostenta como candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en Nuevo León (no especifica por cuál partido o coalición), denuncia que en la Avenida Paseo de los Leones hay diversos pendones con propaganda electoral del PAN, cuyas dimensiones no son las acordadas con el municipio de Monterrey, y que se encuentran en lugares prohibidos por el convenio respectivo.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD40/MÉX/522/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	22/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos en árboles ubicados en la carretera Zinacantepec-Tenancingo, Edo. Mex, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/CG/523/2006	PAN	Quien resulte responsable	22/06/2006	Denuncia que durante el partido México-Irán en el mundial de balompié, alguien desplegó una bandera bordada con propaganda de Felipe Calderón y otra del PAN, lo que atribuye a otras fuerzas políticas para que se acuse al PAN de uso de propaganda en el extranjero.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/MICH/524/2006	PAN	Coalición Alianza por México	22/06/2006	Denuncia utilización de simbolos religiosos en la propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 11 distrito electoral en Michoacán.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/MICH/525/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	22/06/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 10 distrito electoral en Michoacán, realizó un acto proselitista en el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, que es un edificio público, violando el artículo 188 del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/CHIH/526/2006	Coalición Alianza por México	PAN	22/06/2006	Denuncia que en un evento organizado por el PAN, realizado en la ciudad de Chihuahua, Chih., para recordar a Luis H. Álvarez, asistieron diversos funcionarios del gobierno federal y estatal, violando el acuerdo de neutralidad.	Contestación al emplazamiento
JGE/QPBT/JL/DGO/527/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	23/06/2006	Denuncia que el Gobernador de Durango hizo declaraciones proselitistas a favor del PRI, como lo hace en cada oportunidad que tiene, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución Se acumuló a la queja 433/2006
JGE/QAPM/JL/GTO/528/2006	Coalición Alianza por México	PAN	23/06/2006	Denuncia que el programa del Fondo Nacional de Vivienda de Habitaciones Populares está siendo utilizado con fines proselitistas por candidatos del PAN, condicionando la prestación del mismo al voto por ese partido, en Jaral del Progreso, Guanajuato.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JL/GTO/529/2006	Coalición Alianza por México	PAN	23/06/2006	Denuncia robo de propaganda electoral de Alianza por México consistente en pendones colocados en la ciudad de Guanajuato, Gto., apareciendo en los mismos sitios propaganda del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JD01/SIN/530/2006	PAN	Coalición Alianza por México	23/06/2006	En maquinaria propiedad del estado de Sinaloa, existe propaganda de Alianza por México y se utiliza mobiliario y programas de gobierno para desplegar su plataforma y propaganda electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/OAX/531/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	23/06/2006	Denuncia que en vehículos del programa estatal "Unidades Móviles para el Desarrollo", se colocó propaganda electoral de Alianza por México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	En investigación
JGE/QAPM/JL/OAX/532/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	23/06/2006	Denuncia que militantes y candidatos de la coalición Por el Bien de Todos marcharon con maestros oaxaqueños, incentivando agresiones a la propaganda electoral de Alianza por México y a sus oficinas en la ciudad de Oaxaca, Oax.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JD08/TAMPS/533/2006	Coalición Alianza por México	PAN	23/06/2006	Denuncia que legisladores del PAN ofrecieron conferencias de prensa y publicaron desplegados de presuntos desvíos millonarios del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 08 distrito electoral en Tamaulipas, por lo que lo difaman, calumnian y ofenden.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAPM/JD08/TAMPS/534/2006	Coalición Alianza por México	PAN	23/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del PAN en lugares que no le corresponden en el Ayuntamiento de Tampico, Tamps., de conformidad con el sorteo realizado para la utilización de lugares de uso común.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD04/MÉX/535/2006	Coalición Alianza por México	PAN	23/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candidato del PAN a senador por el Estado de México, en el exterior de un edificio público, violentando lo establecido en el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD36/MÉX/536/2006	Coalición Alianza por México	PAN	24/06/2006	Denuncia que el PAN fijó propaganda electoral de su candidato a Presidente de la República y su candidata a senadora por el Estado de México en árboles, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD15/MÉX/537/2006	Coalición Alianza por México	PAN	23/06/2006	Denunció que el PAN fijó propaganda electoral de sus candidatos a Presidente de la República y a Senador por el Estado de México, en elementos de equipamiento urbano y carretero, violentando lo establecido en el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QGML/JD05/PUE/538/2006	Germán Márquez López	PRI	24/06/2006	Denuncia que una persona presuntamente de PEMEX le solicitó su credencial de elector para datos de la misma, aduciendo que era una exigencia de su sindicato, el cual expresó está vinculado al PRI.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/539/2006	Autoridad Electoral	PAN	23/06/2006	El C. Rafael Larios Santoyo, Consejero Electoral del 05 Distrito Electoral Federal en Puebla, denuncia que el candidato del PAN a diputado federal por el mencionado distrito electoral, declaró que el Presidente Municipal de San Martín Texmelucan realizó actos de proselitismo a su favor.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPBT/CG/540/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	26/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México, envió cartas personalizadas de diversos candidatos a domicilios de electores, lo que puede constituir un mal uso del Padrón Electoral.	En investigación
JGE/QAPM/JD21/MÉX/541/2006	Coalición Alianza por México	PAN	24/06/2006	Denuncia que el Ayuntamiento de Naucalpan, Edo. de México, realiza promoción de su obra pública y programas sociales, promoviendo en los mismos anuncios a candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/AGS/542/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia que el candidato de la coalición denunciada por el 02 distrito electoral en Aguascalientes, el C. Jaime Maurilio Elizondo Ruiz, realiza actos proeslitistas en la Plaza Patria, centro histórico de la ciudad de Aguascalientes, lugar que se encuentra fuera del distrito electoral que le corresponde.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/SLP/543/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia que en el municipio Soledad de Graciano Sánchez, se colocó propaganda electoral del candidato del PAN a diputado federal por el 02 distrito electoral en San Luis Potosí, en postes de luz y casetas telefónicas, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JL/AGS/544/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia que el Presidente del Comité Directivo del PRI en Aguascalientes, declaró que el candidato del PAN a senador por esa entidad, se ha enriquecido con el hambre del pueblo de Aguascalientes, por lo que lo denosta y calumnia, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE..	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/AGS/545/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia que el Presidente del Comité Directivo del PRI en Aguascalientes, realizó acusaciones infundadas en contra de los candidatos del PAN en esa entidad, lo que considera denosta y calumnia a ese partido, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE..	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPAN/JL/AGS/546/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia que Alianza por México ha colocado propaganda electoral en la vía pública, supuestamente a favor de su candidato presidencial, que no contiene el logotipo de esa coalición, por lo que no cumple con lo establecido en el artículo 185 del COFIPE..	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD32/MÉX/547/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia fijación de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, en equipamiento urbano de la ciudad de Valle de Chalco, Edo. de México, violando el artículo 189, párrfo 1, inciso d) del COFIPE.	En investigación
JGE/QPAN/JL/PUE/548/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia que se llevó a cabo un acto proselitista a favor de los candidatos de Alianza por México a senadores por Puebla, en las instalaciones del municipio de Aquixtla, Pue., estando presentes diversos funcionarios del mismo, por lo que se viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/AGS/549/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, en edificios públicos, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD02/TLAX/550/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la coalición Alianza por México, en la Delegación Municipal del municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlax., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TLAX/551/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia que el Presidenete Municipal de Calpulalpan, Tlax., ha declarado a diversos medios de comunicación que apoya a los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/AGS/552/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del PAN en el primer cuadro de la ciudad de Aguascalientes, Ags., lugar que no quedó comprendido en el convenio respectivo.	En proyecto de resolución



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD18/JAL/553/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia que en una estación de radio de la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, se transmite un spot del PAN que denigra al candidato de Alianza por México a diputado federal por el 18 distrito electoral en Jalisco.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JD32/MÉX/554/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral e candidatos de la coalición Por el Bien de Todos en elementos de equipamiento urbano ubicado en el 32 distrito electoral del Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD04/SIN/555/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia que el C. Jesús Heriberto Félix Guerra, candidato del PAN a senador por el estado de Sinaloa, asistió a un evento religioso que aprovechó para realizar actos de proselitismo político.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/BC/556/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Tijuana, B.C., C. Jorge Hank Rhon, asistió al cierre de campaña del candidato presidencial de Alianza por México, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD35/MÉX/557/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato a diputado federal por el 35 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano del municipio de Capulhuac, en dicha entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	Proyecto de resolución para aprobación de la Comisión de Quejas y Denuncias
JGE/QPAN/JL/CHIH/558/2006	PAN	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia la realización de actos de propaganda negra a través de llamadas telefónicas en contra del candidato del PAN a diputado federal por el 08 distrito electoral en Chihuahua, que lo calumnian y descalifican ante el electorado.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QNA/JD35/MÉX/559/2006	NUEVA ALIANZA	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia actos de destrucción, retiro, mutilación y/o alteración de propaganda electoral de Nueva Alianza colocada en Tenancingo, Edo. de México, por parte de candidatos y/o militantes de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD35/MÉX/560/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	27/06/2006	Denuncia fijación de propaganda electoral de Nueva Alianza en elementos del equipamiento urbano y específicamente en dos postes de semáforos y de la de la CFE ubicados en el municipio de Tianguistenco, Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TLAX/561/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del PAN y la colocación de una manta propagandística en una de las bardas que albergan las instalaciones de dos jardines de niños de la SEP, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD35/MÉX/562/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia coacción del voto a través de la entrega de productos cosméticos con la imagen de los candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, en el Municipio de Tenancingo, Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QNA/JD09/OAX/563/2006	NUEVA ALIANZA	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Dennuncia que Alianza por México está utilizando lugares que no le fueron asignados, para la colocación de propaganda, en específico en la parte trasera de la carretera a Puerto Escondido, antes del puente principal Villa de Sola de Vega, Oax.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD04/CHIH/564/2006	Coalición Alianza por México	PAN	27/06/2006	Denuncia que la candidata del PAN a diputada federal por el 04 distrito electoral en Chihuahua, denigra y calumnia al candidato de Alianza por México a diputado federal por el mismo distrito, al adjudicarle hechos de violencia en su contra que no son ciertos.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/HGO/565/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	27/06/2006	Denuncia que militantes o simpatizantes de Alianza por México despegaron calcomanía y borrarón pinta de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, de la cancha de fútbol rápido ubicada en la ciudad de Pachuca, Hgo.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/CG/566/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN y coalición Alianza por México	28/06/2006	Denuncia colocación en distintos puntos del Distrito Federal de propaganda en contra del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, que lo denigran y calumnian.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JD25/MÉX/567/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos en la que no se utiliza el emblema que fue legalmente registrado ante el IFE, en Chimalhuacán, Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD11/MÉX/568/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	27/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos en árboles ubicados en el camellón de la Av. Teocallis de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, lo cual es violatorio del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JL/ZAC/569/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	28/06/2006	Denuncia que se han utilizado recursos públicos dentro de la campaña de candidatos a senadores y Presidente de la República del PAN, lo que podría constituir actos de coacción o presión en el electorado.	Contestación al emplazamiento
JGE/QPBT/JL/ZAC/570/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	28/06/2006	Denuncia que se publicaron en el diario de circulación estatal "IMAGEN" declaraciones del dirigente panista en Zacatecas, en el sentido de que en el IFE existen focos rojos, ya que se tiene implementado un operativo a favor del PRD, lo cual es violatorio del artículo 38, párrafo 1, incisos a) y p) del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QNA/JD08/MÉX/571/2006	NUEVA ALIANZA	Coalición Alianza por México	28/06/2006	Denuncia que personas ajenas al partido Nueva Alianza, difundieron un boletín de prensa en el que apoyan a un candidato a diputado federal por el 08 distrito electoral en el Edo. de México, que no es el registrado ante el IFE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD01/OAX/572/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	28/06/2006	Denuncia la asistencia de funcionarios municipales de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., en eventos proselitistas del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de todos y colocación de su propaganda en edificios públicos, violando el artículo 289, párrafo 1 inciso e) del COIFPE y el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD01/OAX/573/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	28/06/2006	Denuncia retiro y destrucción de propaganda electoral de Alianza por México colocada en el 01 distrito electoral en Oaxaca, por parte de militantes de la coalición Por el Bien de Todos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD12/CHIS/574/2006	Coalición Alianza por México	Quien resulte responsable	28/06/2006	Denuncia la difusión de spots de radio en la ciudad de Tapachula, Chis., en los que se denigra a los candidatos de la coalición Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD07/MÉX/575/2006	PAN	Coalición Alianza por México	28/06/2006	Denuncia que Alianza por México destruyó e inutilizó propaganda electoral de los candidatos del PAN, en diversos puntos del municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD01/DGO/576/2006	PAN	Coalición Alianza por México	28/06/2006	Denuncia que la Directora de un plantel educativo en Durango, Dgo., convocó a una reunión con el fin de apoyar al candidato a senador de Alianza por México, C. Adrián Valles Martínez; asimismo denuncia el reparto de despensas para la posible compra de votos.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QPAN/JD04/SIN/577/2006	PAN	Coalición Alianza por México	28/06/2006	Denuncia que en obras que lleva a cabo el municipio de Guasave, Sin., se utiliza maquinaria que tiene pegada propaganda electoral del candidato presidencial de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD07/VER/578/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Ver. y PAN	28/06/2006	Denuncia que el Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Ver., no entregó la totalidad de los lugares de uso común, reservando lugares que están ocupados con propaganda electoral del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JL/CHIH/579/2006	PAN	Quien resulte responsable	28/06/2006	Denuncia distribución de volantes que contienen calumnias y descalificaciones en contra del candidato del PAN a diputado federal por el 08 distrito electoral en Chihuahua, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QRELV/JD02/BC/580/2006	Rosa Engracia López Vizcarra	Quien resulte responsable	28/06/2006	Denuncia que el C. Ruiz, vecino del Fraccionamiento Los Girasoles en Mexicali, B.C., le paga a menores de edad para que retiren la propaganda electoral del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007
JGE/QPAN/JD07/MÉX/581/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	28/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos en equipamiento urbano y carretero en el 07 distrito electoral en el Edo. de México, violando el COFIPE.	En investigación
JGE/QPAN/JL/ZAC/582/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	28/06/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 04 distrito electoral en Zacatecas ha utilizado en su propaganda electoral el logotipo del gobierno de dicho estado, contraviniendo el acuerdo de neutralidad.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAOM/JD07/MÉX/583/2006	Ortega Moreno	Coalición Por el Bien de Todos	28/06/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos pintó sin su consentimiento propaganda electoral en la barda de un inmueble de su propiedad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QJMGC/JL/MICH/584/2006	Juan Manuel García Cuevas	PAN	28/06/2006	Denuncia la difusión de spots de radio en la ciudad de Morelia, Mich., en los que se invita a no votar por el PRD porque perderían su empleo o el crédito para comprar casa.	En proyecto de resolución
JGE/QJMGC/JL/MICH/585/2006	Juan Manuel García Cuevas	Agrupación Compromiso Joven y/o quien resulte responsable	28/06/2006	Denuncia la difusión de un spot televisivo en la ciudad de Morelia, Mich., en el que se denigra al Presidente venezolano Hugo Chávez, diciendo que está armando a su país y que el socialismo es un peligro, por lo que los votantes deben pensar en ello el 2 de .	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/JL/OAX/586/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	29/06/2006	Denuncia que la candidata de Alianza por México a diputada federal por el 09 distrito electoral federal en el estado de Oaxaca, la C. Carmela Ricardez Vela, participó en un acto oficial realizado en el municipio de Santo Domingo Teojomulco, Oaxaca, violentando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JD04/OAX/587/2006	Coalición Alianza por México	PAN	29/06/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de su candidato presidencial encima de la de candidatos de Alianza por México, ubicada en Tlacolula de Matamoros, Oax.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD15/MÉX/588/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	29/06/2006	Denuncia que el partido Nueva Alianza fijó propaganda electoral de su candidata a diputada federal por el 15 distrito electoral federal en el Estado de México, en elementos de equipamiento urbano, violentando lo establecido en el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD08/GTO/589/2006	PAN	Coalición Alianza por México	29/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México violentó lo establecido en el artículo 189, párrafo 1, inciso e), ya que pintó propaganda electoral en un inmueble propiedad de Petróleos Mexicanos.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QJCP/JL/GRO/590/2006	Juvenal Carballo Parra y otros	Coalición Alianza por México	29/06/2006	Denuncian que los CC. Andrés Valentín Salvador González y Pedro Lucas Chávez, Director de Obras Públicas y Tesorero respectivamente, del municipio de José Joaquín Herrera, Gro., han visitado varias comunidades a efecto de promover el voto a favor del candidato presidencial de Alianza por México, manifestando que de no emitir su voto a favor de dicho candidato no habrá obras para su comunidad.	En investigación
JGE/QAPM/JD02/COL/591/2006	Coalición Alianza por México	PAN	29/06/2006	Denuncia que se colocó propaganda electoral del PAN dentro del Palacio Municipal de Manzanillo, Col, así como la utilización de recursos y espacios públicos a favor de sus candidatos a cargos de elección popular.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/COL/592/2006	Coalición Alianza por México	PAN	29/06/2006	Denuncia la colocación y fijación de propaganda electoral del PAN en distintos lugares prohibidos del municipio de Manzanillo, Colima.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD08/MICH/593/2006	PAN	Quien resulte responsable	29/06/2006	Denuncia distribución de un tríptico con propagnada negra en la que se descalifica al PAN, en la ciudad de Morelia, Mich.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/594/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	29/06/2006	El Director Jurídico de la FEPADE remitió diversos reportes en los que se denuncia que se transmitió un promocional televisivo a favor del candidato presidencial de Alianza por México, dentro de los 3 días anteriores a la jornada electoral, lo que violenta el artículo 190, párrafo 2 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JD32/MÉX/595/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	30/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos en elementos del equipamiento urbano del 32 distrito electoral en el Edo de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD04/PUE/596/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia que servidores del municipio de Cuetzalan del Progreso, han hecho promoción a favor del PAN, aportando recursos materiales del municipio para el que laboran, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JD02/VER/597/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia que se han cometido prácticas de inducción y coacción del voto, al desviar recursos públicos municipales en beneficio de los candidatos del PAN, hacer uso indebido de edificios públicos para actos proselitistas y de vehículos oficiales del Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz.	En investigación
JGE/QPBT/JL/OAX/598/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que a través de spots televisivos transmitidos en la ciudad de Oaxaca, Oax., que difunden obra pública del gobierno del estado, se promociona a los candidatos de Alianza por México, lo que considera constituye inducción del voto.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD04/PUE/599/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	30/06/2006	Denuncia que en un acto de campaña del C. Cupertino Alejo Domínguez, candidato de Alianza por México a diputado federal por el 04 distrito electoral en Puebla, celebrado en el municipio de Cuetzalan, Puebla, estuvieron presentes servidores públicos estatales y municipales de dicha entidad federativa, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD02/SIN/600/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia que en el municipio de Ahome, Sin., activistas del PAN realizaron actos proselitistas en los que invitaban al electorado a no votar por el candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en Sinaloa, además de otros actos que coaccionan el voto a favor de ese instituto político.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD04/PUE/601/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia que el funcionario que funge como Enlace Municipal del programa Oportunidades del municipio de Cuetzalan, Pue., también es Presidente del Comité Municipal del PAN, lo cual es permitido por el Presidente de dicho municipio, violentando ambos el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPBT/JL/DGO/602/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que el Gobernador del estado de Durango ha violentado el acuerdo de neutralidad a favor de los candidatos de la coalición Alianza por México, en virtud de que ha estado realizando un campaña de estado en la que se compra o coacciona el sufragio de los funcionarios de su gobierno.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/PUE/603/2006	PAN	PRI	30/06/2006	Denuncia que el PRI utiliza indebidamente el Padrón Electoral, afiliando a los ciudadanos del Municipio de Aquixtla, Puebla, sin su consentimiento, entregándoles para tal efecto una credencial.	En investigación. Se acumuló a la queja 503/2006
JGE/QPAN/JD07/OAX/604/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Santa María Petapa, Oaxaca, violentó lo establecido en el acuerdo de neutralidad, al reunirse con los candidatos a diputado federal por el 07 distrito electoral en esa entidad y senador de Alianza por México y emitir declaraciones a su favor.	En investigación
JGE/QPBT/JL/CHIH/605/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia el uso de programas sociales para beneficiar a candidatos de Alianza por México en la ciudad de Chihuahua, Chih., ya que a los beneficiarios se les piden datos de su credencial de elector y quien repartía los productos llevaba puesta una gorra de propaganda de esa coalición, violando también el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QPAN/JL/TLAX/606/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	30/06/2006	Denuncia que el Coordinador regional de redes ciudadanas del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, informó en medios periodísticos que se tenía una estrategia para movilizar a los ciudadanos el día de las elecciones, por lo que pretende llevar a cabo actos proselitistas ese día, lo cual está prohibido en el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/PUE/607/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que el Gobernador del estado de Puebla y el PRI, promueven las acciones y programas del estado de Puebla, al mismo tiempo que promocionan a los candidatos de Alianza por México y envían mensajes negativos de los candidatos del PAN, ejerciendo coacción en el electorado y violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/PUE/608/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 05 distrito electoral en Puebla, en elementos de equipamiento carretero, ubicados en la Autopista México-Puebla, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD02/SIN/609/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que brigadistas encargados de la distribución de propaganda electoral de Alianza por México, realizaron pintas propagandísticas en inmuebles considerados bienes públicos de uso común, en la comunidad denominada El Guayabo, municipio de Ahome, Sin.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JL/TLAX/610/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	30/06/2006	Denuncia pinta de la barda de un inmueble privado ubicado en la carretera Tlaxcala-San Martín, que contiene propaganda electoral de la coalición Por el Bien de Todos, que considera denigra a la ciudadanía.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD19/MÉX/611/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	30/06/2006	Denuncia que Nueva Alianza colocó propaganda electoral de su candidato presidencial y de su candidata a diputada federal por el 19 distrito electoral en el Edo. de México, en árboles, violentando lo establecido en el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/TLAX/612/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que Alianza por México colocó propaganda de su candidato a diputado federal por el 03 distrito electoral en Tlaxcala, en un edificio público, contraviniendo lo establecido en el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TLAX/613/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia que la Regidora del municipio de Contla de Juan Cumatzi, C. Teresa Nava Nava, realizó actos de proselitismo a favor del candidato del PAN a diputado federal, C. Adolfo Escobar Jardines, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JL/TAB/614/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que en diversos diarios del país se publicó un manifiesto en apoyo al candidato presidencial de Alianza por México, firmado entre otros por el Gobernador de Tabasco, violando el acuerdo de neutralidad.	Contestación al emplazamiento
JGE/QPBT/JL/OAX/615/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que Alianza por México colocó propaganda electoral de su candidata a diputada federal la C. Carmela Ricardez Vela y de su candidato presidencial, en edificios públicos de Sola de Vega, Oax., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/CG/616/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oax.	30/06/2006	Denuncia que el 29 de junio pasado el Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oax., entregó apoyos a adultos mayores, fuera de cualquier periodo de entrega y dentro de los días de reflexión del voto, por lo que considera que dicha conducta antes de la jornada, acredita la compra y la coacción del voto por parte del gobierno del estado de Oaxaca.	En investigación
JGE/QAPM/JD14/MÉX/617/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candidato a diputado federal por el 14 distrito electoral en el Edo. de México, sobre el contorno de dos equipamientos urbanos, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD32/MÉX/618/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha pintado y colocado propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano y árboles del 32 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD02/DF/619/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denuncia que en diversas calles de la colonia Lindavista en el Distrito Federal se repartió un panfleto con información calumniosa y difamatoria en contra del Dr. González Garza, candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 02 distrito electoral en el D.F.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QMCM/JD05/OAX/620/2006	Mario Carmona Morales	Coalición Alianza por México	30/06/2006	El C. Mario Carmona Morales, candidato del partido Nueva Alianza a diputado federal por el 05 distrito electoral en Oaxaca, denuncia que en Santo Domingo Tehuantepec, Oax., se colocaron espectaculares en los que se hace promoción de la obra pública del gobierno del estado para promover el voto a favor de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

AI 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QJEGT/JD13/PUE/621/2006	E. Gómez Tlacoxolal	Quien resulte responsable	30/06/2006	El C. E. Gómez Tlacoxolal, Secretario del Ayuntamiento de Huequechula, Pue, denuncia coacción al voto por parte de la encargada de la Casa de Salud en esa localidad, ya que promete entregar cemento a cambio de que voten por el PRI.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JL/PUE/622/2006	PAN	Coalición Alianza por México	30/06/2006	Denunció que el C. Enrique Doger Guerrero, Presidente Municipal de Puebla, Pue., acudió a un acto proselitista del candidato a diputado federal por el 12 distrito electoral en el estado de Puebla, violentando lo establecido en el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD12/VER/623/2006	Coalición Alianza por México	PAN	30/06/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de sus candidatos en el primer cuadro de la ciudad de Veracruz, Ver., violando el acuerdo de civildad firmado por los partidos políticos y coaliciones, el 12 Consejo Distrital del IFE y el Ayuntamiento de la ciudad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QFOG/JD05/PUE/624/2006	Ortiz García	PRI	01/07/2006	El C. Ortiz García denuncia que el PRI realiza afiliaciones colectivas de ciudadanos, en virtud de que recibió en su domicilio, localizado en San Martín Texmelucan, Pue., una credencial de militante de ese partido sin que la hubiera solicitado y que contiene los datos de Distrito, Localidad, Sección, Domicilio y Clave de elector de manera correcta.	En investigación. Se acumuló a la queja 503/2006
JGE/QPAN/JD36/MÉX/625/2006	PAN	Coalición Alianza por México	01/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral de candidatos de Alianza por México, en elementos de equipamiento carretero y árboles, ubicados en el 36 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD08/MÉX/626/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	01/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Nueva Alianza adiputado federal por el 08 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos de equipamiento urbano ubicados en Tultitlán, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/CG/627/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Quien resulte responsable	01/07/2006	Denuncia que en la Ciudad de México, los días 29 y 30 de junio, se distribuyó un folleto en el que se hacen preguntas sobre aspectos a considerar para el voto y las fotos de los 3 principales candidatos presidenciales, violando el artículo 190, párrafo 2 del COFIPE.	En investigación
JGE/QMZR/JD05/PUE/628/2006	Magdalena Zapata Reséndiz	PRI	01/07/2006	La C. Magdalena Zapata Reséndiz denuncia que el PRI realiza afiliaciones colectivas de ciudadanos, en virtud de que recibió en su domicilio, localizado en San Martín Texmelucan, Pue., una credencial de militante de ese partido sin que la hubiera solicitado y que contiene los datos de Distrito, Localidad, Sección, Domicilio y Clave de elector de manera correcta.	En investigación. Se acumuló a la queja 503/2006
JGE/QFOZ/JD05/PUE/629/2006	Ortiz Zapata	PRI	01/07/2006	El C. Ortiz Zapata denuncia que el PRI realiza afiliaciones colectivas de ciudadanos, en virtud de que recibió en su domicilio, localizado en San Martín Texmelucan, Pue., una credencial de militante de ese partido sin que la hubiera solicitado y que contiene los datos de Distrito, Localidad, Sección, Domicilio y Clave de elector de manera correcta.	En investigación. Se acumuló a la queja 503/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QARQ/JD05/PUE/630/2006	Andrés Ramírez Quiroz	PRI	01/07/2006	El C. Andrés Ramírez Quiroz denuncia que el PRI realiza afiliaciones colectivas de ciudadanos, en virtud de que recibió en su domicilio, localizado en San Martín Texmelucan, Pue., una credencial de militante de ese partido sin que la hubiera solicitado y que contiene los datos de Distrito, Localidad, Sección, Domicilio y Clave de elector de manera correcta.	En investigación. Se acumuló a la queja 503/2006
JGE/QPBT/JD03/PUE/631/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que en diversas localidades del 03 distrito electoral del estado de Puebla se han repartido despensas, placas de láminas de asbesto y cemento por parte del PRI y el DIF municipal de Teziutlán, Pue., hechos que podrían constituir coacción al voto, además de que se llevaron a cabo los pasados días 27, 28, 29 y 30 de junio.	En alegatos
JGE/QPBT/JD03/PUE/632/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que el PRI organizó un evento en San José Alchicha, Pue., en apoyo de su candidato a diputado federal por el 03 distrito electoral en Puebla, en el que entregó materiales educativos a escuelas y apoyos para la mitigación de los daños causados por las sequías atípicas, al que asistió el Gobernador de esa entidad. (Aunque el quejoso no hace referencia a ello, podría existir una violación al acuerdo de neutralidad).	En investigación
JGE/QCG/633/2006	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	03/07/2006	El Consejero Electoral del Consejo Local en Puebla. C. Sergio Cházaro Flores, denuncia que se localizó propaganada electoral del candidato presidencial del PAN encima de la correspondiente a Alianza por México, en la ciudad de Puebla, Pue.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/VER/634/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que en el diario "Imagen de Xalapa", se publicó una nota en la que se dice que el candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, se comprometió a seguir los mandamientos religiosos en caso de llegar a la Presidencia de la República, y reprochó al Presidente acudir a misa y violar los mandamientos, con lo cual vioenta el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/VER/635/2006	PAN	Quien resulte responsable	03/07/2006	Denuncia que en un anuncio publicitario colocado en la carretera Misantla-Xalapa, se difunden imágenes de diversos servidores públicos municipales y de un candidato del PAN, con el escudo y logotipo del mismo partido y el texto ¿votaría usted por esa persona? Yo tampoco".	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JL/VER/636/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 13 distrito electoral en Veracruz, en un lugar propiedad del gobierno de ese estado, no considerado como de uso común, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso c) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/VER/637/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que en diferentes diarios del estado de Veracruz, se informó que en un acto de campaña realizado en la ciudad de Xalapa, a favor del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, estuvieron presentes los Alcaldes de R. Cabada y Tuxtla, Ver., violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/VER/638/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que la Presidenta del DIF en el estado de Veracruz, asistió a un evento organizado por mujeres a favor del candidato presidencial de Alianza por México, en el que invitó a las asistentes a votar por dicho candidato, violando el acuerdo de neutralidad.	Contestación al emplazamiento
JGE/QPAN/JL/VER/639/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que los Presidentes Municipales de Mariano Escobedo y Soledad Atzompa, Ver., asistieron a un mitin de campaña del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, realizado en Orizaba, Ver., violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/VER/640/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que funcionarios del municipio de Tempoal, Ver., realizan proselitismo a favor del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, en días y horas hábiles, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QPAN/JL/VER/641/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que los Presidentes Municipales de Chacaltianguis e Ixmatalhuacán, Ver., asistieron a un mitin de campaña del candidato presidencial de la coalición Alianza por México, realizado en Cosamaloapan, Ver., violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JL/VER/642/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Camerino Z.. Mendoza, Ver., realizó declaraciones que difaman y calumnian al PAN y a su candidato a senador por Veracruz, violando el acuerdo de neutralidad, además de que en el mencionado municipio se entregaron despensas con fines electorales.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/TAB/643/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que el PRD, a través del municipio de Cunduacán, Tab., ordenó retirar la propaganda electoral de los candidatos de Alianza por México, colocada en la cabecera municipal, dejando sólo la de la coalición Por el Bien de Todos.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/CHIH/644/2006	Coalición Alianza por México	PAN	03/07/2006	Denuncia la publicación de un desplegado en el que se denosta la figura del candidato presidencial de Alianza por México, en el periódico "Expresiones" del municipio de Aldama, Chih., a cargo de un miembro del Comité Municipal del PAN.	En investigación
JGE/QPAN/JD09/CHIS/645/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que el candidato de Alianza por México a diputado federal por el 09 distrito electoral en Chiapas, C. Simón Valanci Buzali, realizó proselitismo dentro del período prohibido por el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD03/OAX/646/2006	PAN	Coalición Alianza por México	28/06/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral en un edificio público del Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji, Distrito de Huajuapán, Oax., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TAB/647/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que se han distribuido en la ciudad de Villahermosa, Tab., calcomanías de propaganda electoral a favor de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 185 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD02/DGO/648/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que el candidato de Alianza por México a senador por el estado de Durango, C. Ricardo F. Pacheco Rodríguez, realizó actos proselitistas al interior de edificios y oficinas de la administración pública estatal y municipal, distribuyendo propaganda electoral, lo que viola el artículo 188 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAGO/JD16/VER/649/2006	Andrés Gómez Ojeda y otro	PAN	03/07/2006	Los CC. Andrés Gómez Ojeda y José Méndez Castillo, denuncian que el PAN distribuyó propaganda electoral dentro de las instalaciones del Instituto Veracruz, ubicado en la ciudad de Córdoba, Ver., violando lo establecido en el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QAPM/JD07/VER/650/2006	Coalición Alianza por México	PAN	03/07/2006	Denuncia que diversos funcionarios del Ayuntamiento de Misantla, Ver., así como el Director de Protección Civil y la Presidenta del DIF municipal, realizaron prácticas de inducción y coacción al voto a favor del PAN y asistieron a un acto de campaña a favor del candidato presidencial del mismo partido, violando el acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/651/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que en un spot televisivo se difama y calumnia al PAN, mismo que es difundido en el estado de Tamaulipas por el candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en esa entidad, C. Everardo Villarreal Salinas, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En investigación
JGE/QAPM/JL/TAMPS/652/2006	Coalición Alianza por México	PAN	03/07/2006	Denuncia que el Comité Directivo del PAN en el estado de Tamaulipas, ha difundido un spot televisivo en el que denosta al titular del Ejecutivo en esa entidad, imputándole hechos infundados, en violación al artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En investigación
JGE/QAPM/JL/TAMPS/653/2006	Coalición Alianza por México	PAN	03/07/2006	Denuncia que el diputado del PAN en el Congreso del estado de Tamaulipas, C. Everardo Quiroz Torres, ha difundido un spot televisivo en el que denosta al titular del Ejecutivo en esa entidad, imputándole hechos infundados, en violación al artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD02/MÉX/654/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN, en lugares de uso común que no le fueron asignados en el 02 distrito electoral del Edo. de México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TAB/655/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos anunció que el día 2 de pondría retenes en las carreteras del estado de Tabasco, para impedir el acarreo de votantes y la coacción al voto.	En proyecto de resolución
JGE/QMIRT/JD05/MICH/656/2006	María Inés Reyes Tadeo	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	La C. María Inés Reyes Tadeo, denuncia que la coalición Por el Bien de Todos la nombró su representante en la casilla básica 2438 en el 05 distrito electoral en Michoacán, sin habérselo solicitado, siendo que ella había aceptado ser la representante de Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/CHIS/657/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que diversos funcionarios del Ayuntamiento de Pichucalco, Chis., participaron en la organización y realización de un acto de campaña a favor del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, además de que desviaron recursos públicos a favor de la misma, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación Se le acumuló la queja 001/2007
JGE/QCG/658/2006	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	03/07/2006	El Consejero Electoral del Consejo Local en Puebla. C. Sergio Cházaro Flores, denuncia la distribución de panfletos en los que se intenta denigrar a la candidata de Alianza por México a diputada federal, C. Hernández.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QGPE/JL/SON/659/2006	Padrés Elías	Quien resulte responsable	03/07/2006	El candidato del PAN a senador por el estado de Sonora, C. Padrés Elías, denuncia que en el periódico "El Imparcial" se publicó una caricatura firmada por el caricaturista , en la que denigra al quejoso.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD02/COL/660/2006	Coalición Alianza por México	PAN	03/07/2006	Denuncia que en las ciudades de Manzanillo y Colima, Col., existe propaganda de obra pública del Ayuntamiento de Manzanillo, Col., en la que se promociona al PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/661/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que el PRD difundió un spot televisivo en el que difama y calumnia a los candidatos del PAN del 02 distrito electoral en el estado Tamaulipas.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QNA/JL/TAMPS/662/2006	NUEVA ALIANZA	Quien resulte responsable	03/07/2006	El partido Nueva Alianza, presenta escrito en el que se deslinda de un comercial televisivo en el que una ciudadana acusa de fraude a los candidatos del PAN, y aparecen el nombre y logotipo de Nueva Alianza, por lo que solicita se investigue y esclarezca el hecho.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JD18/MÉX/663/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	04/07/2006	Denuncia que la candidata del PAN a diputada federal por el 18 distrito electoral en el Edo. de México y el candidato a senador por la misma entidad, convocaron a un acto proselitista repartiendo entre los ciudadanos un díptico de su propaganda electoral, que debían presentar en dicho acto con el fin de que se les entregaran a cambio despensas, lo cual se realizó el día 10 de junio, realizando coacción de votos en el electorado.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/TAB/664/2006	Coalición Por el Bien de Todos	"Grupos en Movimiento, A.C." (Observador Electoral)	04/07/2006	Denuncia que el 1 de el peiódico "Avance" de Tabasco, publicó que los CC. Ma. del Socorro Andrade Martínez y E. Sánchez Sánchez, integrantes de "Grupos en Movimiento, A.C., agrupación de observadores electorales acreditados ante el IFE, señalaron que el PRD intenta enrarecer artificialmente la Jornada Electoral con un supuesto proyecto 2/7 que comprende acciones para desacreditar la limpieza de la contienda electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JL/TLAX/665/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	04/07/2006	Denuncia que en TV Azteca de la región Puebla-Tlaxacala, se transmitió un promocional de campaña a favor del candidato del PAN a senador por Tlaxcala, C. Juan Bárcenas González, en el que aparecen funcionarios del gobierno del estado de Tlaxcala, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPBT/JL/ZAC/666/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	21/06/2006	Denuncia que en el periódico "El Sol de Zacatecas", se publicaron los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales realizada por el CEN del PAN en la mencionada entidad, cuya metodología no cumple con los requisitos que establece el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QPAN/JD03/CHIH/667/2006	PAN	Coalición Alianza por México	03/07/2006	Denuncia que la diputada federal por el estado de Chihuahua, C. María Ávila Serna, publicó en un periódico de Cd. Juárez, Chih., un desplegado en el que manifiesta su apoyo a los candidatos a diputados federales por el 03 distrito electoral en Chihuahua, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QPAN/JD20/MÉX/668/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	03/07/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos colocó propaganda electoral de sus candidatos en edificios públicos del 20 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD12/PUE/669/2006	PAN	PRI	04/07/2006	Denuncia que el PRI ha hecho mal uso del Padrón Electoral, ya que afilia ciudadanos en forma masiva, tomando los datos de la lista nominal, lo que ha efectuado en la Col. Santa Bárbara Norte de la ciudad de Puebla, Pue.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QNA/JD12/CHIS/670/2006	NUEVA ALIANZA, ASDC, PRI, PVEM y PT	PAN	04/07/2006	Denuncian que el PAN, a través de sus operadores políticos, está ofreciendo apoyos económicos por el voto de ciudadanos, en distintas comunidades del 12 distrito electoral en Chiapas, lo que constituye coacción al voto del electorado.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TAMPS/671/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el diputado del PAN en el Congreso del estado de Tamaulipas, C. Fernando Alejandro Fernández de León, ha difundido un spot televisivo en el que denosta al titular del Ejecutivo en esa entidad, imputándole hechos infundados, en violación al artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAPM/JD02/MÉX/672/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral de los candidatos del PAN a senadores y a diputado por el 02 distrito electoral en el Edo. de México, en lugares de uso común que no les fueron asignados.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist). Se le acumuló la queja 673/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

AI 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD02/MÉX/673/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia pinta de propaganda electoral de los candidatos del PAN a senadores y a diputado por el 02 distrito electoral en el Edo. de México, en equipamiento carretero y en lugares de uso común que no le fueron asignados, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos c) y d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist). Se acumuló a la queja 672/2006
JGE/QPAN/JD05/MICH/674/2006	PAN	Autoridades del Municipio de Zamora, Mich.	04/07/2006	Denuncia que las autoridades municipales de Zamora, Mich., intervienen en el proceso electoral a favor del PRI, en virtud de que en una glorieta de esa ciudad, han puesto a trabajar una fuente de agua con pintura color verde, en alusión a uno de los colores distintivos del mencionado partido.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QPAN/JD05/MICH/675/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos colocó propaganda electoral de su candidato presidencial, dentro del Centro Histórico de la ciudad de Zamora, Mich., violando el acuerdo respectivo.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JL/TAMPS/676/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el diputado del PAN en el Congreso del estado de Tamaulipas, C. Sarrelangue Martínez, ha difundido un spot televisivo en el que denosta al titular del Ejecutivo en esa entidad, imputándole hechos infundados, en violación al artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAPM/JD07/MÉX/677/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el PAN en su propaganda electoral, usó colores distintos a los que registró, y que omitió la inclusión de su emblema, en dos pintas ubicadas en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, alusivas al C. Salvador Arredondo Ibarra, entonces candidato a diputado federal por ese partido, vulnerando lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso d) y 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JL/TAMPS/678/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el diputado del PAN en el Congreso del estado de Tamaulipas, C. Agustín Chapa Torres, ha difundido un spot televisivo en el que denosta al titular del Ejecutivo en esa entidad, imputándole hechos infundados, en violación al artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAPM/JL/AGS/679/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el PAN pintó propaganda electoral en una barda de propiedad privada que fue prestada por sus dueños a la coalición Alianza por México para pinta de su propaganda, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., por lo que el PAN violó el artículo 189, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/TAMPS/680/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el diputado del PAN en el Congreso del estado de Tamaulipas, C. de León Perales, ha difundido un spot televisivo en el que denosta al titular del Ejecutivo en esa entidad, imputándole hechos infundados, en violación al artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QPAN/JL/AGS/681/2006	PAN	Coalición Alianza por México	04/07/2006	Denuncia coacción al voto por parte del candidato de Alianza por México a senador por el estado de Aguascalientes, en virtud de que en una bodega ubicada en la capital de esa entidad, se encontraron vehículos con propaganda electoral de dicho candidato, que iban a recoger despensas y material de construcción.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD07/MÉX/682/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 07 distrito electoral en el Edo. de México y de su candidato presidencial, en elementos del equipamiento carretero y accidentes geográficos ubicados en el mencionados distrito, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JL/AGS/683/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia que en la ciudad de Aguascalientes, Ags., se distribuyó propaganda negra en contra del candidato presidencial del PAN, que lo denosta, misma que fue encontrada en el edificio del Partido del Trabajo, miembro de la coalición denunciada.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JL/TLAX/684/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Zacatelco, Tlax., utilizó recursos de ese municipio para la distribución de propaganda negra en contra de los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/685/2006	PAN	Coalición Alianza por México	04/07/2006	Denuncia que el gobierno del estado de Tamaulipas apoya al candidato presidencial de Alianza por México, a través de los programas sociales que operan en esa entidad y de recursos públicos a favor de su campaña, lo cual constituiría una violación al acuerdo de neutralidad, si bien el quejoso no lo menciona.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QAPM/JD09/OAX/686/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia que en distintas localidades que integran el 09 distrito electoral en Oaxaca, militantes del PRD han desplegado una campaña de difamación e injuria en contra de la candidata de Alianza por México a diputada federal por el mencionado distrito, violando el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD01/DGO/687/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que en el municipio de El Mezquital, Dgo., el Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN y un funcionario del IFE realizaron proselitismo a favor de los candidatos de ese partido.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD19/MÉX/688/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de sus candidatos, en árboles y lugares de uso común que no fueron distribuidos, en el 19 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPAN/JD03/BC/689/2006	PAN	Quien resulte responsable	04/07/2006	Denuncia que en la ciudad de Ensenada, B.C., se distribuyeron volantes en los que se invita a no votar por el PAN, desacreditándolo ante la ciudadanía.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD16/MÉX/690/2006	PAN	Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia que las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos colocaron propaganda electoral de sus candidatos en árboles ubicados en el 16 distrito electoral en el Edo. de México y que esta última colocó su propaganda encima de la del PAN.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JL/OAX/691/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/07/2006	Denuncia que en varias televisoras del estado de Oaxaca se transmitieron spots de los candidatos a diputados y senadores de Alianza por México, en contra de candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, en los que se les relaciona con hechos de violencia en esa entidad y se invita a "no votar por la violencia", lo cual los denigra y calumnia, por lo que se viola el artículo 186, párrafo 2 del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/OAX/692/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	05/07/2006	Denuncia que en varias televisoras del estado de Oaxaca se transmitieron spots de los candidatos a diputados y senadores del PAN, en contra del candidato de la coalición Por el Bien de Todos a senador por el estado de Oaxaca, C. Gabino Cué, en los que se le denigra y calumnia, por lo que se viola el artículo 186, párrafo 2 del COFIPE.	En investigación
JGE/QPBT/JL/OAX/693/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/07/2006	Denuncia que el Secretario de Obras Públicas del gobierno del estado de Oaxaca y el Presidente Estatal del PRI, realizaron coacción al voto a favor de Alianza por México, entre funcionarios públicos del gobierno de esa entidad.	En investigación
JGE/QPBT/JD06/MICH/694/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/07/2006	Denuncia que enfrente de la casilla 2534 básica, ubicada en el 06 distrito electoral en Michoacán, existe una pinta de propaganda electoral a favor de la coalición Alianza por México, violando el artículo 210 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD06/MICH/695/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	05/07/2006	Denuncia que enfrente de la casilla 2543 básica, ubicada en el 06 distrito electoral en Michoacán, existe una pinta de propaganda electoral a favor de la candidata del PAN diputada federal por el mencionado distrito, violando el artículo 210 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JD20/MÉX/696/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	05/07/2006	Denuncia pinta y colocación de propaganda electoral del PAN en elementos del equipamiento urbano y edificios públicos ubicados en el 20 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, incisos d) y e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JD20/MÉX/697/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/07/2006	Denuncia que la coalición Alianza por México ha fijado y adherido propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano ubicados en el 20 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JL/CHIS/698/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/07/2006	Denuncia que en spots transmitidos por una radiodifusora propiedad del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 09 distrito electoral en Chiapas, C. Simón Valanci Buzali, se ha estado denigrando y calumniando al candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el mismo distrito, violando el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPBT/JD14/VER/699/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Quien resulte responsable	05/07/2006	Denuncia que en el periódico "Diario del Istmo" del estado de Veracruz, se publicó un desplegado del IFE en el que considera que se da un mensaje negativo de la coalición Por el Bien de Todos, al referirse a un concepto que ésta utilizó como elemento de su propaganda electoral.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QPBT/CG/700/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	01/07/2006	Denuncia que el Gobernador del estado de Oaxaca, mediante el uso de programas sociales ha solicitado el apoyo de la ciudadanía a favor del candidato presidencial de Alianza por México, ejerciendo presión sobre el electorado y violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD09/OAX/701/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que durante la ejecución ordinaria del programa de gobierno dirigido a ciudadanos de la tercera edad en Santa Lucía del Camino, Oax., se presentaron voceras y simpatizantes del PAN a repartir propaganda electoral de sus candidatos, negándose a proporcionar sus nombres y explicando que tenían instrucciones de hacerlo.	En proyecto de resolución
JGE/QAPM/JL/CHIH/702/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Chihuahua, Chih., ha intervenido activamente en el proceso electoral apoyando de manera importante a los candidatos del PAN y que durante el período prohibido en el COFIPE, se exhibe propaganda a favor del candidato presidencial del PAN en vehículos que realizan obras de pavimentación por parte del gobierno municipal, todo lo cual viola el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPAN/JD21/VER/703/2006	PAN	Coalición Alianza por México	04/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Chinameca, Ver., entregó regalos comprados con recursos de ese municipio, en el festejo del "Día de las Madres", y en dicho evento el candidato de Alianza por México a diputado federal por el 21 distrito electoral en Veracruz hizo abierta promoción del voto a su favor, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación
JGE/QAPM/JD09/OAX/704/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	04/07/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos ha difundido que la candidata de Alianza por México a diputada federal, C. Ma. del Carmen Ricardez Vela ha realizado actos de coacción al voto, lo que la denigra y calumnia y viola el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPBT/JL/OAX/705/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	05/07/2006	Denuncia que en la cancha de usos múltiples de la ciudad de Oaxaca, Oax., se instalaron las unidades móviles del gobierno del estado, que realizan "gestiones sociales", colocando propaganda electoral a favor de los candidatos de Alianza por México, haciendo creer a los ciudadanos que los programas sociales que por obligación brinda el gobierno estatal, se otorgaban por parte de dichos candidatos.	En investigación
JGE/QPAN/JL/AGS/706/2006	PAN	Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Coalición Alianza por México	04/07/2006	Denuncia que la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública, difundió en dos diarios de circulación en el estado de Aguascalientes, que según resultados de una encuesta que realizó, los candidatos de Alianza por México iban a arrasar en las elecciones, lo que evidencia que actuó de manera dolosa, sin respetar el jurídico en materia electoral, favoreciendo sin sustento alguno a la coalición Alianza por México.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD08/OAX/707/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	05/07/2006	Denuncia que en Radio Universidad, radiodifusora de carácter oficial, se ha hecho difusión para que no se vote por Alianza por México y otros partidos, pero sí por la coalición Por el Bien de Todos, y que el 30 de junio, una camioneta estuvo repartiendo cobertores en la ciudad de Oaxaca, solicitando el voto a favor de la coalición Por el Bien de Todos, por lo que se realizó coacción al voto de los ciudadanos.	En investigación
JGE/QAPM/JD08/OAX/708/2006	Coalición Alianza por México	PAN	05/07/2006	Denuncia que el PAN estuvo instalando propaganda electoral de su candidata Ma. de los es Abad Santibáñez el día 29 de junio, violando el artículo 190, párrafos 1 y 2 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD08/OAX/709/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	05/07/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 08 distrito electoral en Oaxaca, denosta y calumnia a los candidatos de Alianza por México, a través de un spot televisivo difundido en esa entidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD05/VER/710/2006	Coalición Alianza por México	PAN	05/07/2006	Denuncia que en una escuela donde se ubicaría una casilla el 2 de , el candidato del PAN a diputado federal por el 05 distrito electoral en Veracruz, realizó coacción al voto en el acto de clausura del ciclo escolar, ya que la Directora de ese plantel agradeció a dicho candidato sus aportaciones y apoyos al mismo.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/AGS/711/2006	Coalición Alianza por México	PAN	04/07/2006	Denuncia que diversas declaraciones tanto del Gobernador del estado de Aguascalientes como de otros funcionarios del gobierno estatal, que benefician al PAN, difundidas en diarios de esa entidad, violan el acuerdo de neutralidad.	En alegatos
JGE/QCG/712/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PAN/CG/009/2006, por la difusión de spots televisivos violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/713/2006	Autoridad Electoral	PAN	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido Acción Nacional, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/APM/JL/PUE/010/2006, por la difusión de spots televisivos difundidos en el estado de Puebla, violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/714/2006	Autoridad Electoral	PRI	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PAN/CG/015/2006, por la difusión de spots televisivos difundidos en el estado de Sonora, violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/715/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Alianza por México, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PAN/CG/008/2006, por realizar propaganda electoral en el extranjero.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2007
JGE/QCG/716/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Alianza por México, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PBT/CG/014/2006, por la difusión de spots televisivos en el estado de Tabasco, violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QCG/717/2006	Autoridad Electoral	PAN	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido Acción Nacional, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/APM/JD08/TAMPS/017/2006, por la difusión de spots televisivos difundidos en el estado de Tamaulipas, violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/718/2006	Autoridad Electoral	PAN	05/07/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del PAN, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PBT/CG/018/2006, por la difusión de spots televisivos violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/TAMPS/719/2006	Coalición Alianza por México	Presidente Municipal de Reynosa, Tamps.	06/07/2006	Denuncia que personal del Ayuntamiento de Reynosa, Tamps., colocó encima de la propaganda electoral del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en Tamaulipas, pendones que difunden logros de ese gobierno municipal.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/TAMPS/720/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Reynosa, Tamps., ha difundido la obra pública de su gobierno, a través de pendones en los que utiliza los colores azul, blanco y naranja, con la intención de favorecer a los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD02/TAMPS/721/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Reynosa, Tamps., ha apoyado a los candidatos del PAN a través de discursos y mensajes en los que ha hecho alusión a los mismos, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QAPM/JD02/TAMPS/722/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que el 29 de junio pasado el PAN y su candidato a diputado federal por el 02 distrito electoral en Tamaulipas, convocaron a sus simpatizantes a una reunión efectuada en un lugar de recreo de acceso al público en general, violando el artículo 190 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD06/BC/723/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que en una nota publicada en el periódico "El Mexicano", se informa que el diputado estatal del PAN en Baja California, C. Blake Mora, hizo declaraciones en contra del PRI, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD06/BC/724/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que la Regidora por el PAN del Ayuntamiento de Tijuana, B.C., C. Rosalba López Regalado, asistió a un evento de campaña a favor de los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist). Se le acumuló la queja 725/2006
JGE/QAPM/JD06/BC/725/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que el diputado estatal del PAN en Baja California, C. Blake Mora, asistió a un evento de campaña a favor de los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist). Se acumuló a la queja 724/2006
JGE/QCG/726/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	06/07/2006	Los Consejeros Electorales del 08 Consejo Distrital del IFE en Oaxaca, denuncian que la coalición Alianza por México colocó propaganda electoral en lugares prohibidos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., violando diversas disposiciones del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se le acumularon las quejas 727/2006 y 728/2006
JGE/QCG/727/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	06/07/2006	Los Consejeros Electorales del 08 Consejo Distrital del IFE en Oaxaca, denuncian que la coalición Por el Bien de Todos colocó propaganda electoral en lugares prohibidos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., violando diversas disposiciones del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se acumuló a la queja 726/2006
JGE/QCG/728/2006	Autoridad Electoral	PAN	06/07/2006	Los Consejeros Electorales del 08 Consejo Distrital del IFE en Oaxaca, denuncian que el Partido Acción Nacional colocó propaganda electoral en lugares prohibidos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., violando diversas disposiciones del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007. Se acumuló a la queja 726/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD01/VER/729/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que el candidato del PAN a diputado federal por el 01 distrito electoral en Veracruz, distribuyó propaganda electoral al interior del Palacio Municipal de Pánuco, Ver., violando el COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QAPM/JD06/BC/730/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que la Regidora por el PAN del Ayuntamiento de Tijuana, B.C., C. Rosalba López Regalado, en una entrevista publicada por el periódico "El Mexicano", hizo declaraciones disfrazadas a favor de los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/731/2006	PAN	Coalición Alianza por México	07/07/2006	Denuncia que en una nota publicada en un periódico de circulación en la ciudad de Reynosa, Tamps., se calumnia al hermano del Presidente Municipal de esa ciudad, de extracción panista, lo cual se atribuye al director del periódico, en virtud de ser hermano del candidato de Alianza por México a diputado federal por el 02 distrito electoral en Tamaulipas, con lo cual se viola el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QPAN/JD02/TAMPS/732/2006	PAN	Coalición Alianza por México	07/07/2006	Denuncia que en el periódico "El Mañana" de circulación en la ciudad de Reynosa, Tamps., el C. Mario Antonio López Hinojosa, simpatizante del PRI, publicó una carta abierta en la que difama a un familiar del Presidente Municipal de la mencionada ciudad, de extracción panista, con lo cual se viola el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QAPM/JD23/MÉX/733/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato presidencial del PAN en accidentes geográficos del 23 distrito electoral en el Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QAPM/JD35/MÉX/734/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	07/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Nueva Alianza a diputado federal por el 35 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano de Tenancingo, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD35/MÉX/735/2006	Coalición Alianza por México	PAN	07/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato del PAN a diputado federal por el 35 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano de Tenancingo, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD35/MÉX/736/2006	Coalición Alianza por México	NUEVA ALIANZA	07/07/2006	Denuncia colocación de propaganda electoral del candidato de Nueva Alianza a diputado federal por el 35 distrito electoral en el Edo. de México, en edificios públicos ubicados en San Isidro Tehualtepec, Edo. de México, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD25/MÉX/737/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	07/07/2006	Denuncia que en el 25 distrito electoral en el Edo. de México, se encuentra propaganda electoral de los candidatos de la coalición Por el Bien de Todos, que no contiene el emblema registrado por la misma, violando el artículo 185, párrafo 1 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD06/BC/738/2006	Coalición Alianza por México	PAN	06/07/2006	Denuncia que la Directora del Centro Cultural de Tijuana, B.C., la C. Teresa Vicencio, asistió a un evento de campaña a favor de los candidatos del PAN, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/JD25/MÉX/739/2006	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	10/07/2006	Denuncia que en dos ocasiones, militantes de la coalición Por el Bien de Todos que realizaban labores de proselitismo en el 25 distrito electoral del Edo. de México, fueron impedidos a continuarlas, de manera injuriosa, por personas que pertenecen al PRI y a la organización Antorcha Campesina.	El Consejo General dictó resolución el 30 de noviembre de 2006
JGE/QATV/JD02/HGO/740/2006	Alberto Trejo Villafuerte	Coalición Alianza por México	11/07/2006	Denuncia que la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo, permitió que directivos del PRI en el municipio de Tecozautla, Hgo., hicieran promoción de obra pública a nombre de ese partido, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007
JGE/QAPM/JD12/VER/741/2006	Coalición Alianza por México	PAN	11/07/2006	Denuncia que en la ciudad de Veracruz, Ver., funcionarios del Ayuntamiento, en un evento del programa "Alcalde a tu Colonia", regalaron diversos objetos de color azul, asistiendo al mismo el Presidente Municipal de esa ciudad, con lo que se podría haber cometido inducción al voto, así como violación al acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QAPM/JD12/VER/742/2006	Coalición Alianza por México	PAN	11/07/2006	Denuncia que en la ciudad de Veracruz, Ver., funcionarios del DIF municipal, entregaron despensas, desayunos y objetos diversos, en calles en las que estaba pintada propaganda electoral de la candidata del PAN a diputada federal por el 12 distrito electoral en Veracruz, con lo que se podría haber cometido inducción al voto, así como violación al acuerdo de neutralidad.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD04/ZAC/743/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	12/07/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 04 distrito electoral en Zacatecas, en un spot promocional aparece en el interior del Atrio del Convento Franciscano de la ciudad de Guadalupe, Zac., violando el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se le acumuló la queja 747/2006
JGE/QPAN/JL/BC/744/2006	PAN	Coalición Alianza por México	12/07/2006	Denuncia que el Presidente Municipal de Mexicali, B.C., estuvo presente y participó de manera activa en un evento de pre-cierre de campaña de los candidatos de Alianza por México, realizado en esa ciudad, violando el acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QADR/JD03/QR/745/2006	Araceli Domínguez Rodríguez	PAN	13/07/2006	Denuncia que el hecho de que se transmita un spot del PAN en contra del candidato de la coalición Por el Bien de Todos y en seguida un spot en el que se dice que el Presidente de Venezuela incita a la población a t las armas, implica dolo por parte de ese partido o de quienes pagaron esos anuncios, violando el artículo 186 del COFIPE.	En investigación
JGE/QPAN/JD08/VER/746/2006	PAN	Coalición Alianza por México	15/07/2006	Denuncia que en el Ejido El Tigrillos, Ver., se repartieron bultos de cemento a quienes presentaban vales, a cambio de votos a favor de los candidatos de la coalición Alianza por México, incurriendo en coacción al voto y violación al acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JL/ZAC/747/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	17/07/2006	Denuncia que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos a diputado federal por el 04 distrito electoral en Zacatecas, en un spot promocional aparece en el interior del Atrio del Convento Franciscano de la ciudad de Guadalupe, Zac., violando el artículo 38, párrafo 1, inciso q) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008 Se acumuló a la queja 743/2006

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD02/PUE/748/2006	Coalición Alianza por México	PAN	20/07/2006	Denuncia que el PAN colocó propaganda electoral de sus candidatos encima de la propaganda de Alianza por México que se encontraba en postes de diversas calles de la ciudad de Zacatlán Puebla.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QPBT/CG/749/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	21/07/2006	Denuncia que el PAN realizó propaganda en el extranjero, a través del periódico Nuevo Siglo Newspaper de Chicago, IL., USA, de fechas 30 de junio al 6 de de 2006, ya que en la primera plana se publicó un recuadro con la leyenda "Llama hoy a México para que tus familiares voten por Felipe Calderón Hinojosa", además de que en el mismo periódico se publica el artículo "Por qué Calderón (III)", signado por Ezequiel Banda Sifuentes, hechos que considera violatorios de la tividad electoral.	En investigación
JGE/QNA/JL/ZAC/750/2006	NUEVA ALIANZA	Consejero Electoral del Consejo Local en Zacatecas	21/07/2006	Denuncia que el Consejero Electoral Marcelo Sada Villarreal realizó manifestaciones que considera contrarias a los principios rectores de la función electoral.	En investigación
JGE/QPAN/JL/HGO/751/2006	PAN	Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo.	26/07/2006	Denuncia que personal de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., retiró miniespectaculares de propaganda electoral del candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en Hidalgo, sin que la citada propaganda estuviera colocada en contravención a la tividad electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QAPM/JD01/QR/752/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	27/07/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos pegó propaganda electoral de sus candidatos en postes de la CFE, ubicados en las principales avenidas de la ciudad de Playa del Carmen, Q.R., violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QAPM/JD08/MÉX/753/2006	Coalición Alianza por México	PAN	02/08/2006	Denuncia que el PAN pintó propaganda electoral del C. Lucio Fernández González, candidato a diputado federal por el 08 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano ubicados en Tultitlán, en la citada entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 31 de mayo de 2007 (Desist)
JGE/QAPM/JD08/MÉX/754/2006	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	02/08/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos pintó propaganda electoral del C. Martínez Martínez, candidato a diputado federal por el 08 distrito electoral en el Edo. de México, en elementos del equipamiento urbano ubicados en Tultitlán, en la citada entidad, violando el artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPBT/JL/YUC/755/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	15/07/2006	Denuncia que en una nota del periódico "La Jornada" se informa que el Gobernador del estado de Yucatán asistió a diferentes actos de campaña e hizo diversas declaraciones en apoyo del candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Veracruz, el C. Íñigo Laviada Hernández, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación. Se acumuló a la queja 370/2006
JGE/QPBT/JL/BCS/756/2006	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	30/07/2006	Denuncia que el C. Luis Coppola Jofroy, candidato a senador por el PAN, ofreció un "programa" de recompensa económica a quien denunciara hechos relativos a la compra de votos, por lo que realiza actividades que conculcan la electoral, ya que no está dando a conocer sus propuestas ni invita al voto ciudadano, además de que dichos actos derivan en la compra de votos, pero se disfrazan bajo el argumento de "vigilancia" del proceso electoral.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/OAX/757/2006	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	28/08/2006	Denuncia que la coalición Por el Bien de Todos violenta el artículo 190, párrafos 1 y 2 del COFIPE, en virtud de que el día 1 de se encontraba vigente una página de Internet en la que se difundía propaganda a favor de diversos candidatos de la misma, así como 3 spots de radio contenidos en la mencionada página.	En proyecto de resolución
JGE/QPPMI/CG/758/2006	Pablo Pedro Martínez Iriberri	Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C.	05/09/2006	Denuncia que el Presidente de la Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C., acreditada como "observador electoral" en los pasados comicios del 2 de , es militante del PRI, por lo que viola el artículo 5, párrafo 3, incisos b) y d) del COFIPE.	En investigación
JGE/QJMP/CG/759/2006	Juan Manuel Perrusquía	PRD, PT y CONVERGENCIA	14/09/2006	Denuncia que el PRD, el PT y Convergencia han incumplido diversas disposiciones legales, entre otras la tividad electoral, hechos que en la especie podrían constituir algún delito.	El Consejo General dictó resolución el 23 de marzo de 2007
JGE/QLA/CG/760/2006	Luz Anderson y otros	PAN	18/10/2006	Denuncian diversas irregularidades en la designación del Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Cd. Juárez, Chih., así como la negativa a exhibir la documentación relativa al caso, en violación a los Estatutos y Reglamentos de dicho partido.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/761/2006	Consejo General	Humanista Demócrata José María Luis Mora, APN	20/10/2006	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG165/2006, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral dos publicaciones de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/762/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	26/10/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PAN/CG/019/2006, por la difusión de un spot televisivo en el estado de Durango violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/763/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	26/10/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Alianza por México, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PBT/CG/020/2006, por la difusión de dos spots televisivos violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/764/2006	Autoridad Electoral	Coalición Por el Bien de Todos	26/10/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/APM/CG/021/2006, por la difusión de un spot televisivo en el estado de Sinaloa, violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/765/2006	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	26/10/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición Alianza por México, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PAN/CG/022/2006, por la difusión de dos spots televisivos en el estado de Baja California, violatorios del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/766/2006	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	26/10/2006	La JGE ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de quien resulte responsable, derivado del procedimiento especializado con número de expediente JGE/PE/PBT/CG/023/2006, por la difusión de un promocional radiofónico en el estado de Hidalgo, violatorio del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	En proyecto de resolución
JGE/QCG/767/2006	Autoridad Electoral	ASDC	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra del partido ASDC, en razón de la causahabencia por hechos imputables a la otrora APN Sentimientos de la Nación, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 7 publicaciones mensuales de divulgación correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/768/2006	Autoridad Electoral	Unidad Nacional Lombardista, APN	27/10/2006	La CFRPAP, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Unidad Nacional Lombardista, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 5 publicaciones mensuales de divulgación y 2 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/769/2006	Autoridad Electoral	Rumbo a la Democracia, APN	27/10/2006	La CFRPAP, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Rumbo a la Democracia, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 3 publicaciones mensuales de divulgación y 1 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/770/2006	Autoridad Electoral	Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal, APN	27/10/2006	La CFRPAP, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal, A.C., APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 1 publicación de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/771/2006	Autoridad Electoral	Esperanza Ciudadana, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Esperanza Ciudadana, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 1 publicación de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/772/2006	Autoridad Electoral	Democracia Ciudadana, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Democracia Ciudadana, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 1 publicación de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/773/2006	Autoridad Electoral	Convergencia Socialista, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Convergencia Socialista, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 8 publicaciones mensuales de divulgación y 4 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/774/2006	Autoridad Electoral	Centro de Estudios para el Desarrollo de México, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Centro de Estudios para el Desarrollo de México, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 1 publicación de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/775/2006	Autoridad Electoral	Cambio Democrático Nacional (CADENA), APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Cambio Democrático Nacional (CADENA), APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 5 publicaciones mensuales de divulgación y 2 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/776/2006	Autoridad Electoral	Asociación Ciudadana del Magisterio, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Asociación Ciudadana del Magisterio, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 12 publicaciones mensuales de divulgación y 4 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/777/2006	Autoridad Electoral	A Favor de México, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Asociación Ciudadana del Magisterio, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 1 publicación mensual de divulgación y 1 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2006**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/778/2006	Autoridad Electoral	Encuentros por el Federalismo, APN	27/10/2006	La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dio vista a la JGE, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra de Asociación Ciudadana del Magisterio, APN, en virtud de que no presentó a la autoridad electoral 5 publicaciones mensuales de divulgación y 2 de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2005, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QPRD/CG/779/2006	PRD	PAN, PRI y PVEM	07/12/2006	Denuncia que hacia el final del pasado proceso electoral federal, se transmitieron dos spots televisivos por parte del Consejo Coordinador Empresarial, en los que se advierte un claro beneficio al PAN y a la entonces coalición Alianza por México, y se contraviene el artículo 48, párrafos 1 y 13, en los que se establece la prohibición para que terceros contraten propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidatos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/CG/001/2007	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	08/01/2007	Denuncia que en un acto proselitista realizado el 9 de junio de 2006 en Pichucalco, Chiapas, a favor del entonces candidato de la otrora coalición Por el Bien de Todos, se colocó propaganda electoral en el edificio público municipal, y que los funcionarios del municipio de la citada localidad, participaron en ese acto de campaña, violando el acuerdo de neutralidad.	En investigación Se acumuló a la queja 657/2006
JGE/QCG/002/2007	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	09/01/2007	La FEPADE remitió expediente de averiguación previa No. 126/FEPADE/2006, iniciada por la denuncia presentada por la C. Ma. del Socorro Valdez Cázares, en la que se hace referencia a la colocación de propaganda electoral del otrora candidato presidencial de la entonces coalición Alianza por México, en el Museo de Historia Natural "Tamux", en las pasadas elecciones federales, lo que violaría el artículo 189, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	En investigación
JGE/QPAN/CG/003/2007	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	10/01/2007	Denuncia que en el pasado proceso electoral federal, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social realizó campañas de promoción a favor del entonces candidato presidencial de la otrora coalición Por el Bien de Todos, colocando propaganda electoral en el edificio de su sede nacional y que en la página de Internet de dicho sindicato, así como en la del Secretario General del mismo se promovió la mencionada candidatura, induciendo la afiliación colectiva de sus miembros.	En investigación
JGE/QCG/004/2007	Consejo General	"Ricardo Flores Magón", APN	06/03/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG/20/2007, en virtud de que la APN "Ricardo Flores Magón", omitió notificar las modificaciones a sus estatutos dentro de los diez días siguientes a la fecha de celebración de su Asamblea Nacional Ordinaria, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPAN/JL/QR/005/2007	PAN	PRI	26/03/2007	Denuncia que el Gobernador del estado de Quintana Roo realizó proselitismo electoral en apoyo de la candidata del PRI a Gobernadora por el estado de Yucatán, al acudir a la inauguración de las oficinas del Comité Directivo Municipal de ese partido en la ciudad de Cozumel, Q.R.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007 (Desist)
JGE/QCG/006/2007	Autoridad Electoral	PRI	11/04/2007	El Director del Registro Federal de Electores hizo del conocimiento que en el periódico "Unomásuno" se publicó una nota en la que se afirma que en una página de Internet del PRI del Estado de México, se hace un uso indebido de la información contenida en la base de datos del Padrón Electoral.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QPRD/CG/007/2007	PRD	Coalición Alianza por México	17/04/2007	Denuncia que en un evento de la Federación Nacional de Municipios de México, A.C., realizado el 10 de junio de 2006 en la ciudad de Toluca, Edo. de México, convocado por la otrora coalición Alianza por México, se realizaron actividades que vulneraron lo dispuesto por las fracciones IV, V, VI y VII del acuerdo de neutralidad.	Contestación al emplazamiento
JGE/QSCJN/CG/008/2007	Suprema Corte de Justicia de la Nación	PAN	24/04/2007	La Suprema Corte de Justicia de la Nación presentó escrito mediante el cual hizo del conocimiento del IFE su inconformidad por la difusión televisiva de un spot del Partido Acción Nacional, al considerar que genera entre la sociedad la percepción de que un juzgador del Estado Mexicano puede sentenciar a la "pena del aborto", lo cual resulta lesivo para los impartidores de justicia de la Nación y distorsiona la percepción social de la función que constitucionalmente se les ha encomendado.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/009/2007	Consejo General	PRI	03/05/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG/85/2007, mediante la cual la CFRPAP desechó la queja presentada por el PRD, en virtud de que carece de competencia para conocer de actos anticipados de campaña, los cuales hizo consistir en la promoción de la imagen de diversos militantes del PRI para el cargo de Presidente de la República, antes del inicio de los procesos internos de selección de candidatos para el proceso electoral federal de 2006, violando el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008 Se acumuló a la queja 015/2005
JGE/QCG/010/2007	Consejo General	PAN	03/05/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG/86/2007, mediante la cual la CFRPAP desechó la queja presentada por el PRD, en virtud de que carece de competencia para conocer de actos anticipados de campaña, los cuales hizo consistir en la promoción de la imagen de diversos militantes del PAN para el cargo de Presidente de la República, antes del inicio de los procesos internos de selección de candidatos para el proceso electoral federal de 2006, violando el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008 Se acumuló a la queja 015/2005
JGE/QCG/011/2007	Consejo General	PVEM	03/05/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG/87/2007, mediante la cual la CFRPAP desechó la queja presentada por el PRD, en virtud de que carece de competencia para conocer de actos anticipados de campaña, los cuales hizo consistir en la promoción de la imagen del C. Bernardo de la Garza Herrera, militante del PVEM, para el cargo de Presidente de la República, antes del inicio de los procesos internos de selección de candidatos para el proceso electoral federal de 2006, violando el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008 Se acumuló a la queja 015/2005

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/012/2007	Autoridad Electoral	Coalición Alianza por México	21/05/2007	La JGE ordenó el inicio de procedimiento administrativo sancionador, derivado de la queja JGE/QPAN/JD08/OAX/090/2006 y su acumulado JGE/QPAN/JD08/OAX/193/2006, con el fin de determinar si la propaganda electoral denunciada en la misma se encontraba pintada en equipamiento urbano, lo cual sería violatorio del artículo 189, párrafo 1, inciso d) del COFIPE.	En investigación
JGE/QCG/013/2007	Autoridad Electoral	CONVERGENCIA	23/05/2007	El Tribunal Electoral del Distrito Federal dio vista al Consejo General dentro del expediente TEDF-JLDC-003/2007, por la presunta comisión de infracciones a la normativa interna de Convergencia, así como al artículo 38, párrafo 1, incisos a) y f) del COFIPE, por parte del Comité Ejecutivo Nacional y de su Secretario de Organización y Acción Política.	El Consejo General dictó resolución el 28 de noviembre de 2007
JGE/QCG/014/2007	Autoridad Electoral	Alternativa Socialdemócrata	14/06/2007	El Secretario Ejecutivo ordenó inicio de procedimiento administrativo sancionador en contra del partido Alternativa Socialdemócrata, en virtud de haberse detectado promocionales en radio e inserciones en prensa, que podrían infringir las hipótesis restrictivas previstas en la llamada "tregua navideña".	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QCG/015/2007	Consejo General	Coalición Alianza por México	14/06/2007	El Consejo General dio vista a la JGE en su resolución CG97/2007, en razón de que la CFRPAP detectó la difusión de promocionales en prensa, radio y televisión, así como anuncios espectaculares en la vía pública, por parte de la otrora coalición Alianza por México, que presuntamente fueron emitidos en el periodo de vigencia de la llamada "tregua navideña".	Acuerdo de Devolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/016/2007	Consejo General	Coalición Por el Bien de Todos	14/06/2007	El Consejo General dio vista a la JGE en su resolución CG97/2007, en razón de que la CFRPAP detectó la difusión de promocionales en prensa, radio y televisión, así como anuncios espectaculares en la vía pública, por parte de la otrora coalición Por el Bien de Todos, que presuntamente fueron emitidos en el periodo de vigencia de la llamada "tregua navideña".	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
JGE/QCG/017/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-282/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Carolina del Norte, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se le acumularon las quejas 018/2007 a la 030/2007
JGE/QCG/018/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-283/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de New York, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/019/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-284/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Texas, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/020/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-285/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Washington, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/021/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-286/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de California, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/022/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-287/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Oregon, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/023/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-288/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Pennsylvania, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/024/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-289/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Tennessee, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/025/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-290/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de New Jersey, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/026/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-291/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Nebraska, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/027/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-292/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Georgia, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/028/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-293/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Virginia, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/029/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-294/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Arizona, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QCG/030/2007	Autoridad Electoral	PRD	07/08/2007	El TEPJF dio vista al IFE en las resoluciones incidentales emitidas el 1 de agosto de 2007, dentro del expediente SUP-JDC-295/2007, por medio del cual ordena que esta autoridad actúe conforme a sus facultades en términos de los artículos 269 y 270 del COFIPE, respecto a diversas irregularidades cometidas por el PRD, relacionadas con el procedimiento de elección de diversos órganos y/o dirigentes del mismo en el estado de Florida, E.U.A.	Contestación al emplazamiento y al requerimiento. Se acumuló a la queja 017/2007
JGE/QA/031/2007	Anónimo	Ex Consejero Electoral C. Juan Carlos Rodríguez Martínez	05/09/2007	El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió escrito anónimo mediante el cual se denuncia que el ex Consejero Electoral en el 13 Distrito Electoral en el estado de Puebla, C. Juan Carlos Rodríguez Martínez, participó en la sustracción de un paquete electoral en las pasadas elecciones federales, violando disposiciones del COFIPE, así como diversos lineamientos.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/032/2007	Autoridad Electoral	CONVERGENCIA	03/10/2007	El Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local en Veracruz, Mtro. Sergio Vera Olvera, hizo del conocimiento que en un diario de circulación estatal se publicó la respuesta emitida por la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, respecto de la situación registral del C. Yunes Márquez, petición formulada por el Representante del partido político Convergencia ante la Comisión Local de Vigilancia del RFE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
JGE/QCG/033/2007	Consejo General	CONVERGENCIA	09/10/2007	El Consejo General dio vista a la JGE en su resolución CG255/2007, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra del partido político Convergencia, en virtud de que no presentó publicaciones trimestrales, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QCG/034/2007	Consejo General	Alternativa Socialdemócrata	09/10/2007	El Consejo General dio vista a la JGE en su resolución CG255/2007, a efecto de que se inicie procedimiento administrativo sancionador en contra del partido político Alternativa Socialdemócrata, en virtud de que no presentó publicaciones mensuales y trimestrales, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE. Asimismo incumplió con la obligación prevista en el artículo 38, párrafo 1, inciso m) del mismo ordenamiento, al no haber comunicado a esta autoridad oportunamente el cambio de los integrantes de sus órganos directivos.	En alegatos

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QPVEM/CG/035/2007	PVEM	Unión Nacional Sinarquista, APN	23/10/2007	Denuncia que la APN Unión Nacional Sinarquista (que pretende convertirse en el partido Movimiento de Participación Solidaria, impulsado por el llamado Partido Humanista en el estado de Guanajuato), ha realizado diversas acciones pretendiendo utilizar el nombre del PVEM sin su autorización, invitando a ciudadanos a acudir a una asamblea en la que se les ofrece por su asistencia una despensa.	En investigación
JGE/QAPM/JD21/VER/036/2007	Coalición Alianza por México	PAN	07/11/2007	Denuncia que el Presidente Municipal de Jáltipan, Ver., inauguró una obra de pavimentación y mejoramiento de espacios educativos el 24 de mayo de 2006, lo que considera una violación al acuerdo de neutralidad.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
JGE/QCG/037/2007	Consejo General	Social Democrática, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2006, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QCG/038/2007	Consejo General	Alianza Ciudadana Independiente por México, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2006, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

Al 20 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/039/2007	Consejo General	Organización Nacional Antirreeleccionista, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2006, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	En investigación
JGE/QCG/040/2007	Consejo General	Sentimiento Social-México (SS), APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no informó a la autoridad electoral el cambio de tres integrantes de sus órganos directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	No contestó emplazamiento
JGE/QCG/041/2007	Consejo General	Democracia XXI, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no informó a la autoridad electoral el cambio de diversos integrantes de sus órganos directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
JGE/QCG/042/2007	Consejo General	Organización México Nuevo, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la publicación de carácter teórico trimestral octubre-diciembre correspondiente al ejercicio 2006, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	No contestó emplazamiento
JGE/QCG/043/2007	Consejo General	Asociación Ciudadana del Magisterio, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2006, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	No contestó emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2007**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/044/2007	Consejo General	Agrupación Política Campesina, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no informó a la autoridad electoral el cambio de uno de los integrantes de sus órganos directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	En investigación
JGE/QCG/045/2007	Consejo General	A Favor de México, APN	16/11/2007	El Consejo General dio vista a la JGE, en su resolución CG260/2007, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2006, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	No contestó emplazamiento
JGE/QPAN/CG/046/2007	PAN	PRD	27/11/2007	Denuncia que diversas conductas desplegadas por dirigentes y miembros del partido denunciado con motivo del Sexto Informe de Gobierno del anterior Presidente de la República, la toma de posesión del actual Presidente del país y otros eventos públicos, como la irrupción de un grupo de personas en la Catedral Metropolitana, violan una serie de preceptos constitucionales y del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
JGE/QCG/001/2008	Autoridad Electoral	Rumbo a la Democracia, APN	10/01/2008	La Consejera Electoral Lourdes López Flores, hizo del conocimiento que en una nota periodística publicada en "El Norte", se hace referencia a que la agrupación denunciada (que busca su registro como partido político nacional "Partido Mexicano Rumbo a la Democracia"), realiza actos de coacción para la afiliación de militantes, en los distritos 8 y 11 del estado de Nuevo León, lo que podría contravenir disposiciones del COFIPE.	En investigación
JGE/QCG/002/2008	Consejo General	Diana Laura, APN	11/01/2008	El Consejo General ordenó en su Resolución CG-405/2007, de fecha 28 de noviembre de 2007, iniciar procedimiento diverso en contra de la agrupación política nacional Diana Laura, en virtud de la existencia de faltas graves y reiteradas que podrían tener como consecuencia la declaración de pérdida de su registro.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/003/2008	Autoridad Electoral	PAN	17/01/2008	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Consejo General con el expediente SUP-JDC-1647/2006, en virtud de que el Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Cautitlán Izcalli, Edo. de México, no atendió diversas solicitudes e instrucciones realizadas por la Sala Superior del TEPJF.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/004/2008	Autoridad Electoral	CONVERGENCIA	21/01/2008	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores hizo del conocimiento que el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí informó que con base en el reporte de un ciudadano se recogieron en un lote baldío Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía de las elecciones federales del 6 de julio de 2003, y otra documentación electoral, con la leyenda del partido político Convergencia, por lo que podría haber incumplido diversas disposiciones del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPRI/JL/JAL/005/2008	PRI	Gobernador del estado de Jalisco	01/02/2008	El Ing. Francisco Guízar Macías, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco, denuncia que el 29 de enero del año en curso, en diversos canales de televisión y estaciones de radio se difundieron mensajes propagandísticos por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, en los cuales aparece el Gobernador del estado promocionando su imagen, en presunta violación al artículo 134 de la Constitución.	En alegatos
SCG/QCONV/JL/NL/006/2008	CONVERGENCIA	Diputados federales Juan Enrique Barrios y José Martín López Cisneros y PAN	12/02/2008	Denuncia que los diputados federales de la fracción del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, CC. Juan Enrique Barrios y José Martín López Cisneros, distribuyeron volantes y colocaron una manta de anuncios de obra pública promocionando su imagen personal, en la ciudad de Monterrey, N.L., violando presuntamente el artículo 134 constitucional.	Proyecto de resolución para aprobación de la CQyD. Se le acumuló la queja 007/2008
SCG/QPRI/JL/NL/007/2008	PRI	Diputados federales Juan Enrique Barrios, José Martín López Cisneros y Heriberto Orozco	12/02/2008	Denuncia que los diputados federales de la fracción del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, CC. Juan Enrique Barrios, Martín López Cisneros y Heriberto Orozco, en diversos anuncios panorámicos colocados en distintos puntos de la ciudad de Monterrey, N.L., promocionan su imagen personal y los símbolos del PAN, violando presuntamente el artículo 134 constitucional.	Proyecto de resolución para aprobación de la CQyD. Se acumuló a la queja 006/2008
SCG/QEOC/JD03/COAH/008/2008	Ex Obreros de Coahuila, A.C.	Asociación Nacional Venustiano Carranza	13/02/2008	Denuncia coacción por parte de miembros de la asociación denunciada, que pretende obtener el registro como agrupación política, mediante el ofrecimiento de despensas, dinero y cargos dentro de la pretendida agrupación, a los integrantes de la asociación quejosa, a quienes también se les solicitó la credencial para votar, con el fin de afiliarlos a dicha agrupación.	En proyecto de resolución



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/009/2008	Autoridad Electoral	PAN	14/02/2008	El Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Coahuila, hizo del conocimiento que el PAN ha distribuido volantes en los cuales promueve la actualización de la credencial de elector, así como el voto en dicha entidad, actividades que son propias y exclusivas de este Instituto.	En investigación
SCG/QCG/010/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal Óscar Mohamar	14/02/2008	El Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Coahuila, hizo del conocimiento que en el periódico Vanguardia, de circulación en esa entidad, se publicó una nota con la fotografía de un camión que promociona la figura del diputado federal Óscar Mohamar, de la fracción del PAN, en el que se aprecia el logotipo de dicho partido, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCONV/JL/NL/011/2008	CONVERGENCIA	Diputado Federal Juan Enrique Barrios	22/02/2008	Denuncia que el diputado federal de la fracción del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, C. Juan Enrique Barrios, ha publicado diversos anuncios panorámicos y en parabuses en los que promociona su imagen personal, en la ciudad de Monterrey, N.L., violando presuntamente el artículo 134 constitucional.	En alegatos
SCG/QPVEM/JL/MOR/012/2008	PVEM	Gobernador del estado de Morelos y Diputado Federal Bolaños	27/02/2008	Denuncia que en varias carreteras del estado de Morelos se observa publicidad en anuncios espectaculares con las imágenes y nombres del Gobernador de esa entidad y el diputado federal de la fracción del Partido Acción Nacional, C. Bolaños Aguilar, en violación presunta al artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/JL/GTO/013/2008	PAN	C. María Bárbara Botello Santibáñez, Diputada Local del PRI en el estado de Guanajuato	03/03/2008	Denuncia que el 4 de febrero de 2008 la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez inició una campaña publicitaria de desprestigio en contra del Gobernador del estado de Guanajuato, a través de cintillos en diversos medios de comunicación, spots en radio y espectaculares, campaña con la que además presuntamente busca posicionar su imagen de manera ilegal.	En investigación
SCG/QPRI/JL/JAL/014/2008	PRI	C. César Octavio Madrigal, Diputado Local del PAN en el estado de Jalisco	05/03/2008	Denuncia que el Diputado Local de la fracción del Partido Acción Nacional, C. César Octavio Madrigal, realiza difusión de su imagen personal a través de una página de Internet, constituyendo también actos anticipados de precampaña y campaña, en presunta violación a diversos artículos de la Constitución y el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
SCG/QPRI/JL/JAL/015/2008	PRI	PAN y C. Joel Arellano Arellano, Diputado Federal por el estado de Jalisco	05/03/2008	Denuncia que el Diputado Federal de la fracción del Partido Acción Nacional, C. Joel Arellano Arellano, realiza difusión de su imagen personal a través de una página de Internet, constituyendo también actos anticipados de precampaña y campaña, en presunta violación a diversos artículos de la Constitución y el COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
SCG/QCG/016/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Puebla	05/03/2008	En atención a la circular de fecha 12 de febrero del actual, remitida por el Secretario Ejecutivo, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 09 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Puebla, remitieron Acta Circunstanciada de fecha 3 de marzo de 2008, mediante la cual hacen constar que en la ciudad de Puebla localizaron unas lonas con la imagen del Gobernador de ese estado y su esposa, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/017/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México	06/03/2008	En atención a la circular de fecha 12 de febrero del actual, remitida por el Secretario Ejecutivo, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 22 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, remitieron Acta Circunstanciada de fecha 5 de marzo de 2008, mediante la cual hacen constar que en diferentes lugares del municipio de Naucalpan, se encuentran colocadas mantas que contienen la leyenda "En Naucalpan las obras PERDURAN y en este 2008 Creceremos como nunca", en posible alusión al Presidente Municipal José Luis Durán Reveles, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Acuerdo de desechamiento Se le acumularán las quejas 018/2008 y 054/2008
SCG/QCG/018/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México	06/03/2008	En atención a la circular de fecha 12 de febrero del actual, remitida por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Secretario y encargado del despacho de la 21 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, remitió Acta Circunstanciada de fecha 28 de febrero de 2008, mediante la cual hace constar que en diferentes lugares de ese distrito electoral, se encuentran colocadas mantas que contienen la leyenda "En Naucalpan las obras PERDURAN y en este 2008 Creceremos como nunca", en posible alusión al Presidente Municipal José Luis Durán Reveles, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Acuerdo de desechamiento Se acumulará a la queja 017/2008
SCG/QCG/019/2008	Autoridad Electoral	Senador por el estado de Campeche, C. Alejandro Moreno Cárdenas	10/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Campeche, hizo del conocimiento que en el periódico "Tribuna", el 29 de febrero de 2008 se publicó un mensaje que incluye el nombre y la imagen del Senador por el estado de Campeche, C. Alejandro Moreno Cárdenas, y símbolos que corresponden al Senado de la República y al PRI, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCONV/JL/NL/020/2008	CONVERGENCIA	Diputado Local C. Fernando Larrazabal Bretón	13/03/2008	Denuncia que el diputado local de la fracción del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del estado de Nuevo León, C. Fernando Larrazabal Bretón, ha publicado diversos anuncios panorámicos y en parabuses, en los que promociona su imagen personal, en distintas avenidas de Guadalupe y Monterrey, N.L., violando presuntamente el artículo 134 constitucional.	En alegatos Se le acumuló la queja 056/2008
SCG/QPVEM/JL/MOR/021/2008	PVEM	Diputado Federal C. Bolaños Aguilar	12/03/2008	Denuncia que en el libramiento Acapulco- México, se encuentra un anuncio espectacular con la imagen del diputado federal de la fracción del Partido Acción Nacional, C. Bolaños Aguilar, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
SCG/QVCSA/JL/MOR/022/2008	C. Vera Carolina Sisniega Aspe	Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI	14/03/2008	Denuncia la difusión de un anuncio en autobuses urbanos de la ciudad de Cuernavaca, Mor., en el que aparece la imagen del Ing. del Valle Reyes, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
SCG/QVCSA/JL/MOR/023/2008	C. Vera Carolina Sisniega Aspe	Diputado Local Lic. Francisco Santillán Arredondo	14/03/2008	Denuncia la difusión de un anuncio en autobuses urbanos de la ciudad de Cuernavaca, Mor., en el que aparece la imagen del Lic. Francisco Santillán Arredondo, Diputado Local por el partido Nueva Alianza, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008
SCG/QVCSA/JL/MOR/024/2008	C. Vera Carolina Sisniega Aspe	Diputado Federal Ing. Bolaños Aguilar	14/03/2008	Denuncia la difusión de un anuncio espectacular en la ciudad de Cuernavaca, Mor., en el que aparece la imagen del Ing. Bolaños Aguilar, Diputado Federal por la fracción del PAN, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 23 de mayo de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/025/2008	Autoridad Electoral	Diputados de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal	17/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 15 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hizo del conocimiento que en distintos lugares de la Delegación Benito Juárez, se localizan pintas y mantas con la imagen de los Diputados Locales CC. Paula Soto, Jorge Romero y Antonio Zepeda, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/026/2008	Autoridad Electoral	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	14/03/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2008, hizo del conocimiento que Televisión Azteca, S.A. de C.V. incumplió con su obligación de transmitir los mensajes de los partidos políticos conforme a las pautas aprobadas por el mencionado Comité.	El Consejo General dictó resolución el 2 de mayo de 2008 Se inició Incidente de Inejecución
SCG/QCG/027/2008	Autoridad Electoral	Diputados Locales del Distrito Federal CC. Arturo Santana Alfaro y Silvia Oliva, así como el Senador René Arce	18/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 22 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hicieron del conocimiento que en distintos lugares de la Delegación Iztapalapa, se localizan pintas de los Diputados Locales CC. Arturo Santana Alfaro y Silvia Oliva, así como el Senador René Arce, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/028/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local del Edo. de México, C. Héctor Velasco Monroy	18/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en la carretera Toluca-Atlaquilco se localiza un anuncio espectacular con la imagen del Diputado Local C. Héctor Velasco Monroy, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/029/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local C. Alejandro Castro y C. Elvia Hernández García, Secretaria Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento	18/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en el Municipio de Nicolás Romero se localizan lonas con diversos mensajes del Diputado Local C. Alejandro Castro, así como de la C. Elvia Hernández García, quien funge como Secretaria Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/030/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México	18/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en el Municipio de Cuautitlán Izcalli se localizan pintas con mensajes del Presidente Municipal, C. David Ulises Guzmán Palma, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/031/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal, C. Rafael Plácido Ramos Becerril	18/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en el Municipio de Ixtapaluca se localizan mantas con la imagen y mensajes del Diputado Federal, C. Rafael Plácido Ramos Becerril, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/032/2008	Autoridad Electoral	Presidentes Municipales de Tejupilco, Amatec y Tlatlaya, Edo. de México	18/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 36 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en los Municipios de Tejupilco y Tlatlaya se localizan anuncios espectaculares con la imagen de los Presidentes Municipales respectivos, y en el Municipio de Amatepec se localiza una pinta con un mensaje que incluye el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/033/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local del Distrito Federal, C. Nazario Norberto Sánchez	24/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hizo del conocimiento que en la Delegación Gustavo A. Madero se localizan dos anuncios en los que aparece el nombre del Diputado Local C. Nazario Norberto Sánchez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/034/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal y Director de la Policía Auxiliar de Tijuana, B.C.	24/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Baja California, hizo del conocimiento la supuesta distribución de un tríptico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en el que aparece la imagen y el nombre del Presidente Municipal de Tijuana, B.C., y el nombre del Director de la Policía Auxiliar del mismo ayuntamiento, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/035/2008	Autoridad Electoral	Frente Amplio Progresista y Televisión Azteca, S.A. de C.V.	27/03/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2008, hizo del conocimiento que el 22 de marzo del actual, se transmitió por el canal de televisión XHDF-TV Canal 13, un promocional en cuyo texto final apareció la leyenda "Mensaje pagado por el Frente Amplio Progresista", lo que podría ser violatorio de diversos artículos de la Constitución y el COFIPE, tanto por parte del mencionado Frente como de Televisión Azteca, S.A. de C.V.	En proyecto de resolución Se le acumularon las quejas 051/2008 y 076/2008
SCG/QCONV/JL/NL/036/2008	CONVERGENCIA	Presidente Municipal de Monterrey, N.L.	27/03/2008	Denuncia que el periódico "El Norte" publicó en su página de Internet un video en el que aparece el C. Adalberto Madero Quiroga, Presidente Municipal de Monterrey, N.L., con militantes panistas, pidiendo apoyo para su candidatura a gobernador y habla de sus propuestas de campaña, en presunta violación al artículo 134 constitucional y realización de actos anticipados de campaña.	En investigación
SCG/QCG/037/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Matamoros, Tamps.	31/03/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Tamaulipas, hizo del conocimiento que en Matamoros, Tamps., al parecer se distribuye anexo al recibo de agua, un boletín que contiene la imagen y el nombre del Presidente Municipal de esa ciudad, Ing. Erick Silva Santos, y también se distribuye un tríptico que promueve el evento "Festival del Mar Playa Bagdad", con la imagen y nombre del mismo funcionario, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QEMV/JL/MÉX/038/2008	Enrique Mendoza Velázquez	Presidente Municipal de Toluca, Edo. de México	01/04/2008	Denuncia que en el periódico "Reforma", han aparecido publicaciones sobre diversos programas del gobierno del Municipio de Toluca, Edo. de México, en las que aparece el nombre e imagen del Presidente Municipal de dicha ciudad, C. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/039/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal, C. Jorge Nordhausen	01/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Campeche, hizo del conocimiento que en Ciudad del Carmen, Camp., se localiza un anuncio espectacular con la imagen y mensajes del Diputado Federal, C. Jorge Nordhausen, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/040/2008	Autoridad Electoral	Diputada Federal, C. Esmeralda Cárdenas Sánchez	02/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Colima, Col., se localiza una lona en la que se observa la imagen y nombre de la Diputada Federal, C. Esmeralda Cárdenas Sánchez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/041/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local, C. Pedro Peralta Rivas	02/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Colima, Col., se localiza una lona en la que se observa la imagen y mensaje del Diputado Local, C. Pedro Peralta Rivas, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/042/2008	Autoridad Electoral	Senador de la República, C. Carlos Sotelo García	02/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Colima, Col., se localiza una lona en la que se observa la imagen y mensaje del Senador de la República, C. Carlos Sotelo García, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución Se le acumuló la queja 043/2008
SCG/QCG/043/2008	Autoridad Electoral	Senador de la República, C. Carlos Sotelo García	02/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la población de Armería, Col., se localiza una lona en la que se observa la imagen y mensaje del Senador de la República, C. Carlos Sotelo García, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución Se acumuló a la queja 042/2008
SCG/QCG/044/2008	Autoridad Electoral	Senadora de la República, C. Martha Leticia Sosa Govea	02/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Colima, Col., se localiza una manta en la que se observa la imagen y mensaje de la Senadora de la República, C. Martha Leticia Sosa Govea, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPRI/JL/JAL/045/2008	PRI	Delegado Estatal en Jalisco del Registro Agrario Nacional, C. José Antonio de la Torre Bravo	02/04/2008	Denuncia que el C. José Antonio de la Torre Bravo se encuentra promocionando su nombre con fines electorales en diferentes bardas ubicadas en domicilios de la ciudad de Guadalajara, Jal., realizando presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, señalados como infracción en el artículo 344 del COFIPE, así como la posible violación al artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QPRI/JL/JAL/046/2008	PRI	Diputado Local C. Jorge Salinas Osornio	03/04/2008	Denuncia que el C. Jorge Salinas Osornio se encuentra promocionando su nombre con fines electorales en diferentes bardas ubicadas en domicilios de la ciudad de Guadalajara, Jal., realizando presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, señalados como infracción en el artículo 344 del COFIPE, así como la posible violación al artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
SCG/QPRI/JL/JAL/047/2008	PRI	Diputado Federal, C. Monraz Ibarra	03/04/2008	Denuncia que el C. Monraz Ibarra se encuentra promocionando su nombre con fines electorales en diferentes bardas ubicadas en domicilios de la ciudad de Guadalajara, Jal., realizando presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, señalados como infracción en el artículo 344 del COFIPE, así como la posible violación al artículo 134 constitucional.	No contestó la prevención
SCG/QPRI/JL/JAL/048/2008	PRI	Diputado Local C. Eduardo Argüelles Sánchez	03/04/2008	Denuncia que el C. Eduardo Argüelles Sánchez se encuentra promocionando su nombre con fines electorales en diferentes bardas ubicadas en domicilios de la ciudad de Guadalajara, Jal., realizando presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, señalados como infracción en el artículo 344 del COFIPE, así como la posible violación al artículo 134 constitucional.	Contestación a la prevención
SCG/QJNJMG/JD02/MÉX/049/2008	C. José Jaime Nazario Martínez García	PRD	03/04/2008	Denuncia que tuvo conocimiento de que algunos ciudadanos que fueron invitados a votar en las pasadas elecciones internas del PRD, estaban afiliados en el padrón definitivo de ese partido, por lo que ingresó a la página de Internet del PRD, y en el link "Comisión de Afiliación" ingresó su clave de elector y aparecieron sus datos personales, sin que se hubiera afiliado a ese partido, en virtud de que tiene otra afiliación política.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QHMM/JD02/MÉX/050/2008	C. Héctor Martínez Montoya	PRD	03/04/2008	Denuncia que el C. José Nazario Martínez García, padre del quejoso, le comentó que había sido incluido sin su consentimiento en el padrón del PRD, por lo que ingresó a la página de Internet del PRD, y en el link "Comisión de Afiliación" ingresó su clave de elector y aparecieron sus datos personales, sin que se hubiera afiliado a ese partido, en virtud de que tiene otra afiliación política.	En investigación
SCG/QPVEM/CG/051/2008	PVEM	Frente Amplio Progresista y Televisión Azteca, S.A. de C.V.	04/04/2008	Denuncia la transmisión de un promocional supuestamente contratado por parte del Frente Amplio Progresista, en el que se invita a un acto público en defensa de la no privatización de PEMEX, lo que podría ser violatorio de diversos artículos de la Constitución y el COFIPE.	En proyecto de resolución Se acumuló a la queja 035/2008
SCG/QPRI/JL/JAL/052/2008	PRI	Diputado Federal C.Francisco Plascencia Alonso	07/04/2008	Denuncia que el C. Francisco Plascencia Alonso se encuentra promocionando su nombre e imagen con fines electorales en mantas y diferentes bardas ubicadas en domicilios de la ciudad de Guadalajara, Jal., realizando presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, así como la posible violación al artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPRI/JL/JAL/053/2008	PRI	Diputado Local C.José García Flores	07/04/2008	Denuncia que el C. José García Flores se encuentra promocionando su nombre con fines electorales en diferentes bardas ubicadas en domicilios de la ciudad de Guadalajara, Jal., realizando presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, así como la posible violación al artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/054/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México	08/04/2008	En atención a la circular de fecha 12 de febrero del actual, remitida por el Secretario Ejecutivo, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 24 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, remitieron Acta Circunstanciada de fecha 11 de marzo de 2008, mediante la cual hacen constar que en diferentes lugares del municipio de Naucalpan, se encuentran colocadas mantas que contienen la leyenda "En Naucalpan las obras PERDURAN y en este 2008 Creceremos como nunca", en posible alusión al Presidente Municipal José Luis Durán Reveles, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Acuerdo de desechamiento Se acumulará a la queja 017/2008
SCG/QCG/055/2008	Autoridad Electoral	PAN	08/04/2008	La Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista con el expediente Q-CFRPAP 45/2006 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 46/2006 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN, en virtud de que diversos hechos referidos podrían constituir infracciones administrativas al COFIPE, relativas a la posible coacción del voto por parte de la empresa mercantil "Almacenes Coppel, S.A. de C.V.", durante el bimestre mayo-junio de 2006.	En investigación
SCG/QCG/056/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local C. Fernando Larrazabal Bretón	09/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Nuevo León, hizo del conocimiento que en la ciudad de Mariano Escobedo, N.L., se localiza un espectacular que contiene la imagen y el nombre del Diputado Local, C. Fernando Larrazabal Bretón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos Se acumuló a la queja 020/2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/057/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal, C. Heriberto Orozco	10/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Nuevo León, hizo del conocimiento que en la ciudad de Monterrey, N.L., se localizan dos lonas con la imagen y mensajes del Diputado Federal, C. Héctor Orozco, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/058/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local, C. Pedro Peralta Rivas	14/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Colima, Col., se localizó otra lona en la que se observa la imagen y mensaje del Diputado Local, C. Pedro Peralta Rivas, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/059/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	14/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hizo del conocimiento que en la ciudad de Querétaro, Qro., se localizó una mampara en la que se observa la imagen y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPRD/CG/060/2008	PRD	Presidente de la República	16/04/2008	Denuncia la transmisión de una serie de promocionales en radio y televisión referentes a la propuesta de reforma energética, así como de un mensaje del Presidente de la República en cadena nacional, en el que apareció su imagen y se escuchó su voz, mismos que presuntamente serían violatorios de los artículos 134 de la Constitución, 341 y 347 del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/061/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	16/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, mediante acta circunstanciada de fecha 11 de abril de 2008, hizo del conocimiento que en la ciudad de Querétaro, Qro., se localizó otra mampara en la que se observa la imagen y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/062/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	16/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, mediante acta circunstanciada de fecha 14 de abril de 2008, hizo del conocimiento que en la ciudad de Querétaro, Qro., se localizó otra mampara en la que se observa la imagen, nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QAAR/CG/063/2008	Aleida Alavez Ruiz	C. Carlos Orvañanos Rea, Funcionario de la presidencia de la República	16/04/2008	Denuncia que el C. Carlos Orvañanos Rea, Secretario Particular del Coordinador de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Presidencia de la República, ha colocado en distintos lugares de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, mantas y pintas de bardas con la promoción de su nombre y asociación, constituyendo posibles actos anticipados de campaña.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/CG/064/2008	PAN	PRD	17/04/2008	Denuncia que el PRD realizó el listado nominal que sirvió para elegir a los titulares de sus órganos partidistas en la elección del 16 de marzo de 2008, utilizando los datos contenidos en el Listado Nominal del Registro Federal de Electores, en posible contravención a lo dispuesto por el artículo 38, párrafo 1, incisos e) y r) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
SCG/QCG/065/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	17/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, mediante acta circunstanciada de fecha 15 de abril de 2008, hizo del conocimiento que en la ciudad de Querétaro, Qro., se localizó otra mampara en la que se observa la imagen, nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/066/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	17/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hizo del conocimiento que en San Juan del Río, Qro., se localizó una mampara en la que se observa el nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/067/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	17/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hizo del conocimiento que en San Juan del Río, Qro., se localizó otra mampara en la que se observa el nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/068/2008	Autoridad Electoral	Organización Mejor Sociedad, Mejor Gobierno, A.C. y Televisa, S.A. de C.V.	18/04/2008	El Secretario del Consejo General ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra de la Organización Mejor Sociedad, Mejor Gobierno, A.C. y Televisa, S.A. de C.V., por la transmisión de un promocional en el que se compara al ex candidato presidencial de la otrora coalición Por el Bien de Todos, C. Andrés Manuel López Obrador, con dictadores de la historia, en presunta contravención a lo dispuesto en los artículos 345, párrafo 1, inciso b) y 350, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	En investigación
SCG/QPRD/CG/069/2008	PRD	Organización Mejor Sociedad, Mejor Gobierno, A.C., Televisa, S.A. de C.V. y quien resulte responsable	18/04/2008	Denuncia que el PAN ha difundido en su página de Internet, un promocional en el que se denigra y calumnia al PRD, así como la transmisión por el canal 2 de Televisa, S.A. de C.V., de un promocional de propaganda política en contra de los partidos que integran el Frente Amplio Progresista, en el que se les compara con dictadores de la historia, presuntamente atribuido a la organización Mejor Sociedad, Mejor Gobierno, A.C., en posible contravención a diversos artículos de la Constitución Federal y del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/CG/070/2008	PAN	Partidos políticos que integran el Frente Amplio Progresista	21/04/2008	Denuncia que los partidos políticos que integran el Frente Amplio Progresista, desde el 11 de abril del año en curso han paralizado la actividad legislativa y el funcionamiento regular de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, en presunta violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
SCG/QPAN/CG/071/2008	PAN	PRD y PT	21/04/2008	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, han difundido promocionales en radio y televisión en los cuales denostan al PAN y al gobierno de la República (con motivo de la iniciativa de reforma en materia energética), en presunta violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.	Concluida en cumplimiento a lo ordenado por el TEPJF en el SUP-RAP-64/2008
SCG/QCG/072/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Jiquipilco, Edo. de México, C. Carlos Sánchez Sánchez	22/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en el Municipio de Jiquipilco, se localizaron siete mamparas en las que se observan mensajes de obra pública y la imagen de diversas personas, entre otras el C. Carlos Sánchez Sánchez, Presidente Municipal de Jiquipilco, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/073/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local, C. Rafael Barrón Romero	22/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en la carretera Atizapán-Nicolás Romero, se localizó una pinta que contiene un mensaje de obra pública con el nombre del Diputado Local, C. Rafael Barrón Romero, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/074/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, C. David Ulises Guzmán Palma	22/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en diferentes lugares del Municipio de Cuautitlán Izcalli, se localizaron otras pintas que contienen mensajes de obra pública con el nombre del Presidente del emncionado Municipio, C. David Ulises Guzmán Palma, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPAN/JL/NL/075/2008	PAN	Gobernador del estado de Nuevo León, C. José Natividad González Parás	24/04/2008	Denuncia que el Gobierno del estado de Nuevo León ha difundido por lo menos en el mes de abril del año en curso, propaganda institucional consistente en carteles colocados en el transporte público en los que se promocionan las obras del Metro, que contienen la imagen del Gobernador de dicha entidad, C. José Natividad González Parás, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/076/2008	Autoridad Electoral	Senador de la República, C. Dante Alfonso Delgado Rannauro	28/04/2008	Derivado de las investigaciones realizadas en el expediente SCG/QCG/035/2008 y su acumulado SCG/QPVEM/CG/051/2008, el Secretario del Consejo General ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador por cuerda separada en contra del Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro, por hechos presuntamente conculcatorios del artículo 345, párrafo 1, inciso b) del COFIPE, consistentes en la contratación de diversos promocionales transmitidos por los canales 7 y 13 de televisión.	En proyecto de resolución Se acumuló a la queja 035/2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/077/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Villa Hidalgo, Jal., C. Desiderio Tinajero Robles	28/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Jalisco, hizo del conocimiento que en distintos puntos del municipio de Villa Hidalgo, Jal., se localizan lonas que contienen un mensaje de obra pública con la imagen del Presidente Municipal, C. Desiderio Tinajero Robles, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución
SCG/QPAN/CG/078/2008	PAN	PRD	29/04/2008	Denuncia que el PRD, al no haber proclamado ganador en sus comicios internos, y nombrar "representantes legales" para encabezar ese partido, contraviene las normas que regulan el efectivo funcionamiento de sus órganos estatutarios, así como las normas que delimitan las obligaciones de los partidos políticos.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008
SCG/QCMM/JL/NL/079/2008	Candelario Maldonado Martínez	Presidente Municipal de Monterrey, N.L.	28/04/2008	Denuncia que en la ciudad de Monterrey, N.L., circula un documento en el que se informa a la ciudadanía sobre los logros del primer año del gobierno municipal, en el que se promociona la imagen del C. Adalberto Madero Quiroga, Presidente Municipal, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Contestación a la prevención
SCG/QCMM/JL/NL/080/2008	Candelario Maldonado Martínez	Síndico Segundo del Municipio de Monterrey, N.L.	28/04/2008	Denuncia que en la ciudad de Monterrey, N.L., circula un documento sobre el Primer Informe de Actividades de la Lic. Ma. de los García Cantú, como Síndico Segundo del Ayuntamiento de la mencionada ciudad, en el que promociona su imagen, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/081/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Chihuahua, Chih.	28/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el estado de Chihuahua, hizo del conocimiento que en la ciudad de Chihuahua, Chih., una ciudadana recibió en su domicilio una carta con información sobre las acciones realizadas por el gobierno municipal, que contiene el nombre del Presidente Municipal, C. Carlos Borruec Baquera, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/082/2008	Autoridad Electoral	Diputados Locales del Grupo Parlamentario del PAN en Colima	30/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Villa de Álvarez, Col., se localizan dos lonas en las que se observa la imagen y mensaje de los CC. Diputados Locales del Grupo Parlamentario del PAN en el estado de Colima, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos
SCG/QCG/083/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local, C. Luis Gaitán Cabrera	30/04/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Colima, hizo del conocimiento que en la ciudad de Villa de Álvarez, Col., se localizan dos lonas en las que se observa la imagen y nombre del Diputado Local C. Luis Gaitán Cabrera, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCMM/JL/NL/084/2008	Candelario Maldonado Martínez	CC. Adalberto Madero Quiroga, Ramón de la Peña Manrique y quienes resulten responsables	02/05/2008	Denuncia que en la ciudad de Monterrey, N.L., circula un documento denominado "Nuestro Quehacer Regio", que tiene como finalidad informar a la comunidad sobre asuntos culturales, y en el que aparecen como responsables, entre otros, los CC. Adalberto Madero Quiroga, Presidente Municipal, y Ramón de la Peña Manrique, Secretario de Desarrollo Urbano, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/085/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal Óscar Mohamar	06/05/2008	El Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Coahuila, hizo del conocimiento que en los periódicos Vanguardia y La Palabra, de circulación en esa entidad, se publicó que el diputado federal Óscar Mohamar Dainitin, de la fracción del PAN, repartió bolos con su fotografía y la de su asistente, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/086/2008	Autoridad Electoral	Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Saltillo, Coah.	06/05/2008	El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Coahuila, hizo del conocimiento que en los periódicos "Vanguardia" y "palabra.com", de circulación en esa entidad, se publicó que el Síndico y los Regidores del Ayuntamiento de Saltillo, Coah, dentro de una campaña de publicidad institucional basada en el slogan "Te quiero Saltillo", mandaron a hacer botones con su fotografía y los colores del PRI, violando presuntamente lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/087/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	06/05/2008	En atención a las circulares de fechas 12 y 29 de febrero del actual, remitidas por el Secretario Ejecutivo, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hizo del conocimiento que en diferentes comunidades del territorio de la Vocalía mencionada, se localizaron 5 mamparas en las que se observa el nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPAN/CG/088/2008	PAN	PRD y Gobierno del Distrito Federal	08/05/2008	Denuncia la transmisión de un promocional del Gobierno del Distrito Federal, en cuyo contenido, además de publicitar la construcción de dos supervías de comunicación, se utilizan elementos gráficos que identifican al PRD, como parte de una estrategia para enmascarar su publicidad dentro de la propaganda del mencionado gobierno, en presunta violación a los artículos 134 constitucional y 347 del COFIPE.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/089/2008	Autoridad Electoral	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	08/05/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 8 de mayo de 2008, hizo del conocimiento que Televisión Azteca, S.A. de C.V. incumplió con su obligación de transmitir los programas mensuales de los partidos políticos con duración de 5 minutos, y por tanto con la obligación contenida en el COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/090/2008	Autoridad Electoral	Presidenta Municipal de San Luis de la Paz, Gto.	09/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Guanajuato, hizo del conocimiento que en San Luis de la Paz, Gto., se transmitió el spot "Entrega de árboles", en el que se escucha la voz de la Presidenta Municipal de la mencionada localidad, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/JL/AGS/091/2008	PAN	PRI	12/05/2008	Denuncia que el 30 de abril del año en curso, se transmitió un promocional en dos radiodifusoras de Aguascalientes, en el que la Secretaría de Vinculación y Movilización de los Trabajadores de la Educación del PRI invitaba a una concentración con motivo del Día del Trabajo, en presunta violación al artículo 342, párrafo 1 del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/092/2008	Autoridad Electoral	XHTFL-TV CANAL 5 y/o Televisa, S.A. de C.V.	13/05/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 13 de mayo de 2008, hizo del conocimiento que la emisora XHTFL-TV CANAL 5 en el estado de Nayarit, cuya operadora es Televisa, S.A. de C.V., incumplió con su obligación de transmitir promocionales de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante las precampañas en el estado de Nayarit, de conformidad con las pautas aprobadas por el IFE.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/093/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Macuspana, Tab., C Freddy Martínez Colomé	15/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Tabasco, hizo del conocimiento que en la ciudad de Macuspana, Tab., se localizan diversas mamparas que contienen promoción de obra pública con el nombre y/o fotografía del Presidente Municipal de dicha localidad, C. Freddy Martínez Colomé, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPRI/JL/QRO/094/2008	PRI	Senador Tamborrel Suárez	15/05/2008	Denuncia que el Senador Tamborrel Suárez aprovechó el "día del niño" para promocionarse electoralmente entregando juguetes y dulces en el Hospital General de San Juan del Río, Qro., que contenían etiquetas del PAN, su nombre y fotografía, en presunta comisión de actos anticipados de campaña.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QRMP/JL/AGS/095/2008	Ricardo Macías Pérez	CC. Raúl Gerardo Cuadra García y Martín Orozco Sandoval	16/05/2008	Denuncia que el C. Martín Orozco Sandoval, ex Presidente Municipal de Aguascalientes, envió a domicilios de ciudadanos panistas, un tríptico que contiene actividades realizadas en su periodo de gobierno (2005-2007), y que el 10 de mayo del año en curso se entregaron en domicilios y cruceros de avenidas, rosas rojas con una tarjeta de felicitación con el logo del PAN, suscrita por el C. Raúl Gerardo Cuadra García, Secretario de Finanzas del gobierno del estado de Aguascalientes, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	El Consejo General dictó resolución el 29 de septiembre de 2008
SCG/QCG/096/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Acambay, Edo. de México, C. Ariel Peña Colín	19/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en La Florida, municipio de Acambay, Edo. de México, se localiza una mampara que contiene promoción de obra pública con la imagen del Presidente Municipal de dicha localidad, C. Ariel Peña Colín, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/097/2008	Autoridad Electoral	Grifols México, S.A. de C.V.	19/05/2008	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos hizo del conocimiento que en el de la investigación del procedimiento administrativo sancionador P-CFRPAP 15/03 vs. PRI, se realizó requerimiento de información a la empresa Grifols México, S.A. de C.V., sin que se hubiera recibido respuesta alguna hasta el 16 de mayo de 2008, lo que se traduce en incumplimiento a la obligación de proporcionar información a este Instituto, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en el artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/098/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Saltillo, Coah., C. Fernando de las Fuentes Hernández	19/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Coahuila, remitió acta circunstanciada en la que consta que el periódico "La Palabra" publicó el 13 de mayo del año en curso, que el Alcalde de Saltillo, Coah., C. Fernando de las Fuentes Hernández, en un acto para celebrar el día de las madres, repartió paraguas con su fotografía y la frase "Te quiero Saltillo", en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos
SCG/QPAN/JL/YUC/099/2008	PAN	Gobernadora y otras autoridades del Gobierno del estado de Yucatán	19/05/2008	Denuncia que en la ciudad de Mérida, Yuc., se han estado repartiendo en diferentes dependencias del Gobierno del estado de Yucatán, calendarios con la imagen de la Gobernadora, C. Ivonne Ortega Pacheco, en presunta violación al artículo 342, párrafo 1 del COFIPE.	En alegatos
SCG/QCG/100/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Xalapa, Ver. C. David Velasco Chedraui	19/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en los periódicos "Marcha" y "AZ", de circulación en esa entidad, se publicó un desplegado referente al "Programa 120 DÍAS de tus peticiones son acciones", con la imagen del Presidente Municipal de Xalapa, Ver., C. David Velasco Chedraui, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/101/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Xalapa, Ver. C. David Velasco Chedraui	19/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "AZ", de circulación en esa entidad, se publicó un cintillo horizontal con la imagen del Presidente Municipal de Xalapa, Ver., C. David Velasco Chedraui, en el que se anuncia el inicio de la transmisión en radio de un programa de ese gobierno, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/102/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Córdoba, Ver. C. Juan Antonio Lavín Torres	19/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Imagen de Veracruz", de circulación en esa entidad, se publicó un desplegado referente al "Programa 120 DÍAS de GOBIERNO", con la imagen del Presidente Municipal de Córdoba, Ver., C. Juan Antonio Lavín Torres, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPAN/JL/PUE/103/2008	PAN	Gobernador del estado de Puebla y funcionarios que resulten responsables	20/05/2008	Denuncia que en el desfile del 1° de mayo, en un periódico y en un spot televisivo, el Gobernador del estado de Puebla, C. Mario P. Marín Torres, al publicitar obras de su gobierno ha estado realizando actos de promoción personalizada, en presunta violación al artículo 134 constitucional y 347 del COFIPE.	En alegatos

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/104/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en Jalisco, C. Carlos Orozco Santillán	22/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivos y Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Jalisco, hicieron del conocimiento que en la ciudad de Zapopan, Jal., se localiza una manta con el nombre y la imagen del diputado local C. Carlos Orozco Santillán, y la pinta de una barda con su nombre, ambas con referencias a su oficina de enlace y el emblema del PRD, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos
SCG/QCG/105/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en Jalisco, C. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes	22/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivos y Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Jalisco, hicieron del conocimiento que en la ciudad de Zapopan, Jal., se localiza un espectacular con el nombre y la imagen del diputado local C. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes, en el que se hace referencia a su oficina de enlace y el emblema del PAN, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos
SCG/QPRI/JL/JAL/106/2008	PRI	Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jal., C. Francisco Rafael Torres Marmolejo	23/05/2008	Denuncia que el Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jal., C. Francisco Rafael Torres Marmolejo, realiza actos de promoción personalizada a través de diferentes placas alusivas a obras públicas y en placas colocadas en bancas ubicadas en parques públicos del mencionado municipio, en presunta violación al artículo 134 constitucional y 347 del COFIPE.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/107/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de La Trinitaria, Chis., C. Jorge Manuel Pulido López	23/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Chiapas, hicieron del conocimiento que en la localidad de La Trinitaria, Chis., se distribuyó en la vía pública, un folleto como propaganda de la Feria Tradicional de la Santísima Trinidad, que contiene la imagen y nombre del Presidente Municipal de dicha localidad C. Jorge Manuel Pulido López, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución
SCG/QPAN/JL/YUC/108/2008	PAN	Presidente Municipal de Tizimin, Yuc., y otras autoridades de ese Municipio	26/05/2008	Denuncia que desde el 17 de mayo del año en curso, se transmiten 3 spots de radio pagados por el gobierno del municipio de Tizimin, Yuc., en los que a través de un supuesto "Reportaje Especial" de dicho gobierno, en el que se oyen las voces, entre otros, del presidente Municipal, Dr. José Luis Peniche Bates y del Director de Comunicación Social, se denosta a los Regidores del PAN, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 38, párrafo 1, incisos b) y p) y 347 del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
SCG/QCG/109/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	26/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, la Vocal Ejecutiva y el Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hicieron del conocimiento que en diferentes comunidades del municipio de San Joaquín, Qro., se localizaron 4 mamparas en las que se observan el nombre, imagen y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/110/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Gerardo Buganza Salmerón	28/05/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Veracruz, hicieron del conocimiento que en la ciudad de Xalapa, Ver., se localizaron 2 mamparas en las que se observan el nombre del Diputado federal por el PAN, Gerardo Buganza y el mensaje "YO HAGO EQUIPO CON EL DIEZ", en colores azul, blanco y naranja, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación Se le acumuló la queja 129/2008
SCG/QCG/111/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local C. Rafael Aldave Pérez	02/06/2008	En atención a la circular 005/2008, de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales de la 20 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, remitieron Acta Circunstanciada, mediante la cual hacen constar que en Cd. Nezahualcóyotl, se encuentran colocadas cuatro mantas que contienen mensaje de obra pública con el nombre y la imagen del Diputado C. Rafael Aldave Pérez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QMLSG/JD02/COL/112/2008	Martha Leticia Sosa Govea	Quien o quienes resulten responsables	02/06/2008	Denuncia que el 25 de abril de 2008, la Delegada Municipal de , Municipio de Manzanillo, Col., le informó que le hicieron llegar una gorra que tenía impreso el letrero de "gobernadora con el nombre de la quejosa, una elipse naranja y el nombre y logotipo del PAN", misma que es físicamente igual a la que usó en la precampaña interna del PAN en el año 2002.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/113/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	02/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, la Vocal Ejecutiva y el Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hicieron del conocimiento que en diferentes lugares del municipio de Peñamiller, Qro., se localizaron 3 mamparas en las que se observan el nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento
SCG/QPRI/JL/TAB/114/2008	PRI	Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. May Rodríguez y Candidato a la Dirigencia Estatal del PRD	02/06/2008	Denuncia que el Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. May Rodríguez, promociona su imagen en medios masivos de comunicación, con el pretexto de promover la feria de dicho municipio, así como la imagen del PRD y de su candidato a la dirigencia estatal, C. José Ramiro López Obrador, en presunta violación a los artículos 134 constitucional y 347 del COFIPE.	Acuerdo de desechamiento
SCG/QCG/115/2008	Autoridad Electoral	Presidentes Municipales de Ecatepec de Morelos y San Juan Teotihuacán, Edo. de México, y otros funcionarios	03/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en diferentes lugares del municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, se localizan mamparas y mantas que contienen el nombre y en algunos casos también la imagen de, entre otros, el Presidente Municipal y la Séptima Regidora del mencionado Ayuntamiento, la Presidenta Municipal de San Juan Teotihuacán, así como un Diputado Local y un Diputado Federal, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/116/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Tierra Blanca, Ver., C. José Osorio Medina	04/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "El Dictamen", de circulación en esa entidad, se publicó un desplegado que contiene el nombre y la imagen del Presidente Municipal de Tierra Blanca, Ver., C. José Osorio Medina, así como un mensaje relativo a que su trabajo es reconocido por el Gobernador de la entidad, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/117/2008	Autoridad Electoral	PRI y XHDNG-FM, 96.5 MGH, XHA-TV, CANAL 10 y XHND-TV, CANAL 12	05/06/2008	EL Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Durango, hizo del conocimiento que los días 8 y 9 de mayo del año que transcurre, se transmitió por la estación radiofónica XHDNG-FM, 96.5 MGH, y las televisoras XHA-TV, CANAL 10 y XHND-TV, CANAL 12, un spot referente a la celebración del "Día de las Madres", por parte del Partido Revolucionario Institucional, en presunta contravención a lo establecido en el artículo 342, párrafo 1, inciso i) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/118/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local, C. Rafael Barrón Romero	09/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en distintos lugares del municipio de Nicolás Romero, se localizaron pintas de bardas que contienen el nombre del Diputado Local, C. Rafael Barrón Romero, así como el emblema del PAN y en algunos casos la frase "Siempre contigo", en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/119/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Coatzacoalcos, Ver., C. Marcelo Montiel Montiel	10/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Diario de Xalapa", se publicó un desplegado que contiene el nombre y la imagen del Presidente Municipal de Coatzacoalcos, Ver., C. Marcelo Montiel Montiel, con el mensaje "Muchas Gracias Señor Gobernador Lic. Fidel Herrera Beltrán", en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/120/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Durango, C. Julio Hernández Deras, y Presidente Municipal de Lerdo, Dgo., C. Carlos Aguilera Andrade	02/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Durango, hicieron del conocimiento que en distintos lugares del mencionado distrito, se localizaron 4 mamparas en las que se observa un mensaje de obra pública con las imágenes de los CC. Julio Hernández Deras, Gobernador del estado de Durango, y Carlos Aguilera Andrade, Presidente Municipal de Lerdo, Dgo., en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/121/2008	Autoridad Electoral	Presidentes Municipales de Santa Catarina, N.L., C. Dionisio Herrera Duque, y de Guadalupe, N.L., C. Cristina Díaz Salazar	11/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Nuevo León, hicieron del conocimiento que desde el mes de abril del actual, se difunden en la televisión estatal, spots publicitarios de los logros alcanzados en los municipios de Santa Catarina y Guadalupe, N.L., en los cuales, en formato de noticiero, aparece como conductor, en el caso del primer municipio citado, un niño que presuntamente caracteriza al Presidente Municipal, C. Dionisio Herrera Duque, y en el segundo caso a una niña que caracterizaría a la Presidenta Municipal, C. Cristina Díaz Salazar, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/122/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Santa Catarina, N.L., C. Dionisio Herrera Duque	11/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Nuevo León, hicieron del conocimiento que localizaron 3 mamparas con mensaje de obra pública del municipio de Santa Catarina, N.L., en las que aparece la imagen de un niño que presuntamente caracteriza al Presidente Municipal, C. Dionisio Herrera Duque, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/123/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Oaxaca, C. Ulises Ruiz Ortiz	16/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Oaxaca, hicieron del conocimiento que enfrente de donde se construye la Universidad de Ocotlán, se localiza una mampara que contiene un anuncio que dice: "El Gobierno de Ulises Ruiz construye Universidad Campus Central Ocotlán. Es tiempo de Oaxaca", en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/124/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Quintana Roo, C. Félix Arturo González Canto	16/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Quintana Roo, hicieron del conocimiento que en el periódico "El Quintanarroense", se publicó propaganda gubernamental con el nombre y la imagen del Gobernador del mencionado estado, C. Félix Arturo González Canto, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/125/2008	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Querétaro, Lic. Francisco Garrido Patrón	16/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, la Vocal Ejecutiva y el Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, hicieron del conocimiento que en la ciudad de Cadereyta, Qro., se localizaron 3 mamparas en las que se observan el nombre y mensaje de obra pública del Gobernador de esa entidad, Lic. Francisco Garrido Patrón, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento
SCG/QCG/126/2008	Consejo General	Conciencia Ciudadana, APN	17/06/2008	El Consejo General ordenó en su Resolución CG-281/2008, de fecha 23 de mayo de 2008, iniciar procedimiento sancionador ordinario en contra de la agrupación política nacional Conciencia Ciudadana, en virtud de que omitió informar sobre las modificaciones a sus estatutos en el plazo señalado por el artículo 38, párrafo 1, inciso l) del COFIPE.	No contestó el emplazamiento
SCG/QPAN/JL/YUC/127/2008	PAN	Gobernadora del estado de Yucatán, C. Ivonne Ortega Pacheco	18/06/2008	Denuncia que en los diarios Por Esto! y Milenio Novedades, se publicaron desplegados relativos a actividades deportivas de las selecciones estatales, así como a diversas obras públicas del gobierno del estado de Yucatán, en los que aparecen el nombre y la imagen de la Gobernadora de dicha entidad, C. Ivonne, Ortega Pacheco, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 38, párrafo 1, incisos b) y p) y 347 del COFIPE.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QPAN/JL/SON/128/2008	PAN	PRI, Asociación Civil "Unidad Sonora" y Asociación Civil "Fuerza Sonora"	18/06/2008	Denuncia que el PRI está invitando a los ciudadanos del estado de Sonora a burlar el pago de las casetas Fundición y La Jaula de la carretera federal número 15, en protesta por la no entrega de dicha vialidad al gobierno de ese estado, y que las asociaciones civiles "Unidad Sonora" y "Fuerza Sonora", adherentes al PRI, pagaron la publicación de dos desplegados en los diarios de mayor circulación en la entidad, que denostan a las instituciones y a las personas, en relación con los mismos hechos descritos; lo anterior, en presunta violación al artículo 38, párrafo 1, incisos a), b) y p) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/129/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Gerardo Buganza Salmerón	18/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Veracruz, hicieron del conocimiento que en distintos lugares del distrito en mención, se localizaron 3 mamparas en las que se observan el nombre del Diputado federal por el PAN, Gerardo Buganza y el mensaje "YO HAGO EQUIPO CON EL DIEZ", en colores azul, blanco y naranja, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación Se acumuló a la queja 110/2008
SCG/QCG/130/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal, C. Enrique Benítez Ojeda	18/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Durango, hicieron del conocimiento que en en el periódico de circulación local "El Sol de Durango", se publicó un mensaje de felicitación por el "Día del Padre" por parte del Diputado federal Enrique Benítez y familia, en el que aparecen su nombre e imagen, así como el logotipo de la Cámara de diputados y del PRI, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/131/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Obdulio Ávila Mayo	18/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 23 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hicieron del conocimiento que en distintos lugares del distrito mencionado, localizaron 3 pintas que contienen el mensaje "Piensa claro, decide azul", el logotipo del PAN y el nombre del Diputado Federal C. Obdulio Ávila Mayo, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación Se le acumuló la queja 134/2008
SCG/QCML/CG/132/2008	Presidente Municipal de Coyotepec, Edo. de México, C. Carlos Meléndez López	Diputado Federal C. Juan Abad de Jesús	18/06/2008	Denuncia que el Diputado Federal C. Juan Abad de Jesús, ha puesto en entredicho la actuación de la administración pública del municipio de Coyotepec, Edo. de México, emprendiendo una campaña para adjudicarse el incremento del presupuesto municipal del año 2007, por lo cual ha rotulado diversas bardas del mencionado municipio, con lo que se promociona de forma personal, en presunta violación a la Constitución y el COFIPE.	En investigación
SCG/QBOBS/CG/133/2008	C. Bernardo Óscar Basilio Sánchez	Diputado Local C. Armando Bautista Gómez	20/06/2008	Denuncia que en el periódico quincenal de circulación en el Edo. de México, "Reporte Especial", aparece una inserción relativa a la reforma energética, en la que aparecen el nombre y la imagen del diputado local C. Armando Bautista Gómez, en presunta violación al artículo 134 constitucional, al COFIPE y al Reglamento del IFE en Materia de Propaganda Institucional y Político-Electoral de Servidores Públicos..	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/134/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Obdulio Ávila Mayo	16/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 24 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hicieron del conocimiento que localizaron una pinta de barda con el mensaje "Piensa claro, decide azul", el logotipo del PAN y el nombre del Diputado federal C. Obdulio Ávila Mayo, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación Se acumuló a la queja 131/2008
SCG/QCG/135/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Toluca, Edo. de México	23/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 34 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hicieron del conocimiento que el Presidente Municipal de Toluca, C. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, promueve su imagen en la difusión de obra pública a través de un espectacular en el que aparece la fotografía de quien al parecer es el funcionario mencionado, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos Se le acumuló la queja 144/2008
SCG/QROG/JD05/NL/136/2008	C. Roberto O'Farrill González	Diputado Local C. Noé Torres Mata	23/06/2008	Denuncia que en el Noticiero matutino "Las Noticias", de Televisa Monterrey, se transmitió un anuncio en el que el Diputado local por el PAN, C. Noé Torres Mata aparece regalando pasteles a padres de familia por "el día del padre", por lo que se presume contrató propaganda en televisión para promocionar su imagen, en presunta violación a los artículos 134 constitucional y 345, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
SCG/QPAN/JL/MÉX/137/2008	PAN	Diputada local, C. Azucena Olivares Villagómez	23/06/2008	Denuncia pinta de bardas en diferentes lugares del municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. De México, en las cuales anuncia su nombre e informa su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Local, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 38, párrafo 1, incisos b) y p) y 347 del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/138/2008	Autoridad Electoral	Funcionarios del gobierno del estado de Veracruz y Legisladores	23/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, mediante oficio VE-JLE/1636/08, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Veracruz, hizo del conocimiento que en diversos diarios de circulación en esa entidad, se han publicado desplegados por parte de diversos servidores públicos, felicitando al Gobernador del estado por su cumpleaños, así como otros en los que este funcionario felicita a las "Madres Papantecas" y otros emitidos por Diputados federales y locales, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/139/2008	Consejo General	Anuncios y Señales, S.A. de C.V.	25/06/2008	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución emitida en el expediente CFRPAP 24/03 PAN vs PRD, por lo que hace a la empresa mercantil Anuncios y Señales, S.A. de C. V., en virtud de haber entregado información incompleta y con probables datos falsos a la autoridad fiscalizadora electoral, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en el artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/140/2008	Consejo General	C. Jesús Concepción Samperio Guzmán y empresas Melgar Signs, S.A. de C.V. y GS Publicidad, S.A. de C.V.	25/06/2008	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución emitida en el expediente CFRPAP 25/03 PRD vs PRI, por lo que hace al C. Jesús Concepción Samperio Guzmán y las empresas de carácter mercantil Melgar Signs, S.A. de C.V. y GS Publicidad, S.A. de C.V. en virtud de haberse negado a proporcionar información a la autoridad fiscalizadora electoral, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en el artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/141/2008	Consejo General	Best Media, S. de R.L. de C.V.	25/06/2008	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución emitida en el expediente CFRPAP 08/06 PAN vs Coalición Alianza por México, por lo que hace a que la empresa Best Media S. de R.L. de C.V., se negó a proporcionar información a la autoridad fiscalizadora electoral, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en el artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/142/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Gerardo Villanueva	25/06/2008	Por acuerdo de fecha 25 de junio de 2008, se ordena iniciar por cuerda separada, procedimiento sancionador en contra del Diputado Federal Gerardo Villanueva, en virtud del acta circunstanciada levantada por el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 23 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, mediante la cual hicieron del conocimiento que localizaron una pinta que contiene un mensaje y el nombre del mencionado diputado, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/143/2008	Autoridad Electoral	Diputado de la Asamblea Legislativa C. Mauricio Toledo	25/06/2008	Por acuerdo de fecha 25 de junio de 2008, se ordena iniciar por cuerda separada, procedimiento sancionador en contra del Diputado de la Asamblea Legislativa C. Mauricio Toledo, en virtud del acta circunstanciada levantada por el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 23 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, mediante la cual hicieron del conocimiento que localizaron 2 pintas que contienen un mensaje y el nombre del mencionado diputado, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/144/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Toluca, Edo. de México	26/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 26 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hicieron del conocimiento que en el municipio de Toluca localizaron dos espectaculares con mensaje de obra pública, en los que aparece la fotografía de una persona de características semejantes a las del Presidente Municipal de Toluca, C. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos Se acumuló a la queja 135/2008
SCG/QABRM/JL/OAX/145/2008	C. Ángel Benjamín Robles Montoya	CC. Mercedes Rojas Saldaña y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	26/06/2008	Denuncia que el programa semanal "Voces de Oaxaca" que transmite la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, entidad paraestatal del gobierno del estado de Oaxaca, es tendencioso en virtud de resaltar la imagen del Titular de Comunicación Social de dicho gobierno, C. Héctor Pablo Ramírez Puga, quien ha aparecido en el mencionado programa desde su inicio en 2004, en calidad de "invitado", con la anuencia de la Directora General de la Corporación, C. Mercedes Rojas Saldaña, en presunta violación a los artículos 134 constitucional y 345, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	En investigación
SCG/QPAN/JL/NL/146/2008	PAN	C. Mario Guerrero Dávila, Titular del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey	26/06/2008	Denuncia que en el periódico "El Norte" se han publicado diversas notas relacionadas con una serie de eventos promovidos por el C. Mario Guerrero Dávila, Titular del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey, del gobierno del estado de Nuevo León, en los que ofrece convivios a los ciudadanos, además de que ha declarado su pretensión de contender por la candidatura a la alcaldía de Monterrey, promoviendo su imagen y realizando actos anticipados de precampaña, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 38, párrafo 1, incisos b) y p), 344, párrafo 1, incisos a) y b) y 347 del COFIPE.	Acuerdo de desechamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/147/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en el D.F., C. Sosa Tan	27/06/2008	Por acuerdo de fecha 27 de junio de 2008, se ordena iniciar por cuerda separada, procedimiento sancionador en contra del Diputado de la Asamblea Legislativa C. Sosa Tan, en virtud del acta circunstanciada levantada por los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 24 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, mediante la cual hicieron del conocimiento que localizaron una manta con mensaje de obra pública, el logotipo de la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal, y el nombre del mencionado Diputado, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/148/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Metepec, Edo. de México, C. Óscar González Yáñez	27/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 27 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hicieron del conocimiento que en el municipio de Metepec, Edo. de México, se localizan 4 mantas con mensaje de obra pública, en las que aparece el nombre del Presidente Municipal de la mencionada localidad, C. Óscar González Yáñez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En alegatos
SCG/QCG/149/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Uruapan, Mich., C. Antonio González Rodríguez	27/06/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Michoacán, hizo del conocimiento que en la Sala de Regidores del Ayuntamiento de la ciudad de Uruapan, Mich., se encontró una revista titulada "Uruapan Informa", en la que aparecen la imagen y el nombre del Presidente Municipal de dicha localidad, C. Antonio González Rodríguez, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/150/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Otatitlán, Ver., C. Víctor Geiser Parroquín Gutiérrez y dos funcionarios del gobierno municipal	01/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Imagen de Veracruz", el Presidente Municipal de Otatitlán, Ver., C. Víctor Geiser Parroquín Gutiérrez y dos funcionarios más del gobierno municipal, publicaron dos desplegados, uno de agradecimiento al Gobernador de esa entidad y otro de felicitación a dos funcionarios por su nombramiento, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCBSB/JD33/MÉX/151/2008	C. Claudia Berenice Sandoval Becerril	C. Enrique Espejel Hernández, Síndico del Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Edo. de México	01/07/2008	Denuncia que en los municipios de Chalco, Cocotitlán y Temamatla, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con distintos mensajes y el nombre del C. Enrique Espejel Hernández, Síndico del Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Edo. de México, con el logotipo de dicho municipio, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/152/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en Jalisco, C. Roberto Río Valle Uribe	02/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hizo del conocimiento que en el municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, se localizan una mampara y una lona con la imagen y el nombre del Diputado Local en Jalisco, C. Roberto Río Valle Uribe, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/153/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jal. C. José Pérez Quezada	03/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Jalisco, hicieron del conocimiento que en el municipio de Encarnación de Díaz, Jal., se localizan dos pintas de bardas con mensaje de obra pública y el nombre del Presidente Municipal de la mencionada localidad, C. José Pérez Quezada, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/154/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en el Edo. de México, C. Onésimo Morales Morales	08/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 31 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hicieron del conocimiento que en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan gallardetes que contienen la imagen y el nombre del Diputado Local C. Onésimo Morales Morales, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QSNO/JD31/MÉX/155/2008	C. Sergio Novoa Orozco	Diputado Local en el Edo. de México, C. Onésimo Morales Morales	08/07/2008	Denuncia que en distintos lugares de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan gallardetes que contienen la imagen y el nombre del Diputado Local, C. Onésimo Morales Morales, con un mensaje sobre la privatización de PEMEX, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/156/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en el Edo. de México, C. Onésimo Morales Morales	08/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 29 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hicieron del conocimiento que en las principales avenidas de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan gallardetes que contienen la imagen y el nombre del Diputado Local C. Onésimo Morales Morales, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/157/2008	Autoridad Electoral	Diputado Local en el Edo. de México, C. Onésimo Morales Morales	09/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 30 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Edo. de México, hicieron del conocimiento que en varias avenidas de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan gallardetes que contienen la imagen y el nombre del Diputado Local C. Onésimo Morales Morales, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPRI/JD22/MÉX/158/2008	PRI	PAN y/o Autoridades del Municipio de Naucalpan, Edo. de México	09/07/2008	Denuncia que el PAN ha realizado pintas de bardas en el Municipio de Naucalpan, Edo. de México, con la leyenda: "En Naucalpan, el PAN me conviene más", enseguida está su logo y el texto "10 Años de Gobierno Trabajando con Voluntad, Logros y Expreiencia", lo que constituye presuntos actos anticipados de precampaña.	Acuerdo de desechamiento
SCG/QCG/159/2008	Autoridad Electoral	Diputada Local en Nuevo León, C. Clara Luz Flores	09/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Nuevo León, hicieron del conocimiento que en la ciudad de Mariano Escobedo, N.L., se encuentra una barda pintada con un mensaje y el nombre de la Diputada Local C. Clara Luz Flores, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPAN/JL/TAM/160/2008	PAN	Delegado del CEN del PRI y Presidente Estatal del PRI en Tamaulipas	09/07/2008	Denuncia que los CC. Salomón Rosas Ramírez, Delegado del CEN del PRI en Tamaulipas y Ricardo Gamundi Rosas, Presidente Estatal del PRI en la misma entidad, han realizado declaraciones negativas en contra del PAN a diversos medios de comunicación, iniciando una campaña de desprestigio de dicho instituto político.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/161/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal, C. Enrique Benítez Ojeda	10/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el estado de Durango, hicieron del conocimiento que en en el periódico de circulación local "El Sol de Durango", se publicó un mensaje de felicitación por el 15 aniversario de dicha publicación, que incluye el escudo nacional, la leyenda "Cámara de Diputados", las siglas del PRI y el nombre del Diputado federal Enrique Benítez Ojeda, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/162/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Naolinco, Ver., C. Héctor García Barradas	11/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Gráfico de Xalapa", el Presidente Municipal de Naolinco, Ver., C. Héctor García Barradas, publicó un desplegado, en el que felicita a los alumnos egresados de 2008, en el que aparecen su nombre e imagen, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/163/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Atzalan, Ver., C. José Homero Domínguez Landa	11/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Gráfico de Xalapa", el Presidente Municipal de Atzalan, Ver., C. Homero Domínguez Landa, publicó un desplegado de agradecimiento al Gobernador del estado y otros funcionarios, en el que aparece su nombre, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QRRA/CG/164/2008	C. Rigoberto Romero Aceves	PAN	11/07/2008	Denuncia que no se respetan los procesos democráticos establecidos en las normas del PAN, pues no se quiere aceptar la decisión de los militantes que participaron en las asambleas municipales en las que se votó por los candidatos a delegados numerarios a la asamblea estatal y por sus candidatos a consejeros estatales en Baja California Sur.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/165/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Mariano Escobedo, Ver., C. Alfonso Torres González	14/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Imagen de Veracruz", el Presidente Municipal de Mariano Escobedo, Ver., C. Alfonso Torres González, publicó un desplegado de agradecimiento al Gobernador del estado y otro funcionario, en el que aparece su nombre, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/166/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Coatepec, Ver., C. Sergio Joaquín Ramírez Cabañas Contreras	14/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "AZ", el Presidente Municipal de Coatepec, Ver., C. Sergio Joaquín Ramírez Cabañas Contreras, publicó un desplegado de agradecimiento al Gobernador del estado y otro funcionario, en el que aparece su nombre, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QOAIC/JD02/COAH/167/2008	C. Omar Alejandro Isaías Cardona	Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias, Coah., C. Jorge Arturo Babún Moreno	24/07/2008	Denuncia que en distintos lugares de la ciudad de San Pedro, Coah., se localizan en pintas de bardas, un camión de basura, paquetes escolares y otros, mensajes de obra pública del gobierno municipal que contienen el nombre y en algunos casos también la imagen del Presidente Municipal, C. Jorge Arturo Babún Moreno, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Acuerdo de prevención

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QRBM/JD02/COAH/168/2008	C.Rodolfo Bermejo Méndez	Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias, Coah., C. Jorge Arturo Babún Moreno	24/07/2008	Denuncia que el Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias, Coah., C. Jorge Arturo Babún Moreno, entregó paquetes escolares y regalos como mochilas y playeras en diversas escuelas del municipio, que contienen su nombre e imagen, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Acuerdo de prevención
SCG/QPAN/CG/169/2008	PAN	PRD	29/07/2008	Denuncia que el PRD, haciendo caso omiso de la prohibición por parte de la autoridad electoral de usar la frase "Presidente Legítimo de México", la utilizó en una carta enviada con motivo de la difusión y promoción de la consulta ciudadana sobre la reforma energética.	En investigación
SCG/QPRI/JD22/MÉX/170/2008	PRI	PAN	29/07/2008	Denuncia que el PAN realizó actos anticipados de campaña, en el evento que se llevó a cabo el 6 de julio de 2008 en la Plaza de Toros "Cuatro Caminos", en virtud de diversas declaraciones realizadas por funcionarios del Edo. de México emanados de ese partido, así como por sus principales dirigentes.	En investigación Se le acumuló la queja 194/2008
SCG/QCG/171/2008	Autoridad Electoral	Diputado de la Asamblea Legislativa C. Mauricio Toledo	30/07/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 23 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hicieron del conocimiento que con motivo de la Consulta sobre la Reforma Energética, localizaron diversas pintas que contienen un mensaje al respecto y el nombre del Diputado de la Asamblea Legislativa C. Mauricio Toledo, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/172/2008	Autoridad Electoral	PT	30/07/2008	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos hizo del conocimiento que en el de la investigación del procedimiento administrativo oficioso P-CFRPAP 48/07 vs. PT se requirió información y documentación diversa al representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IFE, sin que se haya recibido respuesta alguna a dicho requerimiento, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) y 342, párrafo 1, incisos d) y m) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
SCG/QJDGC/JL/JAL/173/2008	C. Juan David García Camarena	Diputado Local en Jalisco, C. Jorge Arana Arana	31/07/2008	Denuncia que el C. Jorge Arana Arana, Diputado Local del Congreso en el estado de Jalisco, realiza actos de promoción personalizada a través de pintas en diferentes bardas ubicadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jal., que contienen su nombre y diversos mensajes, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento
SCG/QPAN/JL/YUC/174/2008	PAN	Gobernadora del estado de Yucatán, C. Ivonne Ortega Pacheco	31/07/2008	Denuncia que se ha realizado una difusión masiva del "Primer Informe Ciudadano" a verificarse el 1 de agosto de 2008 en Mérida, Yuc., apartándose del carácter institucional que debe tener, realizándose la figura de la Gobernadora del estado de Yucatán, C. Ivonne A. Ortega Pacheco, por lo que considera que ha realizado actos de promoción personalizada, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/175/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Gerardo Villanueva	31/07/2008	Por acuerdo de fecha 31 de julio de 2008, se ordena iniciar por cuerda separada, procedimiento sancionador en contra del Diputado Federal Gerardo Villanueva, en virtud del acta circunstanciada levantada por el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 23 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, mediante la cual hicieron del conocimiento que localizaron diversas pintas que contienen un mensaje, el nombre y la imagen del mencionado diputado, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En proyecto de resolución
SCG/QCG/176/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Obdulio Ávila Mayo	31/07/2008	Por acuerdo de fecha 31 de julio de 2008, se ordena iniciar por cuerda separada, procedimiento sancionador en contra del Diputado Federal Obdulio Ávila Mayo, en virtud del acta circunstanciada levantada por el Vocal Ejecutivo y el Vocal Secretario de la 23 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, mediante la cual hicieron del conocimiento que localizaron diversas pintas que contienen un mensaje y el nombre del mencionado diputado, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QPAN/CG/177/2008	PAN	PRD	01/08/2008	Denuncia que la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de Garantías del PRD, por parte de militantes y legisladores de ese partido, por problemas derivados de sus comicios internos, viola diversas disposiciones constitucionales y del COFIPE.	El Consejo General dictó resolución el 29 de agosto de 2008

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QFRV/CG/178/2008	C. Fernando Rodríguez Vega	Diputado Federal, C. Francisco Santos Arreola	04/08/2008	Denuncia que el Diputado Federal, C. Francisco Santos Arreola, realiza una campaña propagandística con su imagen y una propuesta, en virtud de que en la parte trasera de autobuses de la línea Tussat del Municipio de Tultitlán, Edo. de México, se aprecia propaganda que contiene algún mensaje, la imagen y en algunos casos también el nombre del mencionado funcionario, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QFLS/JD38/MÉX/179/2008	C. Francisco León Silva	Presidente Municipal de Texcoco, Edo. de México, C. Constanzo de la Vega Membrillo y Diputado Local, C. José Francisco Vázquez Rodríguez	04/08/2008	Denuncia que con motivo de la restauración del templo de San Juan de Dios ubicado en Texcoco, Edo. de México, el Presidente Municipal, C. Constanzo de la Vega Membrillo, ha realizado actos de promoción personalizada a través de pintas de bardas, una inserción pagada en el periódico local "Expresión", y un folleto, que contienen su nombre y/o imagen; asimismo, respecto al diputado local C. José Francisco Vázquez Rodríguez, en el mismo municipio se localizó una lámina con su nombre y el logo de su partido, en todas las obras que apoya con algún material; ambos en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación Se le acumuló la queja 183/2008
SCG/QPAN/JL/AGS/180/2008	PAN	PRI y Presidente Municipal de Aguascalientes C. Francisco Gabriel Arellano Espinoza	05/08/2008	Denuncia que en diferentes lugares de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se localizan pintas de bardas con el nombre del Presidente Municipal de esa localidad, C. Francisco Gabriel Arellano Espinoza, en las que aparece su nombre, el logotipo del PRI y la palabra GRACIAS, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/JL/AGS/181/2008	PAN	PRI y Diputado Federal C. Israel Tagosam Imamura López	05/08/2008	Denuncia que en diferentes lugares de la ciudad de Aguascalientes, Ags., se localizan pintas de bardas con propaganda del PRI y del Diputado Federal C. Israel Tagosam Imamura López, en las que aparece su nombre, un mensaje y el logotipo del PRI, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/182/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Tierra Blanca, Ver., C. José Osorio Medina	05/08/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, remitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "El Dictamen", se publicó un desplegado que contiene el nombre del Presidente Municipal de Tierra Blanca, Ver., C. José Osorio Medina, así como un mensaje relativo a su gobierno, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QFLS/JD38/MÉX/183/2008	C. Francisco León Silva	Presidente Municipal de Texcoco, Edo. de México, C. Constanzo de la Vega Membrillo	06/08/2008	Denuncia que en la ciudad de Texcoco, Edo. de México, se localizan diversas pintas de bardas con motivo del segundo informe de gobierno del Presidente Municipal, C. Constanzo de la Vega Membrillo, que contienen su nombre, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación Se acumuló a la queja 179/2008
SCG/QCG/184/2008	Autoridad Electoral	Radiodifusoras XHFAJ-FM, XHFO-FM, XERC-FM, XEQR-FM, XEJP-AM y XEN-AM	07/08/2008	El Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, mediante oficio de fecha 7 de agosto de 2008, hizo del conocimiento que las radiodifusoras denunciadas, incumplieron sin causa justificada, con la obligación de transmitir los mensajes y programas de los partidos políticos y de las autoridades electorales, de conformidad con las pautas aprobadas por el IFE.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/JD12/MÉX/185/2008	PAN	Presidente Municipal de Ixtapaluca, Edo. de México y Regidores de ese Ayuntamiento	11/08/2008	Denuncia que con motivo de la consulta ciudadana promovida por el PRD en el país sobre la reforma energética, el Presidente Municipal de Ixtapaluca, Edo. de México, C. Mario Moreno Conrado y Regidores de ese Ayuntamiento, acordaron sufragar los gastos generados por dicha consulta con recursos de ese municipio, atribuyéndose funciones que escapan a su esfera, pues no se cuenta con facultades legales para realizar la mencionada consulta.	En proyecto de resolución
SCG/QHADM/JD27/MÉX/186/2008	C. Héctor Arturo Domínguez Mendieta y otros	Presidente Municipal de Metepec, Edo. de México y Regidores de ese Ayuntamiento	11/08/2008	Denuncia que con motivo de la consulta ciudadana promovida por el PRD en el país sobre la reforma energética, el Presidente Municipal de Metepec, Edo. de México, C. Óscar González Yáñez y Regidores de ese Ayuntamiento, acordaron sufragar los gastos generados por dicha consulta con recursos de ese municipio, atribuyéndose funciones que escapan a su esfera, pues no se cuenta con facultades legales para realizar la mencionada consulta.	En proyecto de resolución
SCG/QSRB/JL/MÉX/187/2008	C. Sacnicté Reyes Banda	Diputada Local en el Edo. de México, C. Selma Noemí Montenegro Andrade	12/08/2008	Denuncia que en diferentes lugares del Municipio de Metepec, Edo. de México, se localizan pintas de bardas que contienen mensajes sobre la reforma energética, en las que se observa el nombre de la Diputada Local, C. Selma Noemí Montenegro Andrade, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento
SCG/QPAN/JL/CAMP/188/2008	PAN	PRI y "Movimiento Antorchista Nacional, A.C."	13/08/2008	Denuncia que integrantes del "Movimiento Antorchista Nacional, A.C.", han realizado plantones y manifestaciones en las afueras del Palacio Federal del Gobierno del estado de Campeche, para reclamar al PAN que no han sido incluidos en los programas de desarrollo social, desacreditando, denostando e injuriando a ese partido, apoyados por el PRI.	Contestación al emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QPRI/JL/BCS/189/2008	PRI	Gobernador de Baja California Sur, dos Ciudadanos y PRD	15/08/2008	Denuncia que en el periódico "El Sudcaliforniano", se publicó una nota en la que se informa que el Gobernador de Baja California Sur, C. Narciso Agundez Montaña, realizó un acto de proselitismo a favor de los CC. Víctor Castro Cosío y s Covarrubias Villaseñor, militantes del PRD, el 2 de agosto del año en curso, impulsando las candidaturas de dichos ciudadanos a diputados federales, realizando con ello actos anticipados de campaña.	Contestación al emplazamiento
SCG/QPAN/CG/190/2008	PAN	PRI y C. Salvador Manzur Díaz, Subsecretario de Ingresos del Gobierno del estado de Veracruz	18/08/2008	Denuncia que desde octubre de 2007, el C. Salvador Manzur Díaz, Subsecretario de Ingresos del Gobierno del estado de Veracruz, ha realizado diversos actos anticipados de campaña en los municipios de Boca del Río y Veracruz, con el objeto de posicionarlo como candidato del PRI con miras a la próxima contienda electoral federal de 2009.	Contestación al emplazamiento
SCG/QPRI/JL/JAL/191/2008	PRI	Presidente Municipal de Zapopan, Jal., y otros funcionarios	18/08/2008	Denuncia que a partir del mes de marzo de 2008, el oficial Mayor Administrativo del municipio de Zapopan, Jal., ha estado enviando tarjetas postales de felicitación a los ciudadanos de dicho municipio, que nada tienen que ver con fines informativos, educativos o de orientación, pues más bien se trata de propaganda con fines electorales, que presuntamente viola el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento
SCG/QCG/192/2008	Autoridad Electoral	Diputado de la Asamblea Legislativa C. Mauricio Toledo	20/08/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 24 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, hicieron del conocimiento que se localizaron diversas pintas que contienen un mensaje y el nombre del Diputado de la Asamblea Legislativa C. Mauricio Toledo, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPRI/CG/193/2008	PRI	Gobernador del estado de Jalisco y diversos funcionarios estatales	20/08/2008	Denuncia la trasmisión de spots en radio y televisión en los que el Gobierno del estado de Jalisco emite un mensaje que no sólo no es de tipo informativo, educativo o de orientación social, sino que denosta a los partidos políticos y promociona la imagen del Gobernador de ese estado, lo que presuntamente viola los artículos 41 y 134 constitucionales, 341 y 347 del COFIPE.	En investigación
SCG/QPRD/CG/194/2008	PRD	PAN	20/08/2008	Denuncia que el PAN realizó actos anticipados de campaña, en el evento que se llevó a cabo los días 5 y 6 de julio de 2008 en la Plaza de Toros "Cuatro Caminos", en virtud de diversas declaraciones realizadas por funcionarios del Edo. de México emanados de ese partido, así como por sus principales dirigentes, y también en los eventos masivos realizados en las ciudades de Monterrey, N.L. y Tijuana B.C.	En investigación Se acumuló a la queja 170/2008
SCG/QCG/195/2008	Consejo General	Coalición Alianza por México	20/08/2008	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución emitida en el expediente Q-CFRPAP 65/06 PAN vs .Coalición Alianza por México, en virtud de que se presume que la mencionada coalición realizó coacción al voto entre la ciudadanía, mediante la entrega de bienes a través de la denominada "Gran Rifa Eco-Lógica", por lo que dicha conducta violaría lo dispuesto en el artículo 4, párrafo 3 del COFIPE.	En proyecto de resolución
SCG/QTEEG/CG/196/2008	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	PRD	19/08/2008	El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, hizo del conocimiento de esta autoridad, el Acuerdo emitido por su Sala de Segunda Instancia, para hacer efectivas las multas impuestas a la Comisión Nacional de Garantías del PRD, así como garantizar el funcionamiento de sus órganos de justicia partidaria, y en cuyo punto SEGUNDO se da vista al Consejo General del IFE, por el presunto incumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo 1, inciso f) del COFIPE.	Acuerdo de recepción

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPAN/JL/NL/197/2008	PAN	Gobernador de Nuevo León, C. Natividad González Parás	22/08/2008	Denuncia que el 18 de agosto de 2008 se transmitió por el Canal 2 de Televisa, a nivel nacional, un promocional en el que aparece la imagen y la voz del Gobernador de Nuevo León, C. Natividad González Parás, y que hace referencia a la 26a. Conferencia Anual de Gobernadores Fronterizos de México y Estados Unidos, en presunta violación a los artículos 134 constitucional y 347 del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/198/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Xalapa, Ver. C. David Velasco Chedraui	26/08/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en los periódicos "Milenio", "Diario de Xalapa" y "AZ", se publicó un desplegado en el que el Presidente Municipal de Xalapa, Ver., C. David Velasco Chedraui, a nombre de ese Ayuntamiento, expresa su reconocimiento al Gobernador de la entidad por la realización de obra pública, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	Contestación al emplazamiento
SCG/QNA/JL/COAH/199/2008	NUEVA ALIANZA	Diputado Local en Coahuila, C. Luis Gurza Jaidar y PAN	26/08/2008	Denuncia que un militante de Nueva Alianza hizo llegar a su dirigencia en el estado de Coahuila, un volante que contiene el nombre del Diputado Local en esa entidad, C. Luis Gurza Jaidar, así como el logotipo del PAN, en el que además se ofrecen diversos servicios médicos y de laboratorio, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QGQS/JD27/MÉX/200/2008	C. Gildardo Quiroz Salcedo	Diputado Federal C. Maawad Robert	28/08/2008	Denuncia que en las invitaciones para la ceremonia de entrega de documentos oficiales de la Escuela Primaria 1° de Mayo, ubicada en Metepc, Edo. de México, aparece la imagen y el nombre del Diputado Federal C. Maawad Robert, como padrino de generación, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 2 y 6 del Reglamento del IFE en Materia de Propaganda Institucional y Político-Electoral de Servidores Públicos.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QGQS/JD27/MÉX/201/2008	C. Gildardo Quiroz Salcedo	Diputad Local C. Selma Montenegro	28/08/2008	Denuncia que en una barda ubicada en el municipio de Metepec, Edo. de México, se encontró pintado un mensaje con el nombre de la Diputada Local C. Selma Montenegro, que contiene el logotipo del PAN, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 2 y 6 del Reglamento del IFE en Materia de Propaganda Institucional y Político-Electoral de Servidores Públicos.	En investigación
SCG/QGQS/JD27/MÉX/202/2008	C. Gildardo Quiroz Salcedo	Diputada Federal C. Ana Lilia Herrera Anzaldo	28/08/2008	Denuncia que en las invitaciones para la ceremonia de entrega de documentos oficiales de la Escuela Secundaria "Rosario Castellanos", ubicada en Metepec, Edo. de México, aparece el nombre de la Diputada Federal C. Ana Lilia Herrera Anzaldo, con un mensaje "Compromiso Gobierno que cumple", en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 2 y 6 del Reglamento del IFE en Materia de Propaganda Institucional y Político-Electoral de Servidores Públicos.	En investigación
SCG/QCONV/JL/TAM/203/2008	CONVERGENCIA	PAN	29/08/2008	Denuncia que el PAN, a través de diversos actos partidistas en el estado de Tamaulipas, realiza la promoción de su partido y de sus futuros candidatos a diputados federales, condicionando la entrega de beneficios de los programas sociales federales a la ciudadanía, por lo que presuntamente se configura la infracción contenida en el artículo 347, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	En investigación
SCG/QFMF/CG/204/2008	C. Fernando Moreno Flores	Gobernador del estado de Veracruz, C. Fidel Herrera Beltrán	02/09/2008	Denuncia que en un evento público oficial, el Gobernador del estado de Veracruz, C. Fidel Herrera Beltrán, realizó promoción de su imagen personal, al regalar a diversos ciudadanos de esa entidad, balones de futbol que tenían escrito el nombre de dicho funcionario, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	No se contestó la prevención

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QJLG/CG/205/2008	C. Juan López Guzmán	Diputado Local en el Edo. de México, C. Aarón Urbina Bedolla	03/09/2008	Denuncia que el Diputado Local en el Edo. de México, C. Aarón Urbina Bedolla, en diversos eventos realizados en el municipio de Tecamac, en la mencionada entidad federativa, realiza actos de promoción personalizada al utilizar el símbolo de la letra "a" para promoverse, que es el que usó en su campaña electoral y que ya se encuentra posicionado entre la ciudadanía, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Acuerdo de desechamiento
SCG/QCG/206/2008	Autoridad Electoral	SEDESOL y PAN	04/09/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en la ciudad de Papantla, Ver., se localizan pintas de bardas que promueven la afiliación al PAN haciendo referencia a un programa social del gobierno federal, y que supuestamente se pintaron a solicitud de SEDESOL, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134, párrafo sexto de la Constitución.	En investigación
SCG/QCG/207/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Naolinco, Ver., C. Héctor García Barradas	05/09/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Gráfico de Xalapa", se publicó un desplegado con el nombre y el cargo del Presidente Municipal de Naolinco, Ver., C. Héctor García Barradas, en el cual se hace alusión a una "Entrega de despensas", en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/208/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Carlos Madrazo Limón y Diputada Local C. Flores	09/09/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 14 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Estado de México, hicieron del conocimiento que en diversos lugares del municipio de Atizapán de Zaragoza, de la mencionada entidad, se localizan pintas de bardas que contienen mensajes y el nombre del Diputado Federal C. Carlos Madrazo Limón, y otras pintas con el nombre de la Diputada Local C. Flores, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/209/2008	Autoridad Electoral	Diputado Federal C. Mauricio Duck Núñez	03/09/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en el periódico "Imagen", se detectó una publicación de media plana, que contiene el logotipo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el nombre del Diputado Federal C. Mauricio Duck Núñez, en el que se da la bienvenida al Presidente de la República, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QCG/210/2008	Autoridad Electoral	PAN y CC. Luis Alberto García, Luis Hinojosa, Juan Enrique Barrios y Heriberto Orozco	05/09/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Nuevo León, hicieron del conocimiento que en los periódicos "Milenio Diario", "El Porvenir" y "El Norte" se publicó que los CC. Luis Alberto García Lozano, Luis Hinojosa Moreno, Juan Enrique Barrios y Heriberto Orozco, repartieron volantes con el logotipo del PAN y la leyenda "Actualiza tu credencial de elector", utilizando esta campaña para realizar presunta promoción personalizada de su imagen.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/211/2008	Autoridad Electoral	PRD	12/09/2008	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Consejo General con el expediente SX-JDC-10/2008, en virtud de que el PRD podría estar incumpliendo con la obligación de mantener en funcionamiento efectivo sus órganos estatutarios en el estado de Quintana Roo, disposición contenida en el artículo 38, párrafo 1, inciso f) del COFIPE.	En investigación
SCG/QPRI/JL/JAL/212/2008	PRI	Presidente Municipal de Zapopan, Jal.	15/09/2008	Denuncia que en un acto de entrega de apoyos del Programa "Crecemos y Mejoramos tu Casa", el Presidente Municipal de Zapopan, Jal., C. Juan Sánchez Aldana Ramírez, estuvo acompañado del Presidente del CEN del PAN en esa localidad, con la intención de inducir el voto a favor de ese partido, lo que presuntamente viola el artículo 347, párrafo 1, inciso e) del COFIPE.	Acuerdo de recepción
SCG/QCG/213/2008	Autoridad Electoral	PRD	15/09/2008	La Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Consejo General con el expediente SDF-JDC-16/2008, en virtud de que el PRD podría estar incumpliendo con la obligación de mantener en funcionamiento efectivo sus órganos estatutarios, en este caso su Comisión Nacional de Garantías, disposición contenida en el artículo 38, párrafo 1, inciso f) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/214/2008	Autoridad Electoral	PRD	15/09/2008	La Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Consejo General con el expediente SDF-JDC-17/2008, en virtud de que el PRD podría estar incumpliendo con la obligación de mantener en funcionamiento efectivo sus órganos estatutarios, en este caso su Comisión Nacional de Garantías, disposición contenida en el artículo 38, párrafo 1, inciso f) del COFIPE.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QGDN/JL/SIN/215/2008	C. Graciela Domínguez Nava y otros	Presidente Municipal de Culiacán, Sin., C. Jesús Vizcarra Calderón	18/09/2008	Denuncia que el Presidente Municipal de Culiacán, Sin., C. Jesús Vizcarra Calderón, publicó en los periódicos locales "Noroeste", "El Debate" y "El Sol de Sinaloa", desplegados que contienen su imagen y nombre, en los que invita a los festejos del aniversario de la ciudad de Culiacán, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación
SCG/QRLL/JL/SIN/216/2008	C. Ramón Lucas Lizárraga y otro	Gobernador del estado de Sinaloa, C. Jesús Alberto Aguilar Padilla	18/09/2008	Denuncia que el Gobernador del estado de Sinaloa, C. Jesús Alberto Aguilar Padilla, difundió propaganda institucional en los periódicos locales "Noroeste" y "El Debate", en la que aparece su imagen; asimismo, que dicho funcionario cuenta con el programa semanal de radio "El gobernador te informa", en el que se escucha su voz, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Acuerdo por el que se le acumula la queja 217/2008
SCG/QPAN/JL/SIN/217/2008	PAN	Gobernador del estado de Sinaloa, C. Jesús Alberto Aguilar Padilla	18/09/2008	Denuncia que el Gobernador del estado de Sinaloa, C. Jesús Alberto Aguilar Padilla, ha difundido propaganda institucional en la que aparece su imagen, y que cuenta con el programa semanal de radio "El gobernador te informa", en el que se escucha su voz, además de que también aparece su imagen en las unidades móviles del DIF que sirven como dispensarios médicos, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Acuerdo por el que se acumula a la queja 216/2008
SCG/QPRI/JL/GTO/218/2008	PRI	Gobernador del estado de Guanajuato, C. Juan Manuel Oliva Ramírez	22/09/2008	Denuncia que el Gobernador del estado de Guanajuato, C. Juan Manuel Oliva Ramírez, ha iniciado, a través de la difusión de diversa publicidad, una estrategia electoral con el fin de conseguir votos a favor del PAN en esa entidad, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 2, párrafo 2; 347, párrafo 1, incisos b), c), d), e) y f) del COFIPE.	En proyecto de resolución

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/219/2008	Consejo General	CONVERGENCIA	23/09/2008	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG390/2008, en virtud de que el partido Convergencia incumplió con la obligación de realizar las publicaciones de carácter teórico trimestral correspondientes a abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de 2007, en violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/220/2008	Consejo General	ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	23/09/2008	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG390/2008, en virtud de que el partido Alternativa Socialdemócrata incumplió con su obligación de entregar la documentación que requiere esta autoridad, según lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del COFIPE.	Contestación al emplazamiento
SCG/QCG/221/2008	Autoridad Electoral	PAN	22/09/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 12 y la 14 Juntas Distritales Ejecutivas del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en las ciudades de Veracruz y Minatitlán, Ver., se localizan pintas de bardas en las que el PAN promueve una campaña de afiliación haciendo alusión a programas sociales del gobierno federal.	En investigación
SCG/QPRI/JL/JAL/222/2008	PRI	PAN y diversos funcionarios del Municipio de Guadalajara, Jal.	23/09/2008	Denuncia que en diversos lugares de la ciudad de Guadalajara, Jal., se localizan diversas pintas de bardas con el logitpo del PAN, en las que se hace promoción a diversos programas sociales del gobierno municipal, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	Acuerdo de prevención
SCG/QPAN/JL/SIN/223/2008	PAN	Presidente Municipal de Culiacán, Sin., C. Jesús Vizcarra Calderón	23/09/2008	Denuncia que el Presidente Municipal de Culiacán, Sin., C. Jesús Vizcarra Calderón, publicó en los periódicos locales "Noroste" y "El Debate", propaganda del Ayuntamiento de la mencionada ciudad, en la que hace promoción indebida de su imagen, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPVEM/JD02/COL/224/2008	PVEM	PAN y Diputada Local en Colima, C. de la Paz Sevilla Blanco	29/09/2008	Denuncia que en el exterior de la escuela primaria " Nacional", ubicada en la ciudad de Manzanillo, Col., se colocó un pendón que contiene el nombre de la Diputada Local, C. de la Paz Sevilla Blanco, y el logotipo del PAN, y otro pendón igual al descrito se encuentra en el interior de la mencionada escuela, en presunta violación a los artículos 134 constitucional, 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/225/2008	Autoridad Electoral	Confederación de Trabajadores de México	03/10/2008	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos hizo del conocimiento que en el de la investigación del procedimiento administrativo oficioso Q-CFRPAP 76/06 vs. Coalición Alianza por México se requirió información y documentación diversa al Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, sin que se haya recibido respuesta alguna a los requerimientos, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) y 342, párrafo 1, incisos d) y m) del COFIPE.	Requerimiento de información
SCG/QCG/226/2008	Autoridad Electoral	PAN	06/10/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Veracruz, hicieron del conocimiento que en los municipios de Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo, Ver., se localizan pintas de bardas en las que el PAN promueve una campaña de afiliación haciendo alusión a programas sociales del gobierno federal, con lo cual realiza presuntos actos anticipados de campaña.	En investigación
SCG/QVUC/JD12/VER/227/2008	C. Virginia Utrera Célis y otro	Diputada Local en Veracruz, C. Luz Carolina Gudiño Corro	07/10/2008	Denuncian que en la ciudad de Veracruz, Ver., se encuentran espectaculares que contienen el nombre y la imagen de la Diputada Local en la mencionada entidad, C. Luz Carolina Gudiño Corro, así como anuncios con las mismas características en autobuses y taxis, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	En investigación

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QPRI/JL/JAL/228/2008	PRI	Diputado Local en Jalisco, C. José Guadalupe Núñez Rodríguez y C. Fernando Bustos	11/10/2008	Por acuerdo de fecha 11 de octubre de 2008, derivado del expediente SCG/PE/PRI/JL/JAL/021/2008, se ordena el inicio de procedimiento ordinario sancionador, en virtud de la denuncia presentada por el PRI ante la Junta Local del IFE en Jalisco, por la posible utilización de programas sociales y recursos públicos con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, por parte de los denunciados, en presunta violación al artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	Acuerdo de prevención
SCG/QPRD/JL/JAL/229/2008	PRD	Diputado Local en Jalisco, C. José Guadalupe Núñez Rodríguez y C. Fernando Bustos	16/10/2008	Por acuerdo de fecha 16 de octubre de 2008, derivado del expediente SCG/PE/PRI/JL/JAL/022/2008, se ordena el inicio de procedimiento ordinario sancionador, en virtud de la denuncia presentada por el PRD ante la Junta Local del IFE en Jalisco, por la posible utilización de programas sociales y recursos públicos con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, por parte de los denunciados, en presunta violación al artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	Acuerdo de prevención
SCG/QCG/230/2008	Autoridad Electoral	Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C. José Luis Durán Reveles	14/10/2008	En atención a la circular 005/2008 de fecha 30 de abril del actual, el Vocal Ejecutivo de la 22 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Estado de México, hizo del conocimiento que en diversos lugares del municipio de Naucalpan de Juárez, de la mencionada entidad, se localizan diversas lonas que promocionan obra pública y el segundo informe de gobierno del Presidente Municipal, C. José Luis Durán Reveles, mismas que incluyen su nombre, en presunta violación a lo establecido en el artículo 134 constitucional.	En investigación



**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/231/2008	Consejo General	C. Gustavo García Rivas	17/10/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG418/2008, en virtud de que el C. Gustavo García Rivas, omitió proporcionar la información que se le requirió como parte de las diligencias de investigación realizadas dentro del expediente JGE/QPAN/JL/BC/744/2006, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) y 342, párrafo 1, incisos d) y m) del COFIPE.	En investigación
SCG/QPRI/JL/AGS/232/2008	PRI	PAN	27/10/2008	Denuncia que el PAN llevará a cabo "La jornada Nacional de Salud" en la que se utilizarán recursos de los gobiernos federal y estatal en Aguascalientes, por lo que solicita se realice la investigación correspondiente, pues considera que el denunciado incumple con sus obligaciones de manera grave y sistemática.	Acuerdo de desechamiento
SCG/QPRI/JD01/JAL/233/2008	PRI	Diputado Local en Jalisco, C. José Guadalupe Núñez Rodríguez, PAN y C. Fernando Bustos	28/10/2008	Por acuerdo de fecha 28 de octubre de 2008, derivado del expediente SCG/PE/PRI/JD01/JAL/025/2008, se ordena el inicio de procedimiento ordinario sancionador, en virtud de la denuncia presentada por el PRI ante la 01 Junta Distrital del IFE en Jalisco, por la posible utilización de programas sociales y recursos públicos con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, por parte de los denunciados, en presunta violación al artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	Acuerdo de prevención
SCG/QPAN/CG/234/2008	PAN	PRD, PT y CONVERGENCIA	30/10/2008	Denuncia que con relación a la sentencia del TEPJF con número de expediente SUP-RAP-186/2008, de fecha 29 de octubre de 2008, los partidos denunciados incumplieron con su deber de cuidado y las expectativas legales referidas a implementar medidas idóneas, eficaces y proporcionadas tendientes a solicitar la suspensión y retiro de spots difundidos por el CCE en el año 2006.	Emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QCG/235/2008	Autoridad Electoral	PAN	24/10/2008	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos hizo del conocimiento que en el de la investigación del procedimiento administrativo oficioso Q-CFRPAP 42/06 Coalición Alianza por México vs PAN se requirió información y documentación diversa al representante propietario del PAN ante el Consejo General del IFE, sin que se haya recibido respuesta alguna a los requerimientos, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) y 342, párrafo 1, incisos d) y m) del COFIPE.	En investigación
SCG/QCG/236/2008	Autoridad Electoral	"Mantequilla Promociones, S.A. de C.V."	24/10/2008	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos hizo del conocimiento que en el de la investigación del procedimiento administrativo oficioso P-CFRPAP 58/07 vs Alternativa Socialdemócrata, se requirió información y documentación diversa a la empresa de carácter mercantil denominada "Mantequilla Promociones, S.A. de C.V.", sin que se haya recibido respuesta alguna a los requerimientos, por lo que dicha conducta encuadra en la hipótesis contenida en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) y 342, párrafo 1, incisos d) y m) del COFIPE.	Emplazamiento
SCG/QPRI/JD04/GTO/237/2008	PRI	PAN	06/11/2008	Denuncia que el PAN ha colocado espectaculares de propaganda que contienen su emblema, en calles principales, carreteras estatales y federales, así como vinilonas en puentes y pintas de bardas con logros de los gobiernos federal, estatal y municipal, cuyo objetivo es influir en las preferencias de los ciudadanos.	Emplazamiento

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QCG/238/2008	Autoridad Electoral	PAN	06/11/2008	Por acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2008, derivado del expediente SCG/PE/PRD/IEEG/GRO/012/2008, se ordena el inicio de procedimiento ordinario sancionador, en virtud de la denuncia presentada por el PRD ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, a efecto de verificar si con la difusión de los promocionales denunciados identificados como "Educación" y que según el PRD hacían alusión a programas gubernamentales a nivel federal, transmitidos en radio y televisión durante la etapa de campañas en la entidad federativa en cita, se vulneró lo previsto en el artículo 41, base III, apartado "C", párrafo 2 de la Constitución.	Acuerdo de recepción
SCG/QPRI/JL/JAL/239/2008	PRI	PAN, Presidente Municipal de Zapopan, Jal., y otro funcionario	13/11/2008	Denuncia que el C. Juan Sánchez Aldana, Presidente Municipal de Zapopan, Jal., y otro funcionario, ambos de extracción panista, realizaron inducción al voto a su favor con miras a los comicios a celebrarse el año 2009, en un evento del programa social del gobierno federal Oportunidades.	Acuerdo de recepción
SCG/QPRI/JL/JAL/240/2008	PRI	PAN, Presidente Municipal de Zapopan, Jal., y otro funcionario	13/11/2008	Denuncia que el C. Juan Sánchez Aldana, Presidente Municipal de Zapopan, Jal., y otro funcionario, ambos de extracción panista, realizaron inducción al voto a su favor con miras a los comicios a celebrarse el año 2009, en un evento del programa social del gobierno federal "T u Casa".	Acuerdo de recepción
SCG/QMDCV/JD03/TAB/241/2008	C. Martín Darío Cázares Vázquez	C. Oscar Rosado Jiménez	13/11/2008	El C. Martín Darío Cázares Vázquez, denuncia que el C. Oscar Rosado Jiménez, Secretario del Ayuntamiento de Comalcalco, Tab., ha manifestado su aspiración de contender por la Presidencia Municipal de la citada localidad, a través de pintas de bardas y colocación de pendones, realizando promoción personalizada de su imagen, en presunta violación al artículo 134 constitucional.	Acuerdo de recepción

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
SCG/QPRI/JL/COAH/242/2008	PRI	PAN y Presidente de la República	18/11/2008	Denuncia que en la ciudad de Saltillo, Coah., diversos ciudadanos han recibido en sus domicilios particulares cartas con la imagen, nombre y firma del Presidente de la República, en las que les "recuerda" haber sido beneficiarios de los programas "Esta es tu casa" y "Créditos", ambos del gobierno federal, realizando presunta promoción personalizada de su imagen y de uso indebido de los programas sociales a favor del PAN.	Acuerdo de recepción
SCG/QPRI/JL/COAH/243/2008	PRI	Quien resulte responsable	18/11/2008	Denuncia que durante el periodo de campaña del proceso electoral local en el estado de Coahuila, se transmitió por radio y televisión la ceremonia del Grito de Independencia, en presunta violación al artículo 134 constitucional, así como spots del gobierno federal referentes a la temporada de la Sinfónica.	Acuerdo de recepción
SCG/QPRI/JL/COAH/244/2008	PRI	Quien resulte responsable	18/11/2008	Denuncia que durante el periodo de campaña del proceso electoral local en el estado de Coahuila, se estuvieron transmitiendo en esa entidad spots de radio y televisión del gobierno federal referentes a la Reforma de Seguridad y Justicia y al ahorro de energía, en presunta violación del artículo 41 constitucional.	Acuerdo de recepción
SCG/QPRI/JL/COAH/245/2008	PRI	Quien resulte responsable	18/11/2008	Denuncia que durante el periodo de campaña del proceso electoral local en el estado de Coahuila, se estuvieron transmitiendo en esa entidad spots de radio y televisión del gobierno federal referentes a la lucha contra el SIDA y a la campaña para hacer testamento, que no se encuentran en las excepciones señaladas en el artículo 41 constitucional, por lo que su difusión fue en presunta violación a dicho artículo.	Acuerdo de recepción

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN</b>
SCG/QPRI/JL/COAH/246/2008	PRI	Quien resulte responsable	18/11/2008	Denuncia que durante el periodo de campaña del proceso electoral local en el estado de Coahuila, se estuvieron transmitiendo en esa entidad spots de radio y televisión del gobierno federal referentes a la lucha contra el crimen organizado, la "Feria de Beneficios del Infonavit" y el aniversario de la Independencia del país, en presunta violación al artículo 41 constitucional.	Acuerdo de recepción
SCG/QCG/247/2008	Consejo General	Agrupación Libre de Promoción a la Justicia, APN	19/11/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG474/2008, en virtud de que la APN denunciada, no informó a la autoridad electoral el cambio de uno de los integrantes de sus órganos directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Acuerdo de recepción
SCG/QCG/248/2008	Consejo General	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, APIMAC, APN	19/11/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG474/2008, en virtud de que la APN denunciada, no informó a la autoridad electoral cambios en los cargos de los integrantes de sus órganos directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Acuerdo de recepción
SCG/QCG/249/2008	Consejo General	Diana Laura, APN	19/11/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG474/2008, en virtud de que la APN denunciada, no informó a la autoridad electoral el cambio de uno de los integrantes de sus órganos directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Acuerdo de recepción
JGE/QCG/250/2008	Consejo General	Asociación Ciudadana del Magisterio, APN	19/11/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG474/2008, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2007, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Acuerdo de recepción

**QUEJAS RECIBIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN  
AÑO 2008**

**Al 20 de noviembre de 2008**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	ESTADO ACTUAL Y/O TRAMITACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN
JGE/QCG/251/2008	Consejo General	Alianza Ciudadana Independiente por México, APN	19/11/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG474/2008, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2007, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Acuerdo de recepción
JGE/QCG/252/2008	Consejo General	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, APN	19/11/2008	El Consejo General dio vista en su resolución CG474/2008, en virtud de que la APN denunciada, no presentó a la autoridad electoral la totalidad de las publicaciones mensuales de divulgación y las de carácter teórico trimestral correspondientes al ejercicio 2007, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso h), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	Acuerdo de recepción